Iván Salazar

La verdad sobre el naufragio de la ANA CECILIA

La gran tragedia del lago

Academia de Historia del estado Zulia

Iván José Salazar Zaíd

LA VERDAD SOBRE EL NAUFRAGIO DE LA "ANA CECILIA"

La Gran Tragedia Del Lago

FONDO EDITORIAL
ACADEMIA DE HISTORIA DEL ESTADO ZULIA

Este libro es producto de investigación desarrollada por su autor. Fue arbitrado por un comité de expertos pertenecientes al Fondo Editorial de la Academia de Historia del Estado Zulia, Venezuela.

La verdad sobre el naufragio de la "Ana Cecilia"
La Gran Tragedia Del Lago
Iván José Salazar Zaíd; Maracaibo – Venezuela, 2022

ISBN: 978-980-7984-18-8
Depósito Legal: ZU2022000083

Fondo Editorial de la Academia de Historia del Estado Zulia
Director: Juan Carlos Morales Manzur
Correo: ahezve@gmail.com

Ediciones Clío
Director: Jorge Fyrmark Vidovic López
edicionesclio.es@gmail.com

Esta obra está avalada y catalogada en:

Diseño de portada y textos: Miller Castilla Meléndez

Esta obra está bajo licencia: Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

La verdad sobre el naufragio de la "Ana Cecilia" La gran tragedia del lago/ Iván José Salazar Zaíd (autor).
—1era edición digital — Maracaibo (Venezuela): Fondo Editorial de la Academia de Historia del estado Zulia / Ediciones Clío. 2022.
204p.; 15,24 x 22,86 cm (6 x 9 pulg)
ISBN: 978-980-7984-18-8
1. Historia regional. 2. Historia local. 3. Lago de Maracaibo. 4. Hechos y sucesos del Zulia.

Fondo Editorial de la Academia de Historia del estado Zulia

El Fondo Editorial de la Academia de Historia del estado Zulia, busca promover las publicaciones sobre Historia local y Regional e Historia venezolana, especialmente las investigaciones que aportan conocimientos inéditos o enriquezcan la producción científica sobre distintas temáticas de la Historia.

Se persigue que la Academia de Historia del estado Zulia, genere una producción editorial propia, desarrollada fundamentalmente por historiadores, con altos niveles de calidad e innovación, tendientes a satisfacer las necesidades de acceso al conocimiento y consolidar una producción editorial para ofrecer a la colectividad en general, como aporte a sus objetivos y fines institucionales.

El proyecto nace de la confluencia de dos circunstancias que justifican su carácter netamente académico: la convicción de que todavía es posible hacer un libro de calidad, tanto en contenidos como en presentación formal, y la participación de prestigiosos historiadores en el desarrollo del proyecto a fin de garantizar un marco de seriedad y rigor científico.

Juan Carlos Morales Manzur
Director del Fondo Editorial

Colaboradores

Dr. Rutilio Ortega González
Dr. Kurt Nagel Von Jess
Dr. Vinicio Nava Urribarri
Dr. Antonio Soto Avila
Soc. Rocío Parra
Ing. Alfredo Salazar Belloso
Lcdo. José Gregorio González
Dolia Oliveros
Jesús Campo
Ing. Alejandro Moisés Salazar Severeyn
Ing. José Javier Salazar Severeyn
Lic. Iván José Salazar Severeyn

Centros de apoyo bibliográfico y asesoría

Hemeroteca del diario Panorama
Fundación Centro de Investigación "Agustín Millares Carlo"
Centro de Información y Documentación Histórica del Zulia (CIDHIZ) del Sistema del Servicio Bibliotecario y de Información de L.U.Z.
Anticuario de la Biblioteca del Seminario Mayor
Acervo Histórico del Estado Zulia
Centro de Evolución Biblioteca "Luís Beltrán Prieto Figueroa"
Biblioteca del Centro Cultural Pozo Viejo

Fotografías e ilustraciones

Acervo Histórico del Estado Zulia
Iván Salazar
Ortega Paco
Panorama
Vinicio Nava Urribarrí
Heber Romero

Indice

Introducción....9
Haciendo historia....12
Datos específicos sobre el naufragio....16
Descripción de la motonave "Ana cecilia"....17
Reseña histórica sobre la "Ana cecilia"....18
Las versiones sobre el naufragio....19
Los hechos relatados a la prensa por algunos sobrevivientes....24
La versión de algunos familiares del Capitán de la Ana Cecilia....28
El naufragio en detalles....30
La actuación de Panorama en relación a la tragedia....35
La entrevista a Emiro Urdaneta....41
La musa popular ante la tragedia....45
Lo que dijo el Capitán antes de su muerte....52
El naufragio un supuesto atentado....52
Las declaraciones a la prensa de una hija y un hermano del Capitán de la piragua....55
Otros puntos de vista sobre el naufragio....61
La hazaña de Petit y Carmona y su relación con la tragedia....63
Tips sobre el naufaragio....65
La acción buque-motor "Ana María Campos"....69
La tragedia vista a través del análisis de los documentos....71
Lista del concejo municipal del distrito maracaibo de las víctimas del naufragio inhumadas el 10 de agosto de 1937....73
Lista de pasajeros presentada al resguardo por elcapitán de la Ana Cecilia....74
Decretos sobre el naufragio....77
Las nuevas autoridades gubernamentales ante la tragedia....80
Junta oficial pro damnificados de la "Ana Cecilia"....85
Requisitos para la solicitud de ayuda económica....89
La visita del Presidente de la República al Zulia por motivo del naufragio....92
Datos generales sobre las victimas....96
Casos curiosos sobre las víctimas....99

Reseñas de la prensa sobre algunas víctimas..... 102
Las heridas con armas blancas de algunas víctimas.....104
Las irregularidades en la distribución de las contribuciones.....104
Ante el dolor por la pérdida de los familiares
pudo más la avaricia..... 106
Hilaria y Raúl el toque romántico de la tragedia.....113
La odisea y la osadía del sobreviviente Adán Ochoa.....123
Algunos datos sobre sobrevivientes..... 135
Casos de desaparecidos.....137
La política y la acción del Gobierno Nacional sobre la tragedia..... 138
Los expedientes de las víctimas del naufragio de La Piragua
"Ana Cecilia".....140
Las manifestaciones de condolencias.....170
Lista de donaciones y contribuciones.....170
El dinero repartido por la Junta Oficial.....173
Glosario..... 177
Índice geográfico y urbano..... 183
Índice de organismo e instituciones..... 192
Índice onomástico.....195
Fuentes bibliográficas..... 199
Informantes..... 200
Entrevistados.....201

Introducción

Tanto en el pasado como en el presente, cualquier tipo de tragedia donde estuviese de por medio una cantidad considerable de pérdidas humanas, sin duda alguna que causaría una gran consternación en todos los estratos sociales pertenecientes al lugar de origen del hecho y repercutiría de tal manera que sería imposible olvidar, porque cada año que pase, tanto los familiares afectados como las personas que vivieron el momento traerán siempre al presente los recuerdos que tienen sobre la tragedia. Esto último lo hacen un poco para evocar los momentos agradables vividos con aquellos familiares víctimas de la tragedia. Otros aprovechan la ocasión para relatar a las nuevas generaciones los hechos que motivaron el naufragio y por último, se encuentra la información que ofrece cada año la prensa local que por su condición de medio de comunicación le favorece ofrecer a sus lectores una reseña histórica de cualquier hecho que se encuentre revestido de una aureola con visos de catástrofe.

El caso del naufragio de la motonave "Ana Cecilia", hecho sucedido en el Lago de Maracaibo en el año 1937 no escapa a lo anterior. Esta tragedia se ha venido recordando desde hace sesenta y cuatro años porque aún en el presente se encuentra en la mente de muchas personas.

Sobre esta tragedia se han tejido varias versiones de él o los motivos que llevaron a que se consumara el hecho. En estas páginas hemos pretendido recoger sino todas, al menos la mayoría de ellas: Las narradas con el transcurrir del tiempo por los cronistas, las ofrecidas por la prensa local (sobre todo el diario Panorama), algunos comentarios de personas que vivieron los hechos o que les fueron transmitidos por sus ancestros, y las versiones de algunos sobrevivientes de la tragedia.

Además de lo anteriormente expuesto, se ofrece al lector un análisis serio y exhaustivo de los hechos, algunos de ellos desconocidos y muy sorprendentes, basado en el análisis de los documentos oficiales originales que existen sobre el hecho, que reposan en el Acervo Histórico del Estado Zulia y a los cuales, personalmente me encargué de organizarlos a manera de expediente, en algunas entrevistas realizadas a personas que vivieron el momento, y a algunos sobrevivientes del naufragio. Los referidos documentos los fuimos rescatando un grupo de investigadores que conformamos el Departamento

de Investigación del Acervo Histórico, y que nos habíamos propuesto como objetivo principal, la organización, clasificación y análisis de los documentos que parten desde la década de los años 30 hasta el presente, con el propósito de desarrollar líneas y proyectos de investigación, sobre historia local y regional zuliana, así como también para el rescate de nuestra identidad y de los valores históricos y culturales de la región zuliana.

Al inicio de la obra hago una pequeña reseña histórica que nos recrea a un Zulia apegado a su lago, el de las piraguas y palmeras y una Maracaibo que tenía como corazón un puerto pujante, lleno de vida y alegría manifiestas en su comercio, su gente y sus piraguas. De estas últimas destaco sus características más resaltantes y las rutas que cubrían, con el propósito de que al momento de dar inicio a la lectura podamos ubicarnos en el tiempo y el espacio donde ocurrieron los hechos.

Algunos datos específicos relacionados con el naufragio no se pudieron obtener debido a la falta de documentos y de información precisa al respecto, como el número exacto de personas que viajaban, cantidad de víctimas y de sobrevivientes, etc., ya que según el contenido de algunos documentos, existían tres listas de pasajeros y apenas se pudo conseguir una sola lista que incluye un porcentaje mínimo de pasajeros si se compara con el número real de ellos al momento de zarpar la nave. Por otra parte, el expediente de las víctimas no está completo, por lo que solamente se ofrece información sobre las víctimas que aparecen en el expediente que reposa en el fondo documental del Acervo Histórico del Estado Zulia y la que aportó en ese entonces el diario Panorama.

En cuanto a los beneficios económicos otorgados a los familiares de las víctimas no se pudo precisar a ciencia cierta el total general de los mismos, debido a que no todos los expedientes abiertos tenían anexo copia de los recibos de los pagos que la Junta Oficial Pro Damnificados de la "Ana Cecilia" otorgaban a los familiares que dependían económicamente de los fallecidos en el naufragio. A través de la lectura de este libro también el lector se podrá enterar de algunos hechos que les permitirán formarse su propia opinión de el por qué no se pudieron obtener cifras veraces de dichos beneficios económicos.

La metodología utilizada en esta obra, se puede decir que es muy propia. El desarrollo del tema está basado en el arqueo y fichaje de información obtenida de varias fuentes Bibliográficas esenciales: Fuentes primarias (documentos originales e impresos) Secundarias (libros con crónicas sobre el tema) Hemerográficas (prensa y revistas), y no bibliográficas (entrevistas

y conversaciones con personas que vivieron el momento, o que les fue transmitida por sus ancestros y fotografías). Al final se ofrece un análisis basado en la información aportada por los documentos oficiales existentes en el fondo documental del Acervo Histórico del Estado. también tomé muy en cuenta la logística existente (equipos y material de oficina). Basado en lo anterior, se dio inicio al relato de los hechos respetando el contenido de la información obtenida, de manera que el lector pudiera apreciar la narración de los hechos de una manera coherente y clara. El lenguaje utilizado traté de hacerlo lo mas ameno y sencillo posible, con el propósito de ofrecer una mejor y fácil comprensión de los hechos, y para que la lectura fuese accesible a todo tipo de lector.

En la temática del naufragio, traté de ser lo más parcial posible en mis opiniones, evitando siempre no afirmar o negar los hechos de los cuales no pude obtener información precisa a través del estudio y análisis de los documentos existentes. En ciertas oportunidades si me atreví a confirmar ciertos aspectos sobre los hechos, ya que contaba con información documental, versiones de sobrevivientes, relatos de cronistas, etc., que me permitieron realizar algunas comparaciones o negar, afirmar o mejorar en lo posible la información existente.

En algunos pasajes de la obra están incluidas una serie de palabras comunes de la época, y un lenguaje marítimo contentivo de términos y tecnicismos que serían quizás desconocidos o difícil de entender por algunos lectores, por lo que creí conveniente ofrecer al final de la obra un glosario con la descripción de cada una de las palabras y tecnicismos en cuestión. En ese mismo orden de ideas también se incluye un índice onomástico, otro geográfico-urbano y uno de entes, organismos e instituciones mencionados en el contenido de este libro. Esto con el propósito de facilitar aún más el manejo de la información y la comprensión del tema central de la obra: el naufragio de la motonave "Ana Cecilia", tragedia que hasta el presente y a pesar de la gran cobertura periodística que ha tenido a través de todos estos años no todo está dicho sobre el ella, porque aún existen dudas sobre los motivos del naufragio y algunos aspectos de la tragedia se encuentran cubiertos de un manto de misterio que nadie se ha atrevido a descubrir y de los cuales hago referencia en cierta forma, asomando al respecto una serie de datos y situaciones que le permitirán al lector sacar sus propias conclusiones al respecto.

El autor.

Haciendo historia

El malecón de la ciudad de Maracaibo, construido durante las administración de Jesús Núñez Tebar se constituyó en aquel entonces en el punto de entrada y salida de varias decenas de piraguas y en ocasiones algunos que otros cayucos y canoas. Fueron estas naves las primeras embarcaciones de cabotaje que operaron en el Lago de Maracaibo. Las piraguas de principios de siglo XX que fueron adornando con sus velas las riberas del lago eran de varios tamaños, construidas casi siempre de madera y pintadas de blanco. Por sus características presentaban algunos detalles que permitían diferenciarlas de otras embarcaciones: El casco lo conformaba una gran bodega donde se almacenaba la carga, tenían una punta delantera llamada bauprés y dos palos altos sobre los que se elevaban las velas ubicados en la cubierta (Nosotros, 1989: p.p. 22-24).

Las primeras piraguas navegaban gracia a la acción del viento. Las velas delantera, central y posterior recibían el nombre respectivamente de foque, trinquete y vela mayor. Ellas atrapaban el viento que les permitiría el ondulante movimiento para navegar con firmeza durante sus travesías, gracias a un conjunto de jarcias (cuerdas) y palos (Nosotros, ídem).

Entre las cuerdas que sostenían los mástiles de la piragua, estaban ubicados

Modelo de piragua similares a la "Ana Cecilia" que servían de transporte de pasajeros y de mercancía desde el sur del lago hasta el puerto de Maracaibo.
Foto tomada del artículo: "Hacia la Nueva Ciudad Puerto Sur del Lago".
ISEL 02/10/2016

dos faros de forma triangular, construidos de madera y alimentados por una bombona que hacían el papel de luz de babor y luz de estribor. Su función era la de indicar entre unas y otra piraguas las direcciones que seguían en la oscuridad de las misteriosas noches del lago de aquellos tiempos (ídem).

Con el transcurrir de los años, nuevas embarcaciones hicieron desaparecer muchas de aquellas que lucían en las aguas del lago sus altivas velas blancas. Modernas naves las vinieron a sustituir, compuestas de rápidos motores, con más espacio utilizable en cubierta lo que les permitía colocar una especie de toldillas construidas de madera y forradas de lona pintada que protegían del inclemente sol zuliano a los pasajeros y tripulantes.

Las piraguas en sus afanosos viajes tocaban puerto en los pequeños pueblos de las costas sureñas del lago: Bobures, la Ceiba, La Dificultad y Santa Bárbara; los de la costa sureste: Moporo, Tomoporo y San Timoteo; los de la costa oriental como: Los Puertos de Altagracia, Santa Rita y Cabimas. En ellos se veían salir cantidades de piraguas cargadas con un sin fin de mercadería y pasajeros. Algunas hacían travesías a través de los navegables ríos como el Escalante y el Zulia para tocar puertos fluviales como Encontrados.

Foto que nos ofrece una muestra del movimiento portuario de Maracaibo en la década de los años 30 del pasado siglo XX, período en que ocurrió el naufragio de la Piragua "Ana Cecilia". Foto. Libro Héctor José Bermúdez Aponte Relatos de mi vida y mi pueblo. Foto. Libro Héctor José Bermúdez Aponte Relatos de mi vida y mi pueblo

Cada piragua contaba con una tripulación compuesta de cómo mínimo cuatro personas: el capitán, el bodeguero, el "cayuquero" y el maestro. El capitán generalmente era a su vez el dueño de la embarcación. Se encargaba de dirigir toda la actividad de navegación y de negociar el transporte de la mercancía. El bodeguero se ocupaba de distribuir convenientemente la carga que el "cayuquero" traía desde el puerto en el vientre de la nave. El maestro era el cocinero, encargado de preparar los alimentos que se ofrecían a los pasajeros durante el viaje que en ocasiones llegaba a durar más de un día (ídem).

Fueron muchas piraguas lacustres las protagonistas de algunos hechos que dejaron huella en la historia de las actividades que estas embarcaciones desarrollaban en el lago. Entre los más relevantes se encuentran el caso del incendio de "La Diáfana" y el naufragio de la "Ana Cecilia" (tema de nuestro estudio) que ha sido la peor tragedia suscitada en el lago, donde ha fallecido hasta el presente la mayor cantidad de personas.

Al momento de la tragedia (65 años atrás), trasladarse hacia la costa oriental del Lago de Maracaibo era como hacer un viaje especial porque estos se realizaban por medio de transporte lacustre que navegaba partiendo desde Maracaibo, ubicado en la costa oeste, para luego atravesar el lago, utilizando usualmente una ruta que iba bordeando prácticamente la costa oriental. Por eso las rutas a seguir se cubrían en mayor tiempo que en el presente.

En esos tiempos ni siquiera se tenía pensado la construcción de un puente sobre el lago que permitiera unir las dos costas. Apenas si se estaba iniciando la construcción de carreteras. Por eso cualquier viaje que partía desde Maracaibo haciendo escala en las poblaciones y puertos de Cabimas, Lagunillas, San Timoteo, San Lorenzo, Tomoporo, La Ceiba, Gibraltar y Bobures, era siempre acompañado de efusivas despedidas por parte de los familiares y amigos que se congregaban en el antiguo muelle de "La Ciega", para ver partir a sus seres más queridos, y entre brazos elevados, ondeándolos a manera de saludo, observaban como desaparecían en el horizonte cubierto de la oscuridad de la noche y al vaivén de las olas, las luces que iluminaban a las piraguas con rumbo a los lugares ya señalados.

Quienes frecuentaban este tipo de transporte lacustre eran en su mayoría personas que residían en Maracaibo, pero que su sitio de trabajo se encontraba en la costa oriental del lago. Por ello se trasladaban hacia la otra banda del lago los días domingos por la noche, a cumplir con sus labores

cotidianas y regresaban a sus hogares los días viernes por las noches o sábados por la mañana. Desde la seis de la tarde se encontraba en el puerto de cabotaje de Maracaibo la "Ana Cecilia" esperando a sus pasajeros para transportar a algunos de ellos hacia la población de Cabimas y de allí partía con el resto de pasajeros que en su mayoría eran obreros hacía otros poblaciones o campamentos petroleros donde se incorporarían al día siguiente a sus labores cotidianas.

Esta piragua era sumamente popular y bastante conocida por los obreros que la frecuentaban. Ellos ya estaban acostumbrados a sus instalaciones puesto que era su usual transporte desde la otra banda del Lago hacia Maracaibo y viceversa. A la hora de partir, en su interior se podía observar un hervidero humano, unos llevaban sacos, otros bolsas con mercancía. La mayor parte cargaba con pequeños bultos con ropa y otras pertenencias personales. Era costumbre del Capitán atracar en el muelle a eso de las 6 de la tarde. Esperaba a los pasajeros hasta la 10 pm, hora de salida con rumbo a la costa este del lago, transportando diariamente la valiosa carga compuesta de 112 pasajeros que era lo que le permitía su capacidad (Barrientos, 1992: p. 18).

Las expectativas sobre la tragedia que originó el naufragio de la motonave "Ana Cecilia" eran muchas. Quienes lloraban por la desgracia de sus seres queridos ponían toda la responsabilidad de lo sucedido sobre los hombros de las autoridades marítimas y del Capitán de la nave. Muy pocos culpaban del naufragio al mal tiempo que estuvo acompañado de un recio oleaje, y un chubasco precedido de un fuerte viento lacustre. Cuando el pueblo se enteró del hecho, se empezó a observar a una gran multitud que iba y venía a los muelles, angustiada y ansiosa, con el rostro empapado de lágrimas y marcado por el desespero, en espera de nuevas noticias sobre los desaparecidos, los cadáveres de algunas víctimas o de supervivientes. El ambiente se notaba abrumado y lleno de una natural excitación que iba invadiendo rápidamente a las personas que tenían como pasajeros a: esposos, padres, hermanos, etc., al ver que no recibían ningún tipo de noticias sobre su paradero.

El sentimiento público esperaba que los tribunales a quienes competía la investigación de lo ocurrido y el establecimiento de responsabilidades dictaran su veredicto, esperaban ver también las medidas y disposiciones que tomasen las autoridades para salvaguardar la vida de futuros pasajeros, pero que fueran disposiciones que fuesen acatadas y que perduraran evitando de esa manera que tuviesen una breve duración y que no quedaran engavetadas para

que el tiempo con su manto del olvido no cubriera la terrible tragedia de la "Ana Cecilia".

Si comparamos el pasado con el presente en relación a esta tragedia, podemos observar que no ha habido cambios en cuanto a las medidas de prevención de accidentes de este tipo o similares. Estas aparecen con la tragedia, se mantienen vigentes por unos días mientras este tensa la vena de la sensibilidad, pero con el transcurrir del tiempo se vuelve a lo mismo, a lo de antes, a lo de siempre, a la indolencia que se mantiene hasta que se presente otra desgracia que enlute a muchas familias y al pueblo zuliano.

DATOS ESPECIFICOS SOBRE EL NAUFRAGIO

Tipo de nave siniestrada: Motonave o barco motor (Piragua a motor).
Nombre del Capitán: Arturo Soto.
Lugar de la tragedia: Lago de Maracaibo, (entre el sector de "La Arreaga" y la población de San Francisco), Estado Zulia, Venezuela.
Día del naufragio: domingo, 8 de agosto de 1937.
Hora: 10.30 pm. Según telegrama del Presidente del Estado Zulia dirigido al Ministro de Relaciones Interiores, de fecha: 9-8-37.
Posibles causas del naufragio: Exceso de pasajeros (aproximadamente más de cien pasajeros de sobrepeso), las condiciones climáticas reinantes (fuertes ráfagas de viento, acompañadas de un bravo y excesivo oleaje), una supuesta negligencia tanto de las autoridades competentes como de la tripulación de la nave, injerencia excesiva de alcohol por parte de muchos pasajeros, y por último un posible atentado.

DESCRIPCIÓN DE LA MOTONAVE "ANA CECILIA

Tipo de nave: Piragua a motor
Peso aproximado: 21 toneladas.
Capacidad: para cien personas (sin carga).
Propietario y Capitán de la misma: Arturo Soto Méndez
Constructor: Ángel María Soto (abuelo del dueño y capitán)
Lugar de origen: fue construida en la población de La Rita
Origen del nombre: la nave recibió dicho nombre en honor a una sobrina del constructor de la nave, que se llamaba Ana Cecilia (Nava, informante).
Otros datos: Luego del naufragio, fue rescatada y vendida al señor Evilacio Urribarrí, quien le cambió el nombre por el de "La Unión", pero este señor también la vendió y siguió prestando sus servicios en la zona sur del lago y hasta el año 1990 siguió trabajando hasta que supuestamente se incendió.

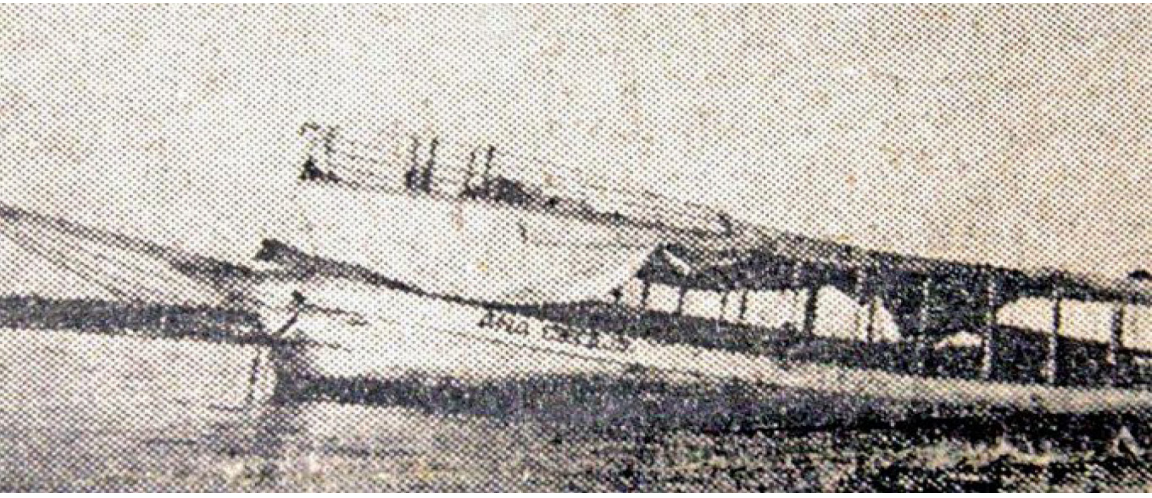

Piragua "Ana Cecilia" (Foto o daguerrotipo, tomado del libro "Tragedias que conmovieron al Zulia de Paco Ortega).

Reseña histórica sobre la "Ana Cecilia"

El dueño inicial de esta nave fue el abuelo paterno de Arturo Soto Méndez quien era un constructor de embarcaciones y el constructor mismo de la "Ana Cecilia". El origen de esta piragua se remonta a los primeros años del siglo XX (aproximadamente 1914 –1920), cuando las compañías petroleras iniciaban sus operaciones en las apartadas zonas montañosas de Tibú y Santa Ana.

En esos tiempos, la "Ana Cecilia" era capitaneada por Ángel María Soto quien realizaba viajes hacia los lugares señalados, que en aquel entonces eran muy peligrosos, por estar poblados de "indios salvajes". En muchas oportunidades, cuando la piragua iba río arriba, la interceptaban los indígenas que armados de flechas lanzaban un ataque incesante contra la nave, pero el abuelo de Arturo Soto Méndez sabía eludir dichos ataques y para que la "Ana Cecilia" no sufriera daños por el lanzamiento de numerosas flechas, colocaba alrededor de la nave una protección, que consistía en una cobertura hecha de estambre dirigida hacia arriba. Esto impedía que las flechas pudiesen llegar a herir a los trabajadores que transportaba y a su vez protegía el casco de la nave. El servicio que prestaba la piragua a la empresa petrolera para el traslado de personal y de equipos era pagado a su dueño con morocotas de oro.

Las versiones sobre el naufragio

Los hechos según las crónicas

La mayoría de los pasajeros que viajaban en la "Ana Cecilia" la noche fatídica del 8 de agosto de 1937 eran trabajadores petroleros que por la mañana debían asistir a su sitio de trabajo ubicado en los campos petroleros de la costa oriental del Lago de Maracaibo. Algunos cumplían labores en el Central Venezuela, industria azucarera ubicada en el Batey, Distrito Sucre del Estado Zulia, mientras que otros eran comerciantes que vendían sus productos o mercancía en esa zona. Estos trabajadores que tenían a sus familias residenciadas en Maracaibo. Luego de culminar sus labores de la semana llegaban a la ciudad el día sábado por la tarde, por eso acostumbraban a viajar a última hora (por las noches) para poder aprovechar al máximo el poco tiempo que compartían con sus familiares. (Exp. N° 63 del naufragio de la "Ana Cecilia", 1937.A.H.Z.).

La motonave zarpó aproximadamente a las diez de la noche. Sus pasajeros en su mayoría estaban urdidos en llegar a su destino porque muy temprano por la mañana debían de cumplir con sus labores cotidianas. Estos trabajadores a pesar de que trabajaban en la costa oriental del lago no tenían aún sus residencias fijas en esa zona porque para ese entonces las compañías petroleras apenas si estaban iniciando el proceso de construcción de viviendas para sus trabajadores, por lo que no contaban con suficientes viviendas para designarles a todos su personal.

La "Ana Cecilia" tenía capacidad para 112 pasajeros, pero esa noche la cantidad de personas que necesitaban viajar era mayor, tanto era así que sobrepasaba el cupo de la nave. Dado la urgencia de los trabajadores, el dueño y Capitán de la nave:

> *... "hombre experto en esas lides, aprovechándose de la situación sobrepasó el cupo de pasajeros que le había asignado el Resguardo Marítimo al extremo de permitir más de 200 pasajeros a los cuales fue ubicando sobre el techo, en el lugar donde iba la*

carga e inclusive sobre el área donde estaba ubicado el motor..." (Urdaneta, 1988: 181).

Según declaraciones de algunos sobrevivientes, la embarcación tenía a bordo para el momento del accidente más de 220 personas, sin incluir la tripulación que estaba compuesta de diez individuos, pero en la lista entregada por el Capitán al Supervisor de guardia de nombre, Carlos Luis Graterol, solo aparecían registrados justamente 102 que era el cupo real de la nave. Según Barrientos Reinaldo, Graterol no constató la veracidad del listado. A lo que este señor la recibió de parte del capitán se limitó solamente a darle una rápida hojeada, tomó el sello y lo estampó en tres copias. Con este requisito cumplido quedó la nave autorizada para zarpar hacia su destino (Barrientos, ídem).

Sobre el mismo punto, Ciro Urdaneta refiere que ese día la motonave ni siquiera cumplió con su horario normal de salida puesto que su salida estaba pautada para las 10 de la noche y sin embargo partió con media hora de retraso. Además de esto:

"...el celador de guardia en el Resguardo Marítimo, Carlos Luis Graterol no le puso ninguna objeción a la lista que registraba solamente 102 pasajeros pero que muchos testigos presentes al momento de la partida de la piragua manifestaron que a simple vista se observaba el exceso de pasajeros. Sin embargo se le dio el visto bueno, colocando su firma a la lista que le presentó Soto por lo que este dio la orden de zarpar..." (Urdaneta, ob cit: 182).

Al momento de la partida, se observaba a los familiares que acudían a despedir a sus seres queridos agitando sus manos a manera de despedida, sin tener la mínima idea de que a muchos de ellos nunca los volverían a ver con vida y quizás ni siquiera muertos. La mayoría de los pasajeros iban en cubierta observando como desaparecían las siluetas de sus familiares, en la medida en que se iban alejando de costa firme. 0tros conversaban mientras se tomaban algún licor que llevaban consigo. De pronto comienza a soplar un fuerte viento como anunciando un fuerte chubasco. La agitación de las aguas y el oleaje lacustre se hacían cada vez más fuertes por lo que la piragua se empezó a agitar fuertemente de lado y lado cual pez recién sacado del agua. Los viajeros que

aún se encontraban en cubierta sentían como se mecían de un lado a otro sin poder hacer absolutamente nada. Esta situación los desesperó tanto que comenzaron a dar gritos y aterrorizados le pedían al capitán que devolviera la piragua. El dueño de la nave, acostumbrado a franquear este tipo de situaciones no percibía ninguna señal de peligro por lo que optó por ordenarles que se calmaran y que trataran de quedarse lo más quieto posible, La tranquilidad del capitán preocupó aún más a los pasajeros que entre sus desesperación no hacían más que gritar y llorar ante la desgracia que les esperaba. En vista de esto el capitán obligó a los pasajeros a bajar y según palabras de algunos sobrevivientes expreso:

> *"Lo que deben hacer es acostarse" y finalmente los amenazó con un tiro sino cumplían sus órdenes." (Urdaneta, ob. cit.).*

En el enfrentamiento de los pasajeros con la tripulación la piragua no soportó más la fuerza del viento y de las olas. Se fue inclinando cada vez más de un solo lado hasta que sucedió lo inevitable. La "Ana Cecilia" se fue a pique en medio de la tempestad que cada vez se hacía más violenta, hundiendo lentamente en las aguas del lago (Urdaneta, ídem).

Todo era un caos entre las tinieblas de la noche y el mal tiempo. En medio de esa oscuridad nada era posible, los gritos y los llamados de socorro se confundían. Muchos quizás no sabían nadar e inmediatamente desaparecían en las oscuras aguas del lago. Otros tantos se mantenían a flote esperando ser rescatados por alguna nave o canoa que los pudiese avistar. Algunos tuvieron la suerte de apoderarse de uno de los pocos salvavidas con que contaba la piragua o de un pedazo de tabla que antes del hundimiento había sido parte de la estructura de la nave. Supuestamente muchos se salvaron porque pudieron abordar un cayuco que fungía de barco salvavidas de la "Ana Cecilia" (Urdaneta, ídem).

Ciro Urdaneta bravo (ob. cit,) también recoge en su crónica sobre la "Ana Cecilia" el caso del sobreviviente Noé Negrón, pero difiere un poco de la versión anterior, cuando dice que, este sí pudo llegar nadando a tierra, pero con la ayuda de una tabla que se encontró y que cuatro horas después de avisar este señor se movilizaron varias lanchas y piraguas a motor. El cañonero " José Félix Ribas" fue la nave que se encargó de remolcar antes del amanecer

a la "Ana Cecilia" hasta los muelles de "La Ciega", así como también la prensa reseña que la primera lancha que hizo contacto con los náufragos fue la "Ana María Campos".

Otro caso que refiere el mencionado cronista fue el de una mujer que era buena nadadora (según comentarios posteriores) y fue rescatada por la tripulación de la lancha "Ana María campos", pero su desesperación por no poder encontrar a sus dos hijos pequeños, la llevó a lanzarse de nuevo al lago, pero esta vez sí desapareció en la oscuridad de la noche. Luego se corrió la noticia de que los niños fueron rescatados vivos.

La versión del último caso se presta a dudas. Su origen supuestamente está en los comentarios muchas veces inventados por algunas personas que en casos como este se encargan sin una razón lógica de tergiversar los hechos. Mi comentario al respecto está basado en la revisión, estudio, y análisis de los documentos oficiales existentes sobre el naufragio. Lo que me permitió concluir que: en primer lugar, en la noche de la tragedia de la "Ana Cecilia" no viajaban

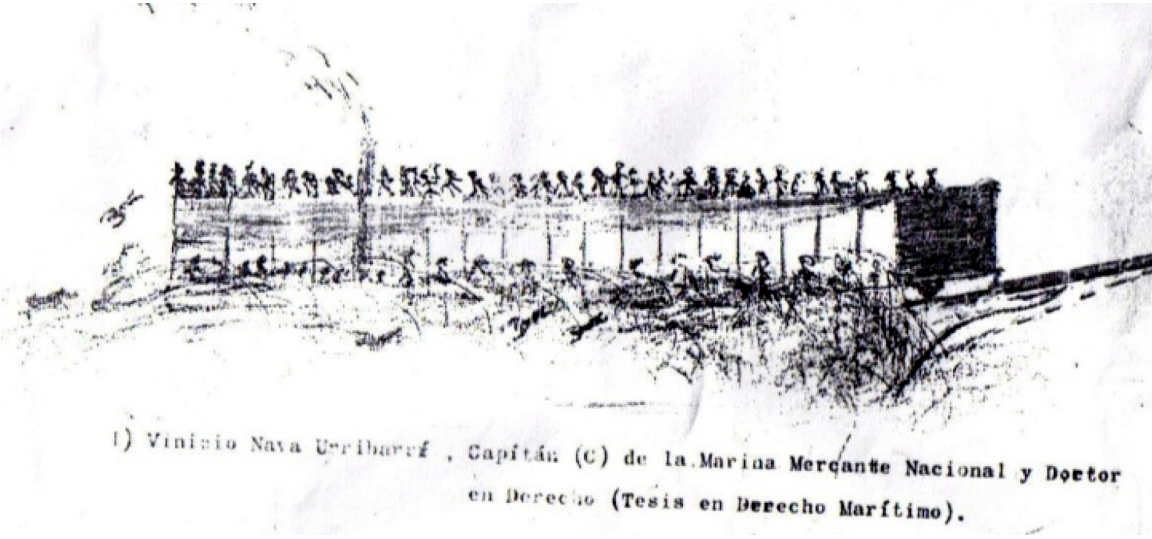

Dibujo ingenuo sobre la tragedia de la Piragua "Ana Cecilia", cortesía de su autor. Dr. Vinicio Nava Urribarrí, Capitán © de la Marina Mercante, Locutor y Doctor en Derecho. Año 2005

niños ya que ningún documento hace referencia sobre pasajeros menores de edad, además de que en la lista de pasajeros, ni en los expedientes de las víctimas aparecen reseñados niños. En segundo lugar, en la nave siniestrada apenas si viajaban dos mujeres, una de nombre María Concepción Báez, soltera, que vivía en concubinato y tenía cuatro hijos y no dos como lo indican algunas versiones, su oficio era lavandera y si se dirigía a su sitio de trabajo, no podía entonces estar viajando con sus hijos. La otra mujer era Efigenia Ordóñez de la cual lamentablemente no se encontró ningún expediente que nos pudiera aportar información sobre su estado civil, profesión u ocupación, si tenía hijos, familiares, etc. Sin embargo en el diario panorama del día 10- 08-37, aparece una noticia sobre los sucesos donde aparece reseñado que fueron rescatados vivos de las oscuras y revoltosas aguas del lago dos niños que viajaban en la "Ana Cecilia". Por otra parte, en conversación sostenida con el Dr. Vinicio Nava Urribarrí, sobre el caso de los niños, me refirió que los dos fueron salvados por su madre y uno de ellos tuvo una visión sobrenatural al ver en el cielo la imagen de su propia madre que se iba esfumando lentamente y según las versiones recogidas, esta señora luego de salvar a sus dos hijos, como era buena nadadora, se lanzó de nuevo al lago supuestamente para salvar a su esposo, pero murió ahogada en el intento.

Volviendo al tema de la tragedia, las unidades de rescate laboraron sin descanso durante varios días recogiendo los cadáveres de los pasajeros dispersos en el lago, que perecieron en el naufragio. Los cuerpos los fueron acumulando en las playas de "Boburito", al lado del malecón.

Los hechos relatados a la prensa por algunos sobrevivientes.

A escasos minutos de la partida de la "Ana Cecilia" del muelle de "La Ciega" el viento empezó a tomar fuerza violentamente y arremetía con mucha intensidad. Las olas inmediatamente crecieron y amenazaba en un principio con hacer zozobrar la embarcación. La tripulación y los pasajeros atemorizados por la tempestad que los amenazaba le exigían al capitán de la nave que se regresara porque la tormenta cada vez se hacía más peligrosa. Este señor, ignorando la petición y el clamor de la gente continuó la travesía, supuestamente pensando que su experiencia le permitiría controlar la situación, pero lo que no había tomado en cuenta el capitán era que la "Ana Cecilia" tenía una capacidad aproximada para cien personas y al momento de zarpar la piragua llevaba un exceso de pasajeros que doblaba la cantidad permitida. El hacinamiento existente, acompañado del terror reflejado en la faz de cada uno de los pasajeros llevó a que aproximadamente unas 90 personas atemorizadas se ubicaran en la toldilla de la piragua que angustiadas por la situación reinante pedían a gritos que por favor se regresaran. Su Capitán, Arturo Soto, en vista de que la situación se hacía incontrolable, quiso poner orden para evitar el caos que se avecinaba. Para ello exigió a todos los pasajeros que bajaran a cubierta porque según las normas establecidas ninguna persona debía viajar en la toldilla.

Según declaraciones dadas por algunos sobrevivientes del naufragio recogidas por Panorama en su edición extra, Soto al dirigirse a la gente, para poner orden en el caos dijo lo siguiente:

> *" ... y el que no obedezca y no se quede quieto, se lleva un tiro..."*
> *(Panorama, 1-12-94: p. 5-11).*

Ante esta nueva amenaza, que no era infligida por los fenómenos naturales, los ocupantes de la motonave descendieron rápidamente a cubierta. Cinco minutos después de esto, apareció entre las sombras de la noche una gigantesca ola que arremetió estrepitosamente contra la "Ana

Cecilia" volteándose vertiginosamente hacia un costado, lo que trajo como consecuencia que la proa se hundiera muy rápidamente en las oscuras y turbulentas aguas del lago que ahogaban los gritos desgarradores de los pasajeros que desesperadamente luchaban por salvar sus vidas.

Según documentos oficiales e información recogida por la prensa, la catástrofe sucedió aproximadamente a las 10 y 30 minutos de la noche del día 8 de agosto de 1937, en el sector comprendido entre "La Arreaga" y San Francisco (A.H.Z. expediente del naufragio, telegrama del Presidente del Estado Zulia dirigido al Ministro de Relaciones Interiores de fecha: 9 de agosto de 1937). Es por eso que los primeros sobrevivientes que dieron señales de vida se encontraban en San Francisco. Desde allí las autoridades se encargaron de difundir la noticia sobre el naufragio.

El terror y la desesperación que estaba presente tanto en los tripulantes como en los pasajeros de la naufragada piragua, llevaron a que muchos de ellos se lanzaran al agua para tratar de salvar sus vidas y escapar a nado de la tragedia que los envolvía. Los salvavidas se hicieron insuficientes por el exceso de pasajeros, por eso los que no sabían nadar luchaban entre sí con el propósito de poder adueñarse de alguno de los pocos salvavidas que flotaban en el agua. Otros se aferraban desesperadamente de quienes si sabían nadar. Muchas de estas personas fueron salvadas por los más diestros nadadores que los llevaron hasta las orillas del lago sobre sus hombros. Así como cierta cantidad de náufragos fueron salvados de esta manera, muchos otros murieron ahogados junto con sus posibles salvadores que vencidos por el cansancio y por el peso de sus cargas se hundieron inevitablemente en las turbulentas aguas.

Uno de los sobrevivientes del naufragio de nombre, Noé Negrón en sus declaraciones a la prensa textualmente refirió lo siguiente:

> *"Me tiré al agua, me desnudé, estando en el agua oí tres tiros de revolver disparados por el Capitán de nombre Arturo Soto, para llamar la atención a un monitor petrolero que pasaba a cierta distancia..." (panorama ídem).*

Los tripulantes del buque petrolero parece ser que no oyeron los tiros ni percibieron nada del desastre que embargaba a la "Ana Cecilia" porque según Negrón éste siguió su rumbo sin detenerse. También refirió que entre la

algarabía se encontró de frente con el capitán y le pidió un salvavidas para poder nadar hasta la orilla en busca de ayuda. El Capitán accedió a su solicitud pero al momento de colocárselo en su cuerpo, observó que un anciano se ahogaba, por lo que decidió entregárselo para que pudiera salvar su vida. Sin embargo este señor, a pesar de no contar con un salvavidas se atrevió a nadar hacia la orilla, con la suerte de que encontró en su ruta una canoa tripulada por un señor de nombre Manuel Garcilazo Paz, quien al percatarse de la situación le recogió junto con otras seis personas más que se encontraban en la misma situación trasladándolos hasta las riberas del lago en el sector "La Arreaga". Tratando de buscar ayuda para alertar a las autoridades sobre la tragedia llegaron a una casa propiedad del señor Sócrates Portillo quien les permitió hacer contacto con el Resguardo e informarles sobre el fatídico accidente (Panorama, ídem).

Cuatro horas después, aproximadamente como a las dos de la madrugada, fue cuando enteradas las autoridades empezaron a llegar los auxilios. Para ese entonces lamentablemente ya habían perecido ahogadas alrededor de ochenta (80) personas.

Antiguo edificio de la Aduana de Maracaibo. Otrora ubicado en la calle 101 "La Marina" (Hoy Libertador) y derrumbado en los años 60° del pasado siglo XX. Colección Fotografía Herbert Romero

La segunda embarcación que auxilió a los sobrevivientes que estaban ya cansados de luchar contra las embravecidas olas, fue la "Ana María Campos", que era una especie de yate que se llenó de rescatados hasta cubrir su límite permitido. Luego se unieron a la labor de rescate otras unidades con cierta envergadura que junto con varias canoas de pescadores ayudaron en el rescate de las victimas (Panorama, ídem)

El rescate de los sobrevivientes duró hasta las primeras horas de la mañana del día lunes y prosiguiendo todo el día pero ya con la sola esperanza de recoger las víctimas. En el resguardo se contaron más de cien sobrevivientes. Muchos de ellos no aparecían en la lista de pasajeros consignada en ese organismo. En una casa de "Boburito" fueron colocando los cadáveres de más de 70 personas. De ellos 13 no pudieron ser identificados y se les sepultó en una fosa común (panorama, ibidem).

Sobre la ciudad y en todo el país cundió el vivo dolor que desencadenaba la terrible tragedia lacustre que a 64 años del suceso aún se encuentra en la memoria de muchas personas protagonistas o espectadores del hecho.

Para finalizar con estas versiones de los hechos, podemos decir que la acción intrépida y valerosa de los náufragos que se empeñaron en alcanzar la orilla para dar aviso a las autoridades competentes fue lo que permitió que la tragedia no hubiese sido más grande, puesto que sin esa acción nada se hubiese podido hacer sobre la tragedia ya que hasta ese momento nada ni nadie estaba enterado sobre el naufragio.

La versión de algunos familiares del capitán de la "Ana Cecilia"

El Doctor Vinicio Nava Urribarrí, a pesar de no ser un protagonista directo vivió muy de cerca tan lamentable suceso. Los aportes obtenidos en dos conversaciones sostenidas con él sobre el tema han sido valiosas para poder reconstruir o aclarar algunos de los hechos causantes del naufragio. La importancia de sus aportes radica en el hecho de que entre el Capitán de la motonave y su persona existen lazos familiares. Por otra parte, su experiencia como marino (Capitán (C) de la Marina Mercante y Dr. en Derecho con tesis en Derecho Marítimo), le permite hablar con propiedad sobre las posibles causas reales de la tragedia.

Una de las cosas más interesantes que me refirió consiste en que luego de la tragedia, pasado cierto tiempo, pudo tener una conversación sobre el tema directamente con Arturo Soto, el propio Capitán de la nave y a quien familiarmente mencionaba como "Arturito". En su relato Arturo Soto le comentó que la única culpa directa que pudo haber tenido él en el suceso era la de haber llegado media hora retardado para la partida de la piragua, pero que ese retrazo en la hora de salida no infería para nada en la tragedia en sí.

En relación a esa tardanza, el Dr. Vinicio Nava me refirió que Arturo Soto le comentó que para ese mismo día (8 de agosto de 1937) se estaba estrenando en el Teatro Baralt la producción cinematográfica mexicana "Allá en el Rancho Grande". En aquel entonces el largometraje era esperado con furor por toda la población, porque venía precedido de un gran éxito y ningún marabino quería perderse el estreno. Entre esas personas se encontraba Arturo Soto quien quería verla acompañado de su novia, pero le preocupaba que de asistir al estreno de la película llegaría un poco tarde a su compromiso como Capitán de la nave. El segundo de abordo también se encontraba en la misma situación, pero a la final convenció a Arturo para que los dos asistieran con sus respectivas novias, asegurándole que no llegarían tarde a cumplir con sus labores si inmediatamente a la salida de la función enviaban a sus novias para su casa en un taxi.

A Arturo le pareció muy acertada la idea y de esa manera procedieron,

pero con la mala suerte de que al momento de culminar la película les fue muy difícil conseguir un taxi. Transcurrido cierto tiempo, lograron por fin conseguir el taxi, y al ver que sus novias iban camino a sus hogares procedieron a cubrir corriendo la distancia que existía desde el Teatro Baralt hasta el muelle donde se encontraba anclada la piragua la cual era relativamente corta. A pesar del inconveniente llegaron sin embargo al sitio apenas con un retraso de media hora. A su llegada "Arturito" pudo observar que la "Ana Cecilia" tenía un exceso de pasajeros de más de cien personas.(Nava, 2001: conversación)

La lista no coincidía con el número de pasajeros y aunado a esto estaba la ausencia de un celador que impusiera su autoridad no dejando partir a la motonave hasta tanto no se desembarcara a todas aquellas personas que no aparecían en la lista. Algunos pasajeros presintiendo la desgracia decidieron a última hora quedarse en Maracaibo para zarpar por la mañana. A pesar de las circunstancias, el Capitán de la nave decidió partir arengado por algunos pasajeros que iban tomando licor y contando con su experiencia como marinero y capitán de naves. Sin embargo ocurrió lo inevitable. (Nava, ídem).

El naufragio en detalles

Las declaraciones del celador

El celador de turno en la noche del naufragio dio a las autoridades una serie de declaraciones a las dos de la tarde del día después de los hechos. En ellas refirió textualmente lo siguiente:

> *"Encontrándome anoche de guardia de 9 a 12, recibí para firmar la lista de la "Ana Cecilia". No me dijo el celador de quien recibí la guardia que la piragua "Ana Cecilia" iba a salir ni el número exacto de los pasajeros que podría llevar. A las 10 me llegó el listero de la piragua junto con un Agente del Cuerpo de Investigaciones, con la lista para que la firmara. Pude contar en dicha lista 98 personas. Le Pregunté al listero si estaba listo para salir i me dijo que si, que todo estaba conforme. Como a las 11 de la noche llegó la novedad de que la "Ana Cecilia" había naufragado. Lo supe por individuos que iban a bordo de ella i que lograron salvar diciéndome al mismo tiempo que hablan arribado por los lados de "La Arriaga". Uno de ellos traía un salvavidas. Terminada mi guardia entregué al celador de Turno. Le di la novedad ocurrida e inmediatamente pasé al resguardo, presentando la lista de pasajeros de la "Ana Cecilia" i puse en cuenta al oficial de la Comandancia de la novedad ocurrida." (Panorama,9-8-37, p. 2.).*

Una maleta flotante

Poco después de las 11 de la mañana del día después del naufragio, apareció una maleta flotando sobre las aguas del lago muy cerca del puerto. El dueño de un cayuco que pasaba por el lugar la recogió inmediatamente y la entregó personalmente a los oficiales del resguardo. Estos señores, al abrir la maleta pudieron observar que dentro de ella además de ropa masculina, se encontraba un revolver de cañón recortado acompañado de cinco cápsulas o balas i una libreta de apuntes que según su contenido permitió deducir a las

autoridades que supuestamente perteneció a un comerciante vendedor de mercancía (ídem).

La acción de la Cruz Roja

Como dato importante es justo destacar que en medio de la aflicción que invadía a millares de personas que permanecían en dolorosa expectativa en los alrededores del muelle y malecones del puerto, se distinguieron por sus servicios prestados de asistencia a los afectados las señoritas Ana Sofía Amado, Salomé Bucobo, Ramona Granadillo y Lina Arrieta, Todas pertenecientes a la Seccional de la Cruz Roja Venezolana de Maracaibo.

El rescate de la "Ana Cecilia"

La motonave "Ana Cecilia" fue rescatada y traída a los muelles que se encontraban frente al Resguardo Marítimo. Desde allí se le trasladó a las playas del sector denominado "Boburito". A las tres de la tarde del otro día, fue puesta a flote con la colaboración de varios obreros. Inmediatamente se le hizo una revisión minuciosa a sus dependencias. En ella se consiguieron la macabra presencia de siete cadáveres. Por lo demás, según información de la prensa supuestamente no se consiguió absolutamente nada.

El dolor popular

Muchas escenas de dolor se registraron el día posterior al naufragio en las vías públicas: madres, padres, hermanos, otros familiares y amigos de los desaparecidos recorrían angustiados los sitios donde suponían podían obtener información sobre la tragedia y el paradero de sus familiares pasajeros de la moto nave. Muchos de ellos alentaban la esperanza de que sus allegados se hubiesen podido salvar y que aparecerían de un momento a otro. Según los reporteros de los periódicos (Panorama ídem), era triste constatar ese dolor popular que se veía reflejado en los semblantes de las personas. Aún sin haberse esfumado en el ambiente el regocijo y alegría popular por la llegada de los Scouts Petit y

Carmona protagonistas de una hazaña deportiva. La tragedia vino a ennegrecer esta alegría natural del pueblo, envolviéndolo en luto general y escogiendo el corazón de todos los habitantes de la ciudad.

Modelo de ropa luctuosa, utilizado en la época, por familiares de las víctimas. Foto: Expediente Tragedia "Ana Cecilia". Dpto. de Digitalización. Acervo Histórico del Zulia (AHZ). 2004.

Otra modelo de ropa luctuosa, utilizado en la época, por familiares de las víctimas. Foto: Expediente Tragedia "Ana Cecilia". Dpto. de Digitalización (Acervo Histórico del Zulia) 2004.

El dolor del pueblo fue unánime. Durante las horas de incertidumbre se observaban largas romerías de gentes que expresaban a través de gestos llenos de tristeza y llanto su desesperación. Visitaban todos los puntos del malecón, inquiriendo noticias sobre la suerte de las numerosas personas desaparecidas. Jamás se había presenciado tanta angustia colectiva como el día después del naufragio: madres dando gritos lastimeros, familiares llorosos, sobrevivientes que se quedaban como alelados sin reponerse aún de la fuerte impresión,

personas con la vista fija en las aguas del lago, etc. En la medida en que la luz del día anunciaba el amanecer las expectativas se hacían cada vez más intensas, ahogándose la angustia en los pechos de los que sufrían por la desaparición de sus deudos queridos al no recibir noticias concretas sobre el destino que les tocó en la tragedia.

La acción de los médicos forenses

Fueron dos, los médicos forenses que trabajaron duro para poder certificar (según actas de defunción) la muerte de cada una de las víctimas del naufragio de la "Ana cecilia": el Dr. Augusto Ortega y el Dr. Trinidad Montiel Moreno, quienes para esa época eran destacados médicos llamados "médicos de ciudad". El Dr. Ortega era desde el año 1911 médico forense hasta el día de su muerte el 2 de octubre de 1943 y el Dr. Trinidad Montiel obtuvo su título de Dr. En Ciencias Médicas en 1898 y murió en Maracaibo el 7 de enero de 1939 (Exp. ídem).

El valor del contramaestre Cipriano Hernández

Dentro de las acciones habidas en el rescate de las víctimas, merece especial mención la bizarra actitud del Contramaestre Cipriano Hernández, quien arriesgando su vida en un pequeño bote salvavidas afrontó con denuedo la furia del lago en esos momentos, sin tomar en cuenta el peligro latente que podría brotar del descontrol que existía en la mente de los atribulados náufragos, al verlo a él y su pequeño bote como la tabla de salvación. Este valeroso marino arrebató de las fauces de una muerte segura a una cantidad aproximada de veinte personas.

El acta preventiva

El 20 de abril del mismo año, Las autoridades marítimas habían dirigido a los dueños y representantes de vapores, piraguas y otras naves que navegaban por el lago un especie de acta donde les hacían saber la obligación

que tenían de proveer de los salvavidas necesarios según la capacidad de sus respectivos barcos y de la prohibición de navegar con exceso de pasajeros. Esta acta fue firmada en calidad de conformes por 34 representantes de embarcaciones, entre cuyas firmas se encontraba la del representante de la motonave "Ana Cecilia", pero no la del Capitán Arturo Soto.

La referida acta textualmente decía lo siguiente:

> *" Los que suscriben, en su carácter de representantes de las embarcaciones (vaporcitos, piraguas, etc.) que trafican en el Lago llevando pasajeros a bordo, hacen constar que han sido notificados de la prohibición que existe sobre el exceso de pasajeros i la obligación en que están de proveerse de un número de salvavidas igual, por lo menos al de los pasajeros que permita la embarcación." (Panorama, ídem).*

Las primeras detenciones practicadas

La prensa de la época, basada en fuentes autorizadas, informaba el día después de la tragedia sobre las primeras detenciones practicadas por las autoridades relacionadas con los hechos. El Capitán de la nave "Ana Cecilia", señor Arturo Soto fue detenido preventivamente mientras se hacían las investigaciones pertinentes.

A las 10 de la mañana, el comandante del Resguardo dio de baja al Celador Carlos Luis Graterol, que se encontraba de guardia en los muelles, por faltar al cumplimiento de las ordenes sobre exceso de pasajeros. Poco después este señor también fue detenido por orden del Comandante del Resguardo.

La actuación de Panorama en relación a la tragedia

Las noticias publicadas en panorama referían que para el momento de la tragedia el tiempo no favorecía a la motonave en su viaje. Al instante en que la nave anunciaba su partida soplaba un viento muy fuerte. La voz del capitán resonó dando la orden de embarcar, no sin antes haber entregado al Resguardo Marítimo la lista de pasajeros. Mientras se soltaban las amarras se oían las conversaciones y las risas entre unos y otros pasajeros.

> *"Las condiciones del tiempo, la imprudencia y la oscuridad se aliaron a la triste y tenebrosa noche del domingo 8 de agosto de 1937, cuando las revueltas aguas del Lago de Maracaibo cubiertas por la sombra de la muerte remontaron con su manto todo el casco de la motonave "Ana Cecilia" cuando sin saberlo hacía su último trayecto comprendido desde Maracaibo a Cabimas con una cantidad excesiva de pasajeros que sobrepasaba los límites permitidos" (panorama, ídem).*

Al enterarse de la tragedia, con plena conciencia de la enormidad de la catástrofe, la redacción y el taller de Panorama se pusieron de inmediato en movimiento. Con urgencia, salieron comisiones de reporteros a los puntos estratégicos, a los despachos oficiales, y a la caza de sobrevivientes, con instrucciones de no regresar y mantenerse en constante comunicación telefónica con la redacción...

> *..."Despacho de automóviles en solicitud de tipógrafos, correctores de pruebas, impositores, linotipistas, Prensistas en el término de la distancia. Envío de mensajeros para dar aviso a los pregoneros a fin de que se alistasen para el reparto de la edición extra.*
> *Los redactores en camisa, arremangados hasta el codo, lápiz en ristra, una buena provisión de cuartillas a su vera, prestos para la recepción de noticias, datos, declaraciones, reportajes.*

Veinte minutos después empiezan a repicar los teléfonos, un reportero da los primeros informes fidedignos i confirmados; otro pide ayuda en determinado sector que no puede cubrir él solo: Se toman apuntes a vuelo de lápiz. Una visita: es un sobreviviente, se copian textualmente sus declaraciones. Otro sobreviviente: su declaración va al cesto por impublicable. Un señor del resguardo; otro de la Aduana: declaraciones oficiales firmadas. Teléfono: Más datos. Del taller empiezan a pedir originales. Nos decidimos a echar corriendo, un vistazo a los malecones para absorber personalmente algo de lo que allá pasa. Llegan las primeras listas oficiales de pasajeros i sobrevivientes."

El Director de Panorama, que para ese entonces era Don Ramón Villasmil y su equipo de periodistas, reporteros y fotógrafos asumieron los hechos con absoluto sentido periodístico y estaban muy conscientes de que todo el estado Zulia esperaba información con lujo de detalles en su periódico para poder conocer a profundidad los acontecimientos. Por ello, esa misma noche se pusieron a trabajar con afán para poder ofrecer la mayor y precisa información sobre los sucesos:

" ¡Epa! Encárguese usted de esto. Haga listas en orden alfabético de los sobrevivientes i compárelas con la de pasajeros a ver quiénes faltan. Rápido, que no hai tiempo que perder.

¡Teléfono!

Originales ¡que perdemos tiempo!

Nos concentramos para coordinar el cúmulo de información obtenida y redactadas rápidamente:

¡allá van tres cuartillas!

... Llamada al resguardo, a la policía, a la Gobernación. Un detenido, dos detenidos.

Teléfono: los primeros cadáveres. Más declaraciones. Se toman textualmente. ¡Teléfono!... Otra visita... La máquina sigue tecleando nerviosamente. ¡Las once de la mañana!

... Allá van dos, tres, cuatro cuartillas más...

El Director empieza a preguntar a qué hora va a salir la edición..."

... Sigan no se preocupen.
Ya van diez, doce cuartillas. La una de la tarde. Aparecen unos sándwiches con unas botellas de cerveza. Una corta pausa i los devoramos sin abandonar el teléfono ni la Royal.
La una i media ¿que hubo? Nos dice el Director.
Ya terminamos..." (Panorama, 15-08-37: p.3).

Obviamente para ese entonces panorama no contaba con la tecnología de nuestros días, sin embargo a plena mañana del día anterior se dedicaron afanosamente a elaborar la primera edición extra en la historia del diario. Con fecha 9 de agosto de 1937, circuló la edición número 4699 de panorama a las 12 meridianos con la información amplia y detallada del trágico suceso lacustre, con un titular a ocho columnas en letras grandes que decía:

CUPON REGALO COMERCIAL ¿Que novedad radiofónica ofrecerá
La Genuina Libreta de Ahorros la PUBLICIDAD VERITAS
Del Hogar Zuliano para este mes?
Este pendiente

PANORAMA

EDICIÓN EXTRA
" EL NAUFRAGIO DE LA MOTONAVE ANA CECILIA".

PASAJEROS QUE SE SALVARON I APARECEN HASTA EL PRESENTE.-
LISTA OFICIAL DE PASAJEROS.- LA MAYORÍA CRÉESE QUE NO ESTABA REGISTRADO EN LA LISTA OFICIAL

Como un subtítulo también en letras grandes decía:

"APARECEN LOS PRIMEROS MUERTOS"

En esa edición extra, panorama reseñaba declaraciones del Comandante del Resguardo, sobre los pasajeros salvados, de cómo el capitán trató de imponerse revolver en mano, la destitución del Celador de Requisa, listas de pasajeros, de víctimas y de sobrevivientes, cuadros de la tragedia,

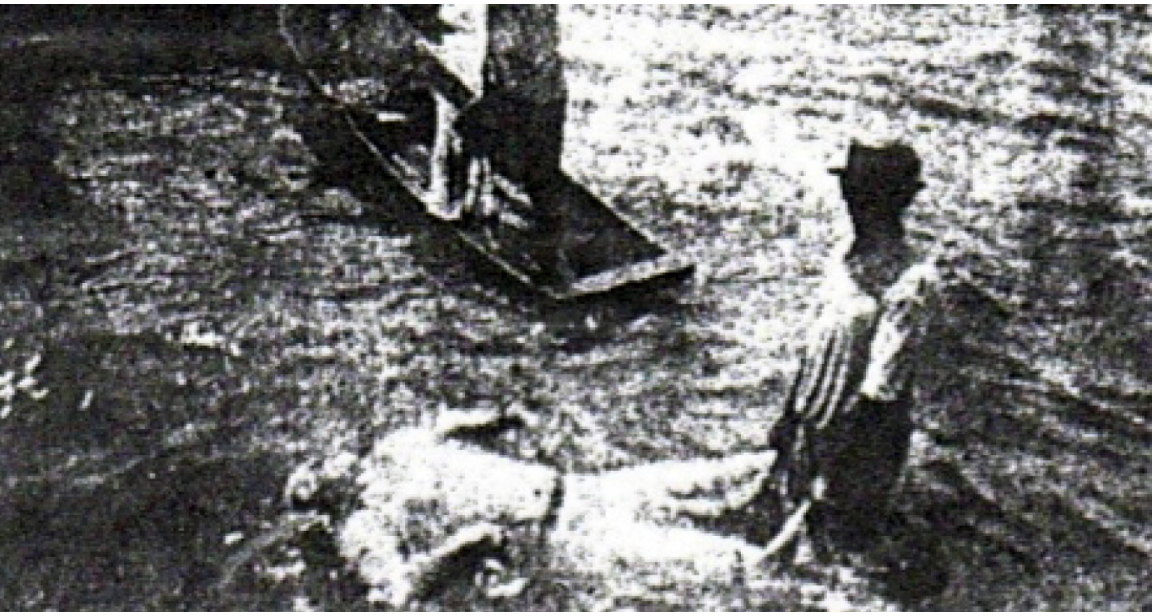

Imagen que apareció en Panorama días después de la tragedia. Cortesía de la Hemeroteca de Panorama. 15 de agosto de 1937.

la desesperación de los familiares y la consternación existente en todo el Zulia y la proyección nacional de la tragedia (Panorama, 09-08-1937:1ra. página). Esta edición extra se agotó en pocas horas.

Panorama siempre estuvo presto a ofrecer una información amplia y detallada del triste suceso. No una sino muchas, veces este periódico a través de sus páginas venía haciendo una amplia campaña donde advertía constantemente la imprudencia harto peligrosa de las naves que partían de los puertos con exceso de pasajeros sin contar inclusive con la cantidad suficiente de salvavidas que correspondiera a la de los pasajeros que pudieran evitar graves desagracias como esta.

A pesar de todo esto, nunca se le presto debida atención a las justas observaciones que hacia Panorama. En uno de sus artículos, este periódico refería, que de haberlas seguido se hubiese evitado la tragedia. Al respecto, en su edición del día 10 de agosto de 1937, en el editorial de su primera página comentaba:

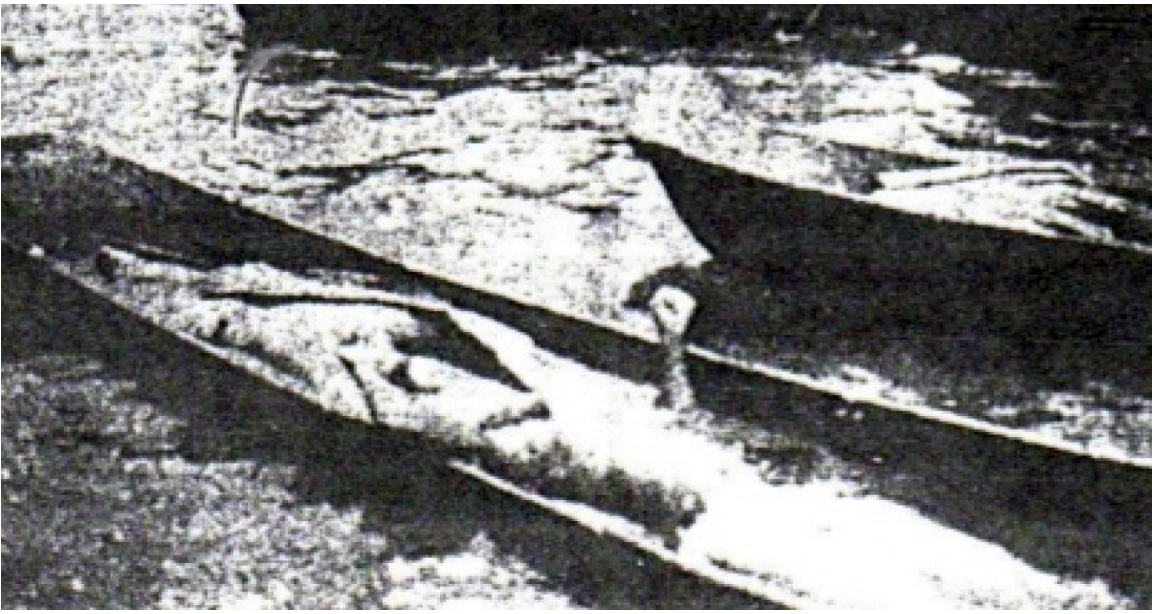

Algunas de las víctimas de la tragedia colocadas en canoas y "cayucos" en espera del reclamo de sus parientes. Panorama. Cortesía de la Hemeroteca. 15 de agosto de 1937.

> *" I no se recurra ahora a la atenuante de que los pasajeros de la "Ana cecilia" desobedecieron en el momento crítico las órdenes del capitán de mantenerse quietos cada uno en sus puestos, porque en un caso tan apremiante en que se va decidir la suerte de todos i en que ninguno de esos desgraciados dudó de la proximidad de la catástrofe, es humanamente posible evitar la desesperación i el consiguiente confucionismo, pues el sino fatal del tétrico 'Sálvese el que pueda' asalta de súbito la imaginación, resuena con voz de muerte en el oído de las víctimas i las impulsa a buscar alguna defensa. Nadie puede ser dueño de sí mismo en trance tan grave."*

Continuando con sus reflexiones en esa misma editorial que llevaba por título: "El Lago Trágico i Bravío". El espantoso siniestro del domingo en la

noche. El autor de la misma, con su pluma llena de impotencia ante la desgracia que pudo evitarse expresaba que:

> *"La culpa la hai, i es urgente fijar responsabilidades porque la vida de tantas personas dedicadas a las faenas del trabajo como han aparecido en el naufragio de la 'Ana Cecilia' ha podido i ha debido evitarse, i no es, por lo mismo, cosa de alegatos sino de minuciosas investigaciones que pongan en claro quiénes son los verdaderos responsables para que sobre ellos caiga el peso inexorable de la justicia"*

Era tanto el interés de Panorama por ofrecer una buena cobertura sobre la tragedia que uno de sus reporteros se embarcó en la noche en una de las naves equipadas con fuertes reflectores, para explorar toda la zona de lago donde se suscitó el hecho. Esto lo hizo, con el propósito de ofrecer, con lujos de detalles, información de última hora a los innumerables lectores de Panorama, ávidos de información. El referido reportero, luego de intensa búsqueda de náufragos y/o cadáveres en las turbulentas aguas, recibió una fuerte impresión al observar tan macabras escenas. Sin embargo, pudo realizar su trabajo, lo que permitió que panorama el día 15 del mismo mes pudiera ofrecer gráficos de tan dantesco escenario, los cuales no habían podido ofrecerlos a sus lectores con anterioridad debido a que para aquel entonces no existía la tecnología que permitiera revelar las fotografías de un día para otro, además de que el material fotográfico debía ser enviado a Caracas para ser revelado.

Fue tan grande esta tragedia que a través de los años, el diario Panorama ha venido ofreciendo cada 7 de agosto una reseña que recuerda tan trágico acontecimiento, ofreciendo inclusive en oportunidades nuevos aportes sobre el hecho. También toma muy en cuenta este acontecimiento al momento de sacar a la luz pública sus ediciones especiales.

La entrevista a Emiro Urdaneta

En el año 1957 (a veinte años de la tragedia de la "Ana Cecilia"), el señor Emiro Urdaneta, uno de los sobrevivientes del naufragio, en entrevista ofrecida a un reportero de Panorama, refería sobre el tema lo siguiente:

> *"Nunca se pudo precisar el número de pasajeros , ni tampoco se pudo precisar jamás el número de víctimas que arrojó el inesperado desastre". (Panorama, 08-08 57: p. 18),*

Según Emiro Urdaneta fueron tres las horas patéticas en las que se vio al borde de la muerte como protagonista y espectador al mismo tiempo del drama dantesco que tuvo como esencia la impenetrable oscuridad de la noche y la violencia del lago cubierto de una fuerte tempestad.

Sin duda alguna Urdaneta refería que el naufragio lo provocó el exceso de pasajeros y el fuerte viento que se desencadenó esa noche. La embarcación tenía capacidad apenas para 60 pasajeros y esa noche viajaban en el orden de 240 personas, muchas de ellas se vieron en la necesidad de viajar montadas sobre el techo.

Urdaneta explicaba al reportero que como la mayoría de los pasajeros él aprovechaba la salida a última hora de la "Ana Cecilia" para retornar el lunes a sus labores, después de aprovechar el fin de semana compartiendo con sus familiares residenciados en Maracaibo. En la entrevista decía.

> *" Salimos a las 10 en punto... La piragua enfiló primero rumbo hacia el faro y luego dobló hacia el sur para cortar mejor la violenta marejada."*

A la pregunta ¿ iban muchos borrachos? Que le hizo el reportero respondió:

> *" Yo recuerdo que algunas personas iban bebiendo. Entre ellas un amigo mío junto con otros compañeros me dijo que se habían tomado dos botellas de aguardiente y llevaban una patilla para*

comérsela en el camino."

Pocos instantes después de la partida entre los pasajeros cundió cierto nerviosismo ante lo fuerte de la tormenta por lo que muchos solicitaban al capitán que se regresara, pero:

> *"Arturo Soto desoyó el pedido sensato, estimulado por las bravuconadas de unos pocos pasajeros que querían demostrar su condición de hombres ante la inminencia del peligro."*

Cuando se le preguntó a Urdaneta la hora del naufragio manifestó:

> *"Mi reloj ha debido detenerse en el momento en que caí al agua, y señalaba cuando estuve a salvo en el puerto las 10 y 15." Relató también que después de la solicitud de regreso lanzada a voz en cuello por varias personas, el capitán en vez de regresar aceleró aún más la marcha de la piragua y luego subió a la escotilla para tratar de calmar a los pasajeros que se balanceaban en masa al mismo ritmo que llevaba la nave. Uno o dos minutos después se produjo el vuelco. Poco antes la cocina de la "Ana cecilia" se había hundido en el agua y creo que alguien con anticipación se lanzó a las olas previendo la desgracia."*

Tratando de reproducir con marcada exactitud la escena final en el interior de la motonave, continuaba narrando:

> *"La enorme masa de pasajeros se movía de un lado a otro al ritmo del vaivén del barco. Las voces de alarma se entremezclaban con el golpe de las olas y el trepidar cansado de las máquinas. Mis amigos partieron de un puñetazo la patilla con que coronarían su fiesta..."*

Según el entrevistado fue en ese preciso instante cuando se volteó la embarcación:

> *" ...Yo recibí un golpe, pero la desesperación y el contacto con el*

agua salobre estimularon mis fuerzas hacía un único objetivo: salvar la vida."

Al preguntar el reportero ¿Se salvó nadando?, respondió el sobreviviente:

"Jamás en mi vida me preocupé por aprender a nadar. Siempre he creído que me salvé por obra gracia de la virgen de Chiquinquirá y de la Santísima Trinidad a quienes invoqué con todo el fervor de mi alma."

Ya en el agua, Emiro Urdaneta sintió el roce de algo a lo que se aferró con todas sus fuerzas y en medio de la oscuridad rogó que se le ayudara para no perecer. Se había aferrado a la ropa de alguien que estaba montado a horcajadas sobre la proa de la piragua volteada. Prosiguiendo con su relato comentaba:

"Ese día yo llevaba pajilla y ropa blanca como era mi costumbre. Aquel hombre piadoso me gritó que me quitara la ropa para que me pudiera defender mejor. El mismo me arrancó a tirones parte de ella, hasta que logré subirme en el casco de la piragua donde había más de 20 personas, pero una repentina marejada los barrió a todos y la "Ana Cecilia" inició un movimiento que dejó visible solamente el bauprés."

Una vez más el entrevistado fue ayudado hasta alcanzar la cadena del ancla y allí permaneció con el rostro azotado por las olas y el inclemente viento, con el alma conmovida por la angustia.

¿Quién lo rescato de ese sitio? Preguntó el reportero.

"Habían transcurrido más de 3 horas después del naufragio, cuando la oscuridad fue cortada por los reflectores de la 'Ana María Campos'. Ya antes un monitor petrolero nos había alumbrado con sus faros, pero siguió su camino sin hacer nada por salvarnos. Me lanzaron un cabo para que pudiera llegar hasta la

nave salvadora, pero me faltaron las fuerzas y un marino se arrojó al agua y sosteniéndome por la cintura me condujo a bordo, donde poco a poco se iban reuniendo los que escaparon de la espantosa tragedia."

El rescate de los sobrevivientes duró hasta las primeras horas de la mañana del día lunes y prosiguió todo el día pero ya con la sola esperanza de recoger las víctimas.

En el resguardo se contaron más de cien sobrevivientes muchos de los cuales no aparecían en la lista de pasajeros consignada en ese organismo. En una casa de "Boburito" fueron colocando los cadáveres de más de 70 personas. De ellos 13 no pudieron ser identificados y se les sepultó en una fosa común.

Sobre la ciudad y por todo el país se propagó el vivo dolor que desencadenó la terrible tragedia lacustre que a 64 años del suceso aún se encuentra en la memoria de algunas personas.

Dentro de los comentarios que se suscitaron a raíz del hecho se decía que la tragedia se terminó de consolidar cuando la piragua luchando contra la ondulante marea y los fuertes vientos en la oscura y fatídica noche chocó sorpresivamente con una cabria (Iguaran, Abraham: informante).

Los abuelos de Abraham también le hicieron referencia de una anécdota sobre la piragua en cuestión informándole que luego del naufragio a la "Ana Cecilia" la rescataron y la trasladaron hasta el muelle. Días después, fue varada para restaurarla y hacerle algunas reformas de manera que no fuese reconocida. Para lograr esto último también se le cambió el nombre por el de "La Unión". Después de los respectivos cambios, en una oportunidad en que un señor de nombre Armando Negrón (familiar de una de las víctimas) que para ese momento contaba con la edad de 24 años, se embarcó como pasajero. En el viaje lo acompañaba un primo que al llegar a su destino, luego de haberse desembarcado le participó que esa piragua era la antigua "Ana Cecilia" reformada. Inmediatamente de haberse enterado y ya en tierra firme, le respondió con estas palabras:

" Mijo, si me lo decíis allá cuando partimos me embarco con la verga".

La musa popular ante la tragedia

Inspirados en la tragedia, algunos poetas populares se dedicaron a escribir versos que de una u otra manera tratan de describir lo nefasto del naufragio. Estos versos en su mayoría estaban dedicados a algunas de los familiares o amigos víctimas del horrendo suceso.

Sobre los hechos, el Dr. Vinicio Nava Urribarrí escribió algunos versos dedicados a Noé Negrón, unos de los sobreviviente de la tragedia, de los cuales me hizo entrega de una copia acompañada de un dibujo ingenuo hecho al carboncillo ubicado en la parte inferior muy pintoresco, que creí conveniente incluir en este libro tanto los versos como el dibujo (respetando su originalidad), porque nos muestran gran parte de la idiosincrasia muy propia del autor.

La tragedia de la Ana Cecilia

(A Don. Noé Negrón, el primer sobreviviente que se lanzó al Lago y llegó a tierra, dando parte al Capitán Román, Máxima autoridad de Puerto)

I

La ANA CECILIA zozobra
por "ALLÁ EN EL RANCHO GRANDE"
del cine popular obra
que causa furo y expande
porque el patrón también quiso
ver la musical comedia
sin contar que era preciso
para zarpar hora y media
ni pensar que muchas vidas
iban pronto a perecer
y a sus familias queridas
no volverían a ver
y así se enrumba a Cabimas
con carga humana en exceso
que ya en la tordilla encima
hace escorar con su peso

II

Fue el lamentable retraso
que a más de cien permitió
abordar sin hacer caso
sin que un Celador hubiera
para hacer desembarcar
y autoridad impusiera
impidiendo navegar
y vino lo que pasó
con terrible nordestazo
que a la piragua volteó
por estribor de un bandazo
y el Zulia todo sintió
en lo profundo del alma
con un dolor que afectó
hasta la brisa y la palma

Autor: Dr. Vinicio Nava Urribarrí

Un poeta popular, improvisador de versos, que se identificaba con los seudónimos de "El Hombre del Bosque" o "El Hijo de la selva" escribió un poema sobre el naufragio que fue publicado por Panorama el domingo 15 de agosto de 1937, N° 4704, p. 2. Para conocimiento de los lectores lo transcribimos textualmente:

Naufragio

La "Ana Cecilia" salió
de pasajeros cargada
fue la noche no olvidada
ocho de agosto que dio
un bandazo i volteó
con exceso de viajantes
meditamos los instantes
de confusión i terror,
consternación horror
que causó a los naufragantes.

ni con la pluma del poeta,
ni en el pincel del pintor,
se conocerá el horror
de aquella escena completa;
le faltan a la Gaceta
palabras con que narrar
aquel naufragio sin par
en la historia de este Lago,
que brindó al naufrago un trago
en una noche fatal

con exceso en pasajeros
i falta de salvavidas,
se ve infringir las medidas
de las leyes i sus fueros;
el número en pasajeros es según el tonelaje,
pero en pagando el pasaje,
aunque no quepa en la nave,
allí se encierra la clave
de ese siniestro oleaje

i todo el pueblo zuliano
hace el duelo en general
para llevar a un hogar
su óbolo en pródiga mano
que consuela como hermano
a una damnificada
que llora la triste suerte
del hijo que halló la muerte,
dentro del lago, emboscada

yo vengo aquí de paso
hago duelo en mi tributo
i una cinta de luto
cargo prendida en el brazo
i apenas doy un paso
cuando oigo el campanario
doblando por el calvario
de cien i demás difuntos
que tuvieron todos juntos
el Lago por escenario.

duelo que ha repercutido
sobre todo el Continente,
se ve aquí de gente en gente
el semblante compungido;
allí está el hogar querido
sumido por el dolor,
i se oye el estertor
de una madre que llora,
porque perdió en media hora
el preciado de su amor.

todas las instituciones
ordenaron grande duelo,
i se ven lanzar al cielo
lagrimas i oraciones,
palpitan los corazones
con un tic-tac convulsivo
y desde el Ejecutivo
hasta el pobre campesino
ha sentido en su camino
cierto pesar distintivo.

Maracaibo: 12 de agosto de 1937*
*(Publicado en Panorama, 15-08-37: p. 24).

Alberto J. González, Periodista y escritor (poeta y cronista histórico), periodista del diario Panorama (ídem: p. 3), también publicó unos versos en el referido periódico, sobre el naufragio, con el Titulo de TRETA MACABRA, dedicados a la memoria del Joven Luis Antonio Gutiérrez, víctima del naufragio de la "Ana Cecilia" y que textualmente dicen:

Treta macabra

El lago tiembla entre la noche oscura,
la nave zarpa con su lastre humano;
hai [sic]en el puerto quien la treta augura
que en ese viaje jugaría el arcano

Bajo el influjo de infernal pavura
la gente grita i vocifera en vano,
porque la muerte su festín procura
bajo el impulso de funesta mano

I fue de muchos el postrer aliento
sobre la carne de la patria herida,
por lecho el lago por responso el viento.

I en los hogares el dolor avanza
Como una tierra de pujante vida
Que pide a gritos ejemplar venganza

Alberto J. González
Agosto 13, de 1937

Por otra parte, Sisoes Molero Romero, Educador, periodista y escritor (poeta y narrador) inspirados en Yépes, en Baralt y en el mismo naufragio ofreció a los lectores de Panorama (ídem) una de sus composiciones poéticas de corte narrativo y que a continuación ofrecemos:

La tragedia de mi lago

Lago mío:

Yépes, el admirable cantor de todos tus matices, fue tragado por ti, oh Lago, en noche memorable, cuando discurría por el muelle de tu puerto, la amplia frente pensadora levantada hacia las estrellas – blancas camelias en la noche -, quizás en la búsqueda de un verso suave i arrullador, como tus ondas.

Nuestro ilustre coterráneo, Baralt aludiéndote en su canto "A Maracaibo", dice este verso amargo i hondo como la profundidad de tus aguas:

"El Lago airado que me vio nacer".

Mis ojos te vieron, oh Lago, al día siguiente del siniestro de la "Ana cecilia", quieto i manso, apenas un ligero temblor en tus ondas, acariciadas por las alas impalpables de la brisa, con la misma serenidad i placidez que mostrara la frente de un niño inconsciente, que hubiese ocasionado con una simple chispa, un pavoroso incendio. No obstante, pocas horas antes, oh lago, las mil i una bocas de tus aguas, se abrieron ávidas para tragar cien vidas de obreros laboriosos, útiles a la patria, a la sociedad i a sus hijos inocentes que ahora mirarán inútilmente las puertas de sus respectivos hogares, en espera de sus amantes padres, llevándoles en sus callosas manos el ansiado pan.

Mentalmente, reconstruyó la escena dantesca del formidable martirio de tus cien víctimas; sobre tus hirvientes olas, azotadas por los mil latigazos de un viento huracanado, va una débil nave, balanceada a diestra y siniestra, llevando en su seno más de doscientos obreros, hacinados i en forzosa promiscuidad, ansiosos por llegar a los campos de sus rudas labores, temerosos de que el rígido patrono anotara la ausencia de ellos en la iniciación de la semana de trabajo... Apenas salidos del puerto, el temor entrando en los corazones i a flor

de labios temblorosos, la imploración del regreso. El augurio cabalga sobre las enormes alas de un viento furiosos... Súbito, el esperado desastre. La crujiente nave, volteada, mísero juguete de tus embravecidas olas, i en el luto de la noche que te envolvía, los gritos imploradores de doscientas bocas, que tragan tus aguas amargas como las lágrimas de los infelices náufragos, que pensaban en sus pobres hijos i luchaban desesperadamente, por librarse del mordisco glacial de tus fauces insaciables... Lucha estéril. Brazos epilépticos que aprietan los escasos salvavidas. Lucha feroz i egoísta del amor a la vida contra los zarpazos de un destino cruel. Brazos que se agitan verticales i convulsos hacia un cielo impasible, ayuno de estrellas, hasta que al fin desaparecen, se hunden en el hervor de tus aguas asesinas, barriendo así las huellas de tu crimen...

Lago mío:

Los cien obreros que hundiste en tu seno traidor, te amaban, te admiraban. Porque mitigabas el ardor i cansancio de sus cuerpos, con el sedante frescor de tus aguas, Después de las horas de continua labor. Esos cien honrados obreros, no pensaron nunca en que, después de acariciar sus musculosos cuerpos con beso adormecedor de tus ondas fueran luego tragados sin piedad por ti, en una aciaga noche de agosto. Por eso, las madres esposas e hijos de los cien victimados por ti, al siguiente día de tu tragedia, miraban con espanto i rencor la placidez de las ondas pérfidas, retozonas i alegres, besadas por las alas impalpables de la brisa mañanera.

¡Los corazones lacerados de madres de las víctimas, no te agradecen, oh Lago inclemente que hayas devuelto los cien cuerpos mutilados por el garfio de la muerte.

Sisoes Molero Romero.

Lo que dijo el capitán antes de su muerte

Por medio de una conversación sostenida con el Mgs. Antonio Soto Ávila (emparentado con el Capitán de la "Ana Cecilia"), y destacado profesor de reconocida trayectoria en la Universidad del Zulia, pude enterarme que Arturo Soto, mucho antes de morir, comentaba siempre a sus familiares y amigos que el no podía irse de este mundo hasta tanto no se diera a conocer la verdadera historia de los hechos que llevaron a tan lamentable suceso y se le hiciera justicia a su nombre (Soto, 2001: conversación).

El naufragio. Un supuesto atentado

En mi interés por recabar toda la información posible sobre este suceso, me dedique a difundir un poco el trabajo de investigación que había venido realizando al respecto. Esto me permitió ir obteniendo toda aquella información que la prensa, los cronistas y el propio pueblo no se atrevían a comentar en esa época. Lo que pude recoger fueron comentarios que me llenaron de cierto asombró. Lo lamentable de todo esto, es que ni los informantes ni yo mismo puedo aseverar nada al respecto, puesto que no cuento con soportes valederos y los personas que se atrevieron a hacerme esos serios comentarios, lo primero que me pidieron fue que no mencionara sus nombres para nada, por el temor manifiesto de que pudieran tomar represalias en contra de ellos, alegando también de que aún existen familiares de las personas que pudieron haber estado involucrados en el posible atentado. Por lo consiguiente todo queda en simples comentarios.

Pero a pesar de todo, me he atrevido a hacer de ellos una reseña ante la gravedad de los mismos, pero sin afirmar su veracidad y mucho menos darles algún crédito. Simplemente me dedico a ofrecerles en detalles los comentarios sin mencionar el nombre de personas, instituciones, empresas u organismos que pudiesen estar involucrados en los hechos.

Muchas de las personas con las cuales establecí conversación sobre

el tema me refirieron lo mismo. Que la tragedia de la "Ana Cecilia" se debió a un posible atentado. Ahora bien, ¿el porqué del atentado? era mi pregunta inmediata, y ¿en qué consistió? La respuesta no se hacía esperar, pero como dije anteriormente, advirtiéndome que no mencionara para nada sus nombres. Entre los datos que ofrecían y que en ese entonces llevaron a pensar que el naufragio se debió a un atentado se encuentran los siguientes:

- Al timonel de la "Ana Cecilia" supuestamente le fue colocado por manos criminales un sobrepeso que llevó a que la piragua desviara su rumbo desde su partida del muelle de la ciega. A pesar de los esfuerzos de la tripulación su proa se dirigía forzosamente para el norte como buscando el rumbo hacia la Isla de Providencia en vez de dirigirlo hacia la costa oriental del lago, específicamente hacia la población de Cabimas, su destino original.

- El sobrepeso colocado al timonel, aunado al exceso de pasajeros y los fuertes vientos acompañados de un turbulento oleaje fue lo que llevó a que la nave naufragara.

- El supuesto timonel de la motonave "Ana Cecilia" fue encontrado por casualidad por un remolcador justo en el mismo sitio del muelle donde fue remolcada y varada luego del naufragio, en el sector de "La Ciega". La gran sorpresa del hallazgo fue cuando al sacarlo de la profundidad de las aguas del lago se observaba claramente que encadenado a él se encontraba un yunque.

- Según los comentarios, la intención de los supuestos culpables no era la de hundir y hacer naufragar a la piragua, simplemente lo que perseguían era crear un clima de inseguridad a bordo de la nave, para que los pasajeros no siguieran utilizando ese medio de transporte en un futuro no muy lejano, puesto que la "Ana Cecilia" era la competencia a un proyecto de un nuevo sistema de transporte lacustre que se estaba concretando para la época, que cubriría la ruta Maracaibo- Palmarejo y viceversa.

- Otros me comentaron sobre la coincidencia de que para ese entonces (pocos años después de la tragedia de la "Ana Cecilia") sucedió algo similar

con una especie de ferry boat, recién adquirido por un empresario zuliano con el propósito de que sirviera de transporte de pasajeros entre ambas costas. Este nuevo transporte, sin una explicación lógica y posible del hecho fue encontrado una mañana totalmente hundido cerca del sector de "Boburito". Tanto es así, que hasta el presente nunca se ha podido saber el motivo que pudo causar el hundimiento de tan moderno transporte lacustre. Sobre este caso, referían que se había cometido también un supuesto atentado debido a que iba a iniciar sus actividades como nuevo transporte lacustre de pasajeros, y esto no les convenía a los que existían y mucho menos a los que estaban trabajando en el nuevo proyecto, porque sería otra competencia que entraría en funcionamiento.

Las declaraciones a la prensa de una hija y un hermano del capitán de la piragua

El 30 de junio de 1999, cinco días después del fallecimiento (a la edad 76 años) de Arturo Soto Méndez, Capitán de la nave al momento de producirse el peor de los naufragios ocurridos hasta el presente en el Lago de Maracaibo, apareció en panorama un reportaje hecho por un reportero de nombre Heberto Camacho el cual ofrece una interesante y reveladora entrevista a María Luisa Soto de Lundvick y Américo Soto Méndez, hija y hermano del desaparecido Arturo Soto. En la entrevista manifiestan ambos que el peor de los sucesos ocurridos en el lago no obedeció a un fatal accidente ni mucho menos a fallas humanas.

> *" Lo sucedido se debió única y exclusivamente a un planificado sabotaje en contra de la piragua. Es decir el más espantoso asesinato colectivo ejecutado por el crimen organizado de su época, el cual tuvo su raíz en la envidia de otros propietarios de embarcaciones de pasajeros que cumplían el mismo trayecto Maracaibo – Cabimas – lo cual los llevó a planificar el diabólico plan que fue descomponerle el timón, el cual perforaron en su parte de abajo, le colocaron una guaya y a este le ataron en el extremo un peso de hierro – especie de yunque – lo cual hizo que este se rompiera y fue cuando en medio de la tormentosa noche se produjo el naufragio que sumió a Maracaibo en la pesadilla que aún es recordada en su fecha,..." (Panorama, 30-07.99).*

Tratando de vislumbrar toda la verdad sobre el hecho y sacando a relucir lo que según ella permitiría que el alma de su padre descansara en paz, María Luisa Soto de Lundvick, refería al reportero lo que a continuación transcribimos:

> *" Ha llegado el momento de la verdad, de la verdad para erradicar la infamia, la pena, el dolor. Momento y lugar para erradicar los fantasmas que angustiaron en un profundo silencio a mi padre Arturo Soto Méndez,... porque él se guardó para sí y jamás quiso hablar de los hechos de la "Ana Cecilia"... Ese drama nos arruino a nosotros y enriqueció a otros, entre ellos quienes organizaron colectas públicas diz que para los familiares de las víctimas que jamás recibieron lo que les prometieron. Nuestro padre vivió hasta la muerte la peor de las infamias entretejidas y su estoico silencio lo acompaño por siempre y lo hicieron una especie de solitario de gran corazón, que apenas nos decía: dejémosle eso a Dios que es el que todo lo puede, pues bien, ahora hablaremos para enarbolar las banderas de la dignidad humana en su memoria que es lo poco que le podemos ofrecer como homenaje después de su muerte..." (Panorama, ídem).*

Toda esta apasionada exposición la ofreció al reportero la hija de Arturo Soto. Además de lo anterior afirmaba en su exposición, con mucha serenidad que:

> *" Mi padre fue un hombre bondadoso, lleno de generosidad, trabajador y honrado, buen padre y un amigo excepcional, sin embargo y debido a esta bestialidad criminal de un grupo de envidiosos mi padre tuvo que responder por un hecho provocado por otros dueños de embarcaciones que lo envidiaban y solo vieron en el sabotaje la forma de apoderarse de la ruta lacustre entre Maracaibo y Cabimas. Esos que le descompusieron el timón a la piragua Ana Cecilia, quizá gritaron entonces: ¡justicia, justicia. Castiguen a Arturo!. Ellos los que promovieron todo este dantesco acontecimiento, si en realidad alguno vive, ha de sentir en este momento como se derrumba su alma y si están muertos, no sé, pero quizá su espíritu esté danzando entre brasas y llamas que nadie sofocará. Es que son los responsables de aquel horror macabro que organizaron en esa época". (ídem).*

Por otra parte, la hija de Arturo Soto, negó rotundamente los comentarios de que la piragua de su padre no llevaba a bordo suficientes salvavidas que pudieron evitar la muerte de tantas personas. Al respecto comentaba:

> *"Llevaba numerosos salvavidas, lo que pasa es que estos estaban colocados en forma organizada en el sitio que les correspondía y ya se sabe que la mayoría de las personas viajaban en la toldilla o sea en la parte superior. Cuando se presentó el problema quisieron llegar hasta el lugar de los salvavidas y hubo peso excesivo en uno de los lados, lo que hizo que la embarcación zozobrara y se hundiera. Hubo quienes pudieron lograr sus salvavidas, pero entonces comenzó una lucha feroz en una espacie de 'sálvese quien pueda' y para aquel tiempo la situación que había era respetada. Nadie podía andar armado de un revolver, por lo cual la mayoría usaba cuchillo, puñal o verduguillo. Cuando rescataron los cadáveres la mayoría presentaron graves heridas con arma blanca. Otros fueron golpeados de manera terrible." (ídem).*

¿No murieron ahogados? Pregunto el reportero a la informante.

"Algunos, pero la mayoría pereció en la forma que le dije"

La Hija del Capitán de la nave, aseguraba que si hubo un sabotaje al comentar que:

> *"...diez meses después de la tragedia unos pescadores que se encontraban pescando por los lados de La Arreaga, lanzaron sus redes al lago y al querer sacarla para ver el fruto de su pesca les costó sobremanera ya que había algo que dificultaba su arrastre. Al lograr finalmente su objetivo pudieron observar que adherido a la red se encontraba el timón que había perdido la piragua "Ana Cecilia". La pieza fue reconocida inmediatamente, pero llamó mucho la atención de que se encontraba perforada en la parte de abajo, atravesado con una guaya y en su extremo le habían*

> *colocado una pesa que dificultaba las maniobras. Ese sobrepeso junto con las olas fue lo que provocó que se rompiera en su base de dirección". (ídem).*

A la pregunta de ¿ porque su padre no tomó ese hecho como prueba? respondió lo siguiente:

> *" Mi padre estaba preso y soportó 19 meses de encierro, cuando supo lo del timón dijo a los adultos de su familia que dejaran eso así, porque si se argumentaba sobre el asunto, entonces podía ser peor. Además él a partir de lo ocurrido guardó y dijo a los pescadores que se llevaran el timón". (Ídem).*

Roberto Soto Méndez, hermano del difunto Arturo Soto, al tomar la palabra manifestaba que aunque no lo crean, la envidia de otros transportistas y dueños de otras naves fue los que hizo que se reunieran para convertirse en *"... saboteadores que han entrado en los anales de la historia delictiva como los promotores del primer Sindicato del Crimen Organizado de rostro oculto, porque hasta el momento ninguno ha sido señalado o identificado, pero de que lo hubo los hubo..."*

Inmediatamente el reportero preguntó ¿ A que se debió esa envidia?

> *"Es que mi hermano debido a que la Ana Cecilia era la mejor piragua de ese entonces tenía el último turno de viaje en el itinerario de los domingos. La embarcación salía del malecón a las 10 de la noche para cubrir la ruta lacustre en tres horas. El mayor número de viajeros, en su mayoría trabajadores petroleros, aguardaban el último viaje para irse a Cabimas, porque de esa manera podían estar más tiempo en nuestra ciudad y así prolongaban la parranda..." (ídem).*

Esto hizo que otros piragüeros o transportistas vieran con malos ojos la "suerte" de Soto Méndez, quien obtenía excelentes ganancias y que ellos también pretendían obtenerlas.

Así fue como nació el plan *"quizás quien sería la primera voz de aquel plan, pero hubo una confabulación y por supuesto aquellos que sirvieron de autores de lo peor. Me refiero a quienes aceptaron llevar a efecto la perforación del timón en la parte inferior, en donde ataron una guaya y en el otro extremo de la misma pusieron una enorme pesa a manera de yunque para dificultar las maniobras de la dirección... Se estima que el esfuerzo de la piragua – era una moto nave que tenía motor y además podía ser impulsada por vela- y las turbulencias lacustres provocaron la rotura del timón saboteado. La nave quedó al garete y hubo sobrepeso en uno de sus costados lo que provocó su hundimiento. Allí comenzó la tragedia." (Ídem).*

Sobre la tragedia en sí, Américo Soto recordaba que la primera nave que acudió a rescatar a los náufragos fue la Ana María Campo, era una nave de dos motores. *"hubo quienes murieron al ser golpeados por el casco o las hélices del barco... en medio de la tenebrosa oscuridad."* Recordaba también el señor Américo que su hermano al ver la nave sacó su revólver y lo descargó hacia el aire para que los fogonazos fueran observados como débiles luces de bengala, pues eso podría servir de guía a los marinos del Ana Maria campos, *"entonces cuando mi hermano se salvó al ser rescatado de las aguas y al afrontar la justicia lo sancionaron por porte ilícito de armas. Todo fue una especie de confabulación, ya que es de sospechar que los mismos del sabotaje al ocurrir la tragedia se ensañaron para acusar falsamente a Arturo".*

A la pregunta del reportero de ¿Quiénes eran esas personas que se confabularon en contra de su hermano? Respondió de esta manera:

> *"No sabría decirle ... pero hubo muchas personas que lo supieron. Ojalá y algunos o alguno supiera algo y lo dijera ahora. Eso ayudaría a resolver este misterio que provocó el peor de los castigos en un ser inocente, porque lo hicieron responsable de muchas muertes sin serlo"*

Al finalizar la entrevista, la Hija del acusado comentó que la supuesta riqueza obtenida por su padre sirvió para llenar los bolsillos de los abogados de su padre, a quien siempre prometían que iba a salir en dos semanas *" y así llegó*

a 19 meses preso, siendo inocente, porque la investigación resultó ser un verdadero fiasco. Esto fue la ruina de la familia".

Después de todo esto, afirmaba María Luisa Soto que su padre había salido muy abatido, y desconcertado, pero poco a poco cobró fuerzas para convertirse en un mecánico de maquinaria pesada. Luego, ella se lo llevó de viaje para Europa para que en el recorrido pudiera olvidarse un poco de la situación que lo embargaba. Por ultimo refirió que su padre *" Trabajo duro y su compañero de siempre fue el silencio, porque jamás quiso hablar de este tema, pero nosotros lo abordamos para que se sepa la verdad que siempre estuvo oculta por casi 55 años. ¿Cómo le parece? "* (Panorama, ídem).

Otros puntos de vista sobre el naufragio

Todo el pueblo zuliano al enterarse de los hechos lamentó el desastre, sintiendo por dentro el escalofrío del dolor, angustiado ante la realidad de un centenar de vidas perdidas, hecho que según opiniones de la época se debió en gran parte a la indolencia de unos, la temeridad de otros y la estoicidad de todos, porque supuestamente todos tenían gran parte de culpa, así mismo eran responsables, unos más que otros.

Según opinión de Abraham Belloso, al hacer referencia del caso en unos de sus discursos manifestaba que en el banquillo de los acusados debieron estar, en primer lugar las autoridades marítimas, por su tolerancia, por su falta de vigilancia, por su negligencia porque no era la primera vez que veían como se colmaban las naves que trabajaban traficando con pasajeros a diversos puertos, no tomaban en cuenta la capacidad de cada uno de las embarcaciones y las condiciones en las cuales se encontraban puesto que en su mayoría se encontraban en una situación tan crítica que se podía predecir a ciencia cierta un siniestro. En labios de todas aquellas personas que estaban presentes al momento de partir la "Ana Cecilia" repleta de pasajeros estaba la frase: *"Cuando menos lo esperemos tendremos un desastre"*. Y el hecho vaticinado se consumó, y fue vista con los ojos de la cara y con los del espíritu la desesperante realidad del naufragio que consternó a muchos hogares naciendo de lo más profundo de los seres dolientes la protesta ante la indolencia de las autoridades por la forma en que permitían que se cometieran tales irregularidades (Belloso, 1956: 409-413).

En segundo lugar estaba la responsabilidad manifiesta de los propietarios y capitanes de las naves, por su temeridad e imprudencia al aceptar un número considerable de pasajeros, a quienes en caso dado, no tenían como ofrecerles salvamento alguno, por la indisciplina en el cumplimiento de las disposiciones de las autoridades por el engaño que cometían al presentar unas listas con un número limitado de pasajeros, siendo la realidad otra, puesto que embarcaban a un ciento por ciento más de la capacidad estipulada (ídem).

Por último, también, tenían gran parte de culpa todos los que viajaban, por la carencia del sentido práctico, por sus imprevisiones y por la falta del instinto básico de conservación, al embarcarse en medios de transporte saturados de pasajeros, que no contaban con los elementos básicos exigidos para poder afrontar cualquier tipo de siniestro, y por aceptar con actitud indiferente que tanto las autoridades como los capitanes y/o dueños de las embarcaciones jugaran impunemente con sus vidas. *"muchas veces se dijo, muchas veces se habló, muchas veces se había llamado la atención por el exceso de pasajeros y a pesar de decir, de clamar, de hablar, se continuaban cometiendo irregularidades a conocimiento de todos"* (ídem).

La hazaña de Petit y Carmona y su relación con la tragedia

Rafael Ángel Petit y Juan Carmona eran dos exploradores (scouts), que se habían propuesto realizar una jira a pie, partiendo desde Caracas hasta la ciudad de Washington, capital de los Estado Unidos de Norteamérica. La hazaña la iniciaron siete excursionistas pero la cumplieron solamente estos dos señores. Su llegada a Maracaibo fue el día viernes en la mañana, dos días antes de la tragedia y se les organizó un apoteósico recibimiento por parte de las autoridades locales y la población en general que se volcó totalmente a la calle para vitorear a los destacados deportistas recién llegados. Petit y Carmona, desde su llegada fueron tratados como héroes y fueron paseados en hombros por algunas calles principales de la ciudad. Panorama (09-08-37: p. 33) reseñó la llegada de estos señores con un titular que decía:

"INSÓLITO FUE EL RECIBIMIENTO QUE SE HIZO A LOS EXPEDICIONARIOS PETIT Y CARMONA

Más de diez mil personas tomaron parte en los festejos públicos en honor de los dos osados Scouts venezolanos._ Fueron llevados hasta la Basílica de Chiquinquirá"

Lo anteriormente reseñado, además de la información recogida a través de entrevistas efectuadas a algunas personas que vivieron el momento, nos permite deducir que esa gran algarabía de orden festivo de la cual disfrutaba gran parte de la población marabina, por la llegada de Petit y Carmona, aupada también por el gran estreno en el Teatro Baralt de la otrora famosa película mexicana "Allá en el Rancho Grande", con Tito Guizar, y del acto de posesión como Presidente del Estado Zulia de José Encarnación Serrano, llevó a que durante el día se cometieran algunos excesos con las bebidas alcohólicas por parte de muchos personas, sobre todo obreros petroleros que por seguir disfrutando del ambiente festivo que embargaba a la población de Maracaibo,

prefirieron seguir disfrutando, ingiriendo bebidas alcohólicas y partir hacía sus sitios de trabajo, ubicado en la costa oriental del lago, en la noche de ese mismo día, embarcándose todos en la "Ana Cecilia", ultima piragua que partía en horario nocturno hacia Cabimas. El exceso de alcohol ingerido que corría por las venas de muchos pasajeros acompañado de una serie de actos irresponsables que se cometieron ya explicados ampliamente en capítulos anteriores fue lo que en gran parte llevó a que el naufragio de la "Ana Cecilia" se convirtiera en una de las tragedias más impresionantes y recordadas de las sucedidas en el Lago de Maracaibo.

Cabe destacar que los exploradores fueron recibidos también por el Presidente del estado Zulia, Dr. José Encarnación Serrano, quien había hecho posesión de su cargo el día anterior a la tragedia, a las 10 y 30 de la mañana.

Varias personas con las que he podido comentar algunos aspectos del tema en cuestión me manifestaban que la causa principal por la que la gente no viajó temprano hacia su sitio de trabajo ubicado en la otra banda del lago, fue por no perderse el estreno de la película antes mencionada, pero el motivo principal del hecho fue en si la llegada y el recibimiento apoteósico y festivo que se les hizo a los mencionados exploradores, así lo vio también panorama (10-08-37: 1ra. p.) cuando al relacionar los dos hechos en una noticia sobre el naufragio, lo manifestaba de esta manera:

"Contraste.

Aún sin haberse esfumado en el ambiente el regocijo popular por la llegada de los Scouts Petit y Carmona, vino a ennegrecer esta alegría natural del pueblo la tragedia que registramos (refiriéndose al naufragio), enlutando a la ciudad i encogiendo el corazón de todos sus habitantes... el dolor del pueblo ha sido unánime como fue colectiva su alegría del día anterior".

Tips sobre el naufragio de la "Ana Cecilia"

- La Unión de trabajadores del Zulia declaró tres días de duelo por el naufragio de la "Ana Cecilia" y exhortaba a los empresarios de espectáculos públicos a asociarse al duelo que afligía a la ciudadanía, suspendiendo sus actividades por el resto de la semana (Panorama, 09-08-57: p. 4).

- En Boletín de la Cámara de Comercio. Esta Institución hacía público su sentimiento de pesar por la tragedia de la "Ana Cecilia por lo que acordó que todos sus miembros enarbolaran sus banderas a media asta o enlutadas en señal de duelo (Panorama, 10-08-57: p.2).También en señal de duelo exhortó a que se cerraran todos los negocios en el mediodía del día martes 10-08-37 y abrió una suscripción a beneficio de los familiares de las víctimas (Panorama, 11-08-57: p. 11).

- Las Radioemisoras Ondas del Lago y Radiodifusora Maracaibo, esta última con la Publicidad "Veritas", abrieron sendas suscripciones públicas a beneficio de los damnificados de la tragedia de la "Ana Cecilia". La lista de Ondas del Lago la encabezaba el Dr. Francisco J. Parra, Administrador de la Aduana de Maracaibo, con la cantidad de 1.000,oo bolívares (Panorama, ibídem). Nicolás Vale, nacido en los Puertos de Altagracia era el propietario de la Emisora Ondas del Lago y del canal de televisión "Tele Trece" (Iguarán, Abraham. Informante).

- "A 76 se elevaba el número de cadáveres recogidos (hasta el 9-8-37), algunos rescatados por piraguas y embarcaciones motorizadas que cruzaban de uno a otro lado del lago en búsqueda de las víctimas. Otros eran recogidos en las orillas del lago" (Panorama, 11-08-57: p.2).

- El Ejecutivo Federal decretó 3 días de duelo oficial y ordenó erogar la cantidad necesaria que permitiera entregar a cada una de las familias damnificadas la suma de 1.000,oo bolívares(Panorama, ídem).

- El 21 de agosto de 1937 se instaló una nueva Junta de Socorros de Ondas del Lago, constituida con motivo de la tragedia y la cual quedó integrada de la manera siguiente:

  Presidente: Rafael Belloso Chacín
  Vicepresidente: Dr. Héctor Cuenca
  Secretario: Rafael Echeverría G.
  Tesorero: M. A. Castillo Plaza
  Vocales: Dres. Manuel Noriega Trigo,
  Jesús Enrique Lossada y Víctor A. Pedreañez F.
  (Panorama, 1957: p.4)

- "La Aduana de Maracaibo se asocia sinceramente al duelo que hoy aflige a la sociedad y el pueblo del Zulia, con motivo de la catástrofe de la motonave "Ana Cecilia". Todo el personal comparte íntimamente la dolorosa pena de este suceso."

  Francisco J. Parra
  Administrador
  Maracaibo, agosto 10 de 1937" (Panorama, ídem).

- La señora María Teresa de López Contreras, esposa del Presidente de la República, se asoció al duelo del pueblo del Zulia y donó la suma de mil bolívares para los damnificados de la tragedia (panorama, ídem).

- En la Santa Iglesia Catedral de Maracaibo, se celebró solemne funeral a la memoria de las víctimas. Los oficios del funeral estuvieron a cargo del Excelentísimo Obispo de la Diócesis, Dr. Marcos Sergio Godoy y pronunció la oración fúnebre el Pbro. Roberto Acedo (Panorama, {ídem)

- El Gobernador de Curazao Sr. Wonters, Envió a la Presidencia del Estado un telegrama de pésame, asociándose al duelo nacional por la tragedia de la "Ana Cecilia" (Panorama, ídem).

- En el Estado Táchira se estaba llevando a cabo una impresionante manifestación con motivo de la tragedia. Personalidades de todas las clases sociales concurrieron a dar su pésame con una espontaneidad insólita. En la suscripción pública abierta en la ciudad de San Cristóbal hasta los más humildes llegaban presurosos a depositar su óbolo generoso para los familiares de las víctimas caídos en desgracia. Los teatros y clubes sociales cancelaron por tres días sus actividades en señal de duelo (Panorama, 12-08-57: p. 4).

- El Gobierno del Estado ordenó erogar por la tesorería la suma de 20.000,oo bolívares, a favor de los familiares de las víctimas de la tragedia del Lago de Maracaibo. Así mismo autorizó a que la referida suma fuese puesta a la disposición de la Junta Oficial encargada de la distribución de los fondos que se reunieran en la colecta popular destinada a socorres a los familiares (Panorama, 13-08-57: p. 13).

- El Departamento R.C.A. VICTOR del Automóvil Universal, entregó a Panorama un radio de 10 tubos para que fuese rifado a beneficio de los damnificados. El radio fue rifado a Bs. 0,50 el billete y los ingresos que se percibieran serían entregados a la Junta.

- Hasta el día 13 de agosto, la recaudación total de colaboraciones que efectuaba la emisora Ondas del Lago ascendía al orden de Bs. 59.012,67. Mientras tanto la emisora Radio Popular proponía que el total de las colectas populares fuesen invertidas en la construcción de viviendas para las familias afectadas.

- En Duaca, los chóferes se dieron a la tarea de organizar una colecta para los damnificados de Maracaibo.

- Una cuadrilla de toreros que dirigía el Sr. Pedro A. Manrique organizó una becerrada en Caracas a beneficio de los afectados por el naufragio.

- La Sociedad del Divino Redentor de Caracas también se asoció al duelo del pueblo zuliano y envió una modesta contribución para los familiares

afectados.

- La Comisión Zuliana de Béisbol publicó un acuerdo de duelo por la tragedia y propuso para el día domingo 22 de agosto la apertura de un campeonato regional de béisbol en señal de adhesión al dolor que afligía al pueblo zuliano. El acuerdo lo firmaban: el Presidente de la Comisión, Dr. Carlos Ramírez Mac Gregor, y los delegados de los clubes Gavilanes, Pastora y Deportivo Cabimas (Panorama, 14-08-57: p. 4).

- Las estaciones de radio zulianas, en conjunto estuvieron desde la mañana hasta avanzadas horas de la noche, ocupadas solamente en transmitir informaciones sobre los sucesos del siniestro, suprimiendo totalmente sus transmisiones musicales ordinarias, solidarizados con el dolor del pueblo.

- Todos los locales de espectáculos suspendieron las funciones de la noche del día después de la tragedia en señal de duelo.

- La generalidad de las botillerías y bares de la ciudad decidieron espontáneamente cerrar sus puertas en solidaridad con la tragedia que invadía a muchas familias zulianas y venezolanas.

- En la Capital del país fueron suspendidos los espectáculos públicos, pero la radio no suspendió sus programas musicales.

- La radio "Coro" de la capital falconiana, "La Voz del Táchira" de San Cristóbal, "La Voz del Orinoco" de Ciudad Bolívar, y "La Voz de Carabobo" suspendieron sus radiaciones cotidianas dedicándose solamente a retrasmitir las informaciones que le suministraban la estaciones de radio zulianas.

- El Sr. Ciro E. Trujillo, Jefe de la Sección Política del Estado Carabobo abrió una suscripción generosa pro damnificados del naufragio.

La acción del buque-motor "Ana María Campos"

La Administración de la Aduana ofreció un reconocimiento a Ignacio Roos, Capitán del Buque-motor "Ana María Campos" por su desinteresada colaboración con la tragedia lacustre y el cual cito textualmente:

"A Ignacio Roos, Capitán del Buque-motor "Ana María Campos".

Esta administración de aduana cumple con el deber de manifestar a Ud. su agradecimiento por su humanitaria conducta en el salvamento de los náufragos de la motonave Ana Cecilia, actuación de la cual se ha hecho eco justicieramente la opinión pública.

Y como al obrar usted de modo tan desinteresado y abnegadamente a favor de un grupo de compatriotas en desgracia, se hizo digno de mención ante la comunidad venezolana, cúmpleme reconocerlo y testimonio a usted cordiales sentimientos de sincero aprecio (Panorama, ídem).

Dios y Federación
Francisco J. Parra

Administrador de la Aduana de Maracaibo.

Pero no se debió hacer un homenaje solamente al Capitán de la "Ana María Campos" debió haberse tomado en cuenta a la hora del homenaje a toda la tripulación ya que en esa hora nefasta supieron cumplir con su sagrado deber para con el prójimo. Por lo que a continuación se ofrece la lista de los nombres de los que componían la tripulación de la primera nave que llegó providencialmente al sitio del siniestro para hacer menos extenso el horrible duelo que embargó a muchos hogares venezolanos. Estos nombres son los siguientes: Capitán, Ignacio Roos, Contramaestres, Cipriano Hernández;

Marineros, José A. Olivares, Luis F Ramírez, y Eduardo González; 1er. Motorista, Dimas López y 2do. Motorista Emiro López; cocinero, Juan B. Ávila.

En la medida en que los trabajos de salvamento se prolongaban, se distanciaba más y más el lapso de tiempo que mediaba entre la salvación de un náufrago y el próximo a salvar. El tiempo inclemente parecía señalar el fin del número de náufragos a los que el destino permitiría salvar. El intervalo de tiempo se hacía gigantesco, y por ende desaparecieron por completo los desgarradores gritos de auxilio. Sin embargo el "Ana María Campos" llegaba con su salvamento compuesto de carga humana al sitio denominado "La Ciega" para regresar de nuevo al lugar de la tragedia en la madrugada, sin importarle la hora. Su último viaje regresó a las dos y media de la madrugada.

La "Ana María campos" Apareció si se puede decir milagrosamente ya que se vio obligada a desviar su acostumbrada ruta y coger hacia la derecha debido a que un tanquero que viajaba en su cercanía lo obligó a desviarse. Esto significó que el "Ana María Campos"
se viese obligado a pasar precisamente por el sitio exacto del naufragio sin pensar jamás conseguirse con ese cuadro lleno de angustia y desesperación.

El fino y agudo oído del marinero en guardia, José A. Olivares, y el del Capitán, que ayudado por el paso a media máquina del buque motor lograron una vez llegada al lugar del siniestro, distinguir, los "ayes" lastimeros de unos cuatro náufragos que asidos de un barril, pedían socorro urgentemente. Fue entonces que el "faro de exploración" del buque rindió su máxima eficiencia. Hábilmente piloteado por el Jefe del Departamento de Marina de la Caribbean Petroleum Company y dirigidas las maniobras por el Capitán Ignacio Roos, se empezó a rescatar de las aguas turbulentas del lago, uno a uno, y por diversos procedimiento. De no haber aparecido el "Ana María Campos", los ochenta y tanto náufragos completamente extenuados hubiesen rendido inexorable tributos a la muerte. Por todo lo anterior, se debió conceder una mención honorífica no solamente al Capitán sino también a la tripulación.

La tragedia vista a traves del analisis documental

Anteriormente pudimos ofrecer algunas versiones de los hechos relacionados con el naufragio de la piragua a motor "Ana Cecilia", tomando en cuenta los datos recogidos a través de los medios de comunicación (prensa) de la época, testimonios y declaraciones de algunos de los náufragos, así como por medio de entrevistas realizadas a personalidades de la época que vivieron el momento. En esta parte, pretendemos ofrecer una versión algo más exacta de los hechos. Para ello nos hemos basado en el estudio y análisis de la información que nos ofrecieron los documentos oficiales y correspondencia de particulares dirigida a las autoridades, que reposan en el Acervo Histórico del Estado, de los cuales debimos realizar inicialmente un arqueo para luego organizarlos, analizarlos, clasificarlos y ficharlos, lo que nos permitió copilarlos a manera de expediente para poder ofrecerles finalmente a los lectores, nuevos aportes para una versión más exacta y real de los acontecimientos que acompañaron a esta tragedia lacustre que enlutó a muchos hogares zulianos.

Los informes sobre las victimas

La cantidad de víctimas nunca se supo ni se podrá saber, puesto que existían tres listas que reseñaban diferentes números de pasajeros: una pertenecía al Juzgado de Instrucción, otra pertenecía al Resguardo Marítimo y por último la de Administración de la Aduana. Según los documentos oficiales también se elaboró una lista de supervivientes de la tragedia (A.H.Z., 1937: exp. N° 63 del naufragio de la "Ana Cecilia").

Por otra parte, los informes sobre el naufragio, emanados de las autoridades del Estado Zulia (Concejo Municipal, Secretaría General del Gobierno y la Presidencia del Estado Zulia), el número de víctimas fue de setenta y cinco (75) personas: sesenta y siete (67) de ellas fueron inhumados en el Cementerio Municipal y los ocho (8) restantes en el Cementerio "Cuadrado".

Para el día 10 de agosto según información oficial se habían rescatado setenta y dos (72) cadáveres y para el día siguiente ya se habían localizado la cantidad de setenta y nueve (79) víctimas.

Desde las diez de la mañana empezaron a llegar a la orilla del lago embarcaciones de todo tipo, al sitio denominado "Boburito" los primeros cadáveres de víctimas del naufragio. Los que llegaron posteriormente se encontraban ya en un estado de descomposición que fue difícil ser identificados hasta por los mismos deudos. En la medida en que iban llegando cadáveres se le practicaban los oficios religiosos en la misma orilla del lago y luego eran enterrados en el cementerio municipal. Algunos sin ser identificados.

Listas de pasajeros, víctimas y sobrevivientes

El día 10 de agosto, el Presidente del Concejo del Distrito Maracaibo, Dr. Jesús Enrique Losada, preocupado también por la situación y un poco para colaborar en cierto modo con la causa, se encargó de elaborar una lista de las víctimas del naufragio. En dicha lista aparecían la cantidad de sesenta y siete cadáveres que fueron inhumados en el Cementerio Municipal desde tempranas horas hasta las 7,oo de la noche, en fosas gratuitas y cuyos derechos fueron exonerados por la municipalidad. De estas víctimas quince (15) no habían podido ser identificados, por lo que su nombres no aparecían en la lista, la cual detallamos a continuación: (A.H.Z. oficio de fecha: Maracaibo, 10-08-37, exp. de la "Ana Cecilia" procedente del Conejo del Distrito Maracaibo y dirigido al Secretario General de Gobierno).

Lista del concejo municipal del distrito maracaibo de las víctimas del naufragio inhumadas el 10 de agosto de 1937

Amador Pérez.	
Antonio Medrano (hijo).	Juan Estevan Hernández.
Arturo Márquez.	Juan P. Márquez.
Arcadio Delgado.	Leovigildo Barboza.
Alirio Antonio Sánchez.	Lino Quero.
Bartolomé Fuenmayor.	Luis A. Gutiérrez.
Candelario Chirino Zolano.	Luis Méndez.
Cesar García.	María Concepción Báez.
Diego Carrasquero.	Manuel Flores.
Dimas Molero.	Miguel M. Martínez.
Eusebio Pérez Ortega.	Nicomedes Silva.
Eduardo E. Fereira.	Pedro Segundo Villasmil
Emiro Cepeda.	Rafael Hernández
Erasmo Morales.	Rafael Negrón.
Francisco Pineda.	Ramiro Moreno.
Heliodoro Ortega.	Ramiro Prieto.
Hermes Romero.	Ramón Valencia.
Ismael Peralta.	Raúl Sánchez.
Jesús Ferrer.	Regino Leal.
Jesús Arellano.	Ricardo Ferrer.
José Anasauro Andrade.	Salvador Guilarte.
José Andrade.	Segundo Méndez
José Antonia [sic] Piña.	Silvino González.
José de la C. Serrano.	Valentín Álvarez.
José R. Velásquez.	William Fordy

Víctimas identificadas: 52	**Víctimas sin identificar: 15**
Inhumados en el cementerio "El Cuadrado": 8	**Total de víctimas: 75**

Lista de pasajeros presentada al resguardo por el capitán de la Ana Cecilia

1.- Hermógenes Sandoval
2.- Rafael Romero
3.-Luis Rincón
4.- José Piñero
5.- Antonio Leiva
6.- Antonio Silva
7.- Ismael López
8.- Ciro González
9.- Jesús Ferrer
10.- Simón Bustamante
11.- Francisco Rincón
12.- Francisco Negretti
13.- Jesús Pírela
14.- Antonio Medrano
15.- Raúl Sánchez
16.- Jesús León
17.- Salvador Solarte
18.- Luis Gutiérrez
19.- Pedro Según Díaz
20.- Jesús Briceño
21.- Roque Bracho
22.- Ángel Hernández
23.- Ciro Marín
24.- Nicomedes Silva
25.- Pedro Atencio
26.- Wilmer Díaz
27.- Carmelo Hernández
28.- José A. Camacho
29.- José Serrano
30.- Francisco Boscán León
31.- Emiro Cepeda
32.- Juan C. Méndez
33.- Trino Silva
34.- Rafael Negrón
35.- Hermes Romero
36.- Juan P. Márquez
37.- Francisco Pineda
38.- Luis M. Pereira
39.- Cesar García
40.- Eudardo E. Fereira
41.- Juan Hernández
42.- Rosendo Lossada
43.- José Negretti
44.- Pedro Rubio
45.- José P. Fuenmayor
46.- Alejandro Fernández
47.- Ricardo Ferrer
48.-José M. Calixto
49.- Miguel Prieto
50.- Felipe Nava
51.- Miguel Quintero
52.- Miguel Morán
53.- ¿?
54.- ¿?
55.- ¿? Chávez
56.- ¿?
57.- ¿? Martínez
58.- Diego Jaime
59.- Jorge Carrasquero
60.- Alberto González
61.- Atilio Báez
62.- Jesús Villalobos
63.- Pablo Velásquez
64.- Arquímedes Sánchez

65.- Rafael Urdaneta
66.- Pablo Noguera
67.- J. L. Labarca
68.- Luis Semidel
69.- Genivero Ochoa
70.- José Ochoa
71.- Ramón Rincón
72.- Israel Chaparro
73.- Antonio Rueda
74.- Pedro Villasmil
75.- Luis Gutiérrez
76.- José Andrade
77.- Raúl Huerta
78.- Jesús Chaparro
79.- Ramón López
80.- José Andrade
81.- Ramón Núñez
82.- Jesús Parra
83.- Jacobo Méndez
84.- Jesús López

85.- José Echeverría
86.- José Soto
87.- José A. Piña
88.- Rafael Álvarez
89.- Ángel S. Suárez
90.- Antonio Sarcos
91.- Ricardo Gómez
92.- Antonio Sánchez
93.- Ovidio Fernández
94.- Félix Socorro
95.- Lino Quero
96.- Manuel González
97.- Félix García
98.- Pablo Ríos

En relación a las estadísticas anteriores, la organización y estudio de los expedientes de las víctimas, existentes en el fondo documental del Acervo Histórico, nos ha permitido diferir un poco en cuanto a la cantidad de víctimas que indicaban las listas oficiales y las que indican los documentos estudiados, puesto que los expedientes abiertos a cada una de las victimas suman la cantidad de setenta y nueve (79) de los cuales existen solamente sesenta y cuatro (64) y de estos, uno pertenece a una supuesta víctima que luego apareció vivo (A.H.Z., exp. "Ana Cecilia").

Arturo Soto Méndez, aparece aquí cuando tenía 22 años y era dueño y capitán de la Ana Cecilia. (Reproducción Semprún)

Arturo Soto Méndez, en una de sus fotos mas recientes reproducida por Semprún.

Fotografías del dueño y capitán de la Ana Cecilia victima del naufragio, reseñadas por el diario Panorama. Cortesía de la Hemeroteca de Panorama. Agosto 1937.

En vista de que entre las víctimas se encontraban algunos pasajeros originarios de otros lugares de Venezuela e inclusive de otros países, el Gobierno del Estado recibía a diario todo tipo de correspondencia, donde las personas solicitaban información sobre algunos de sus seres queridos residenciados en la zona, posibles pasajeros y/o víctimas del naufragio. De esa manera se podía observar correspondencia venida desde: Bailadores y Lobatera (estado Táchira), Escuque, (Estado Trujillo), Barquisimeto y Humucaro Alto (estado Lara), Urumaco (Estado Falcón), Cúcuta y Santa Marta (Colombia), México, Noruega, etc. Las autoridades se dedicaron a realizar una serie de investigaciones que permitieran dar con el paradero de estas personas solicitadas de las cuales algunas fueron ubicadas pero de muchas no se supo nada, además de que no aparecían en las listas de víctimas ni de sobrevivientes.

Decretos sobre el naufragio

El Decreto del Concejo del Distrito Maracaibo sobre el naufragio

El Dr. Jesús Enrique Losada, junto con la cámara en sesión extraordinaria dictaron un decreto en relación al naufragio de la "Ana Cecilia". Este decreto fue remitido al Secretario General de Gobierno según oficio N° 2668 del Concejo del Distrito Maracaibo y textualmente dice:

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA ESTADO ZULIA
El Concejo del Distrito Maracaibo

CONSIDERANDO:

Que el naufragio de la motonave "Ana Cecilia", en que perecieron gran número de ciudadanos, en la noche del 8 de los corrientes, en el Lago de Maracaibo, afecta honda y dolorosamente a este pueblo y priva a numerosas familias del apoyo económico que le prestaban los obreros desaparecidos,

DECRETA

Art. 1°. Declarar motivo de duelo para esta Municipalidad tan desgraciado suceso y mantener a media asta la bandera nacional en el Palacio Municipal durante tres días.

Art.2°. , Erogar por medio de un Crédito Adicional con cargo al Capitulo Rectificaciones del Presupuesto, la cantidad de VEINTE MIL BOLÍVARES (Bs. 20.000,oo) para su distribución entre las familias de las víctimas del siniestro.

Art.3°. Comuníquese y publíquese.
Dado, sellado y firmado en el Palacio Municipal en Maracaibo a los diez días del

mes de agosto de mil novecientos treinta y siete. Año 128° de la Independencia y 79° de la federación.

El Secretario	El Presidente del Consejo
Ramiro Finol	Jesús Enrique Lossada

El Decreto del Concejo Municipal del Distrito Sucre del Estado Zulia.

Las autoridades del Concejo Municipal del Distrito Sucre, del Estado Zulia, preocupadas y afectadas también por el dolor que embargaba a toda la población zuliana, se dignaron a elaborar un decreto sobre la tragedia sufrida que decía lo siguiente:

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO SUCRE DEL ESTADO ZULIA

CONSIDERANDO:

Que en el naufragio de la MOTO NAVE " ANA CECILIA", ocurrido en aguas del Lago de Maracaibo la noche del ocho del presente mes, perdieron la vida numerosos compatriotas, en su mayor parte, honrados trabajadores:

CONSIDERANDO:

Que tan trágico acontecimiento ha conmovido los sentimientos de la Patria, llenando de pena y miseria a muchos hogares;

CONSIDERANDO:

Que es deber de todo buen ciudadano estar con sus compañeros en los

momentos de aflicción y participar en sus penas y tristezas, procurando mitigarlas.

ACUERDA:

1° Asociarse al duelo de los familiares de las víctimas, expresando por medio de éste Acuerdo el sentimiento que ha causado en los pueblos del Distrito Sucre tan lamentable suceso.

2° Erogar con cargo al Capitulo Rectificaciones del Presupuesto, la suma de doscientos bolívares que será entregada a la Junta Oficial, como contribución de esta Municipalidad para el auxilio material a los familiares de las víctimas.

3° Comuníquese y publíquese.

Dado, firmado y sellado en el salón de Sesiones del Concejo Municipal del Distrito Sucre, en Bobures, a los doce días del mes de Agosto de mil novecientos treinta y siete. Años 128 de la Independencia y 79 de la Federación.

El Presidente del Concejo.
Eliseo A. Núñez CH.

Las nuevas autoridades gubernamentales ante la tragedia

La revisión y análisis de los documentos que conforman el expediente general sobre la tragedia de la "Ana Cecilia" nos permitió deducir que en cierto modo el Presidente del Estado Zulia, Dr. José Encarnación Serrano, se preocupó por que existiera una buena organización y coordinación de las actividades planificadas que permitieran solventar de alguna manera la crítica situación reinante.

Un día antes de la tragedia había tomado posesión de su nuevo cargo como Presidente del Estado. Parece ser, que se enteró muy tarde de tan trágico hecho, porque fue al otro día cuando le participa al Ministro de Relaciones Interiores sobre el suceso, en un telegrama que decía textualmente:

> Maracaibo, 11 de agosto de 1937
> Ministro Interior
> Caracas.
>
> Anoche a las 10 y ½ tuvo lugar un siniestro en el lago debido naufragio barco-motor "Ana Cecilia". Hasta ahora se han recogido nueve cadáveres.- Hasta el momento hay muchos desaparecidos.- Resguardo Nacional y Policía Estado cumplieron con su deber, logrando salvar ciento dos náufragos.- Seguiré informando.- Ninguna otra novedad.
>
> D. y F.

Lo primero que decidió el nuevo Presidente del Estado fue declarar duelo público por tres días, medida que se convirtió en su primer decreto presidencial. El Ejecutivo del Estado también decidió implementar una serie de medidas que permitieran prevenir este tipo de accidentes. Es por eso que en oficio dirigido al Administrador de la Aduana de Maracaibo, de fecha: 11

de agosto de 1937 le participa sobre la primera detención policial que en este caso se le aplicó al Capitán y Contador de la piragua a motor "Brisas " por no cumplir con lo establecido en la Ley sobre naufragios. En el caso de que los capitanes de las naves fueran reincidentes, entonces se les sometería a juicio para aplicarle las penas de Ley.

El Primer decreto presidencial del Dr. José Encarnación Serrano que se refería al naufragio, fue publicado en Gaceta Oficial del Estado Zulia y el cual transcribimos textualmente a continuación:

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA
GACETA OFICIAL DEL ESTADO ZULIA

Año 37 Maracaibo, 31 de agosto de 1937 NUM. 1404

PRESIDENCIA DEL ESTADO
Dr. JOSÉ ENCARNACIÓN SERRANO

Presidente Del estado Zulia,

En el uso de sus atribuciones legales,

CONSIDERANDO:

Que el pueblo del Zulia ha sido hondamente conmovido por el trágico suceso del naufragio acaecido en el Lago de Maracaibo;

CONSIDERANDO:

Que tan infausto acontecimiento llena de luto y de dolor numerosos hogares y es motivo justiciero de condolencia para todo este laborioso pueblo al que se le restan brazos obreros que ayer nomás ejercitaban honradas labores;

CONSIDERANDO:

Que este dolor del pueblo zuliano es también dolor del Gobierno de esta Entidad federativa ya que iguales sentimientos participan gobernantes y gobernados;

DECRETA

Art. 1° Se declara duelo oficial por tres días, a partir de esta fecha, en el Estado Zulia, la muerte de los viajeros perecidos en el naufragio del día ocho de los corrientes en el Lago de Maracaibo.

Art. 2° Durante los tres días de este duelo permanecerá a media asta la Bandera Nacional en el Palacio de Gobierno y demás Oficinas Públicas.

Art. 3° Se suspenden los espectáculos públicos durante el lapso del duelo, incluyendo las retretas en las plazas "Bolívar" y "Urdaneta".

Art. 4° El Secretario General de Gobierno quedo encargado de la ejecución del presente Decreto.

Regístrese y publíquese.

Dado, sellado, firmado i refrendado en el Palacio de Gobierno, en Maracaibo, a los diez días del mes de agosto de mil novecientos treinta i siete. Años 128° de la Independencia i 79° de la Federación.

L.S. (Fdo.) J.E. Serrano

Refrendado.
El Secretario General de Gobierno Interino

L.S. (Fdo.) Eduardo López B.

La máxima autoridad del estado también le exigió al Administrador de la Aduana que cumpliera con las disposiciones encaminadas a prevenir nuevos siniestros lacustres, lo que parece ser estaba cumpliendo a cabalidad ya que el 12 de agosto, en un oficio que le envía el Ejecutivo del Estado a dicho Administrador de la Aduana, le manifiesta su complacencia en ver que esa administración estuviese tomando las medidas necesarias conducentes a evitar siniestros lacustres. Sin embargo, algunos opositores al gobierno de Eleazar López Contreras y al Presidente del Estado José Encarnación Serrano, que en cierto modo estaban influenciados por ideas comunistas, manifestaban públicamente que el Dr. José Encarnación Serrano era un pavoso, porque apenas llevaba un día en el poder y ya había ocurrido una gran tragedia. Estos comentarios los hacían con el propósito de perjudicar en cierto modo la gestión que apenas iniciaba el nuevo Presidente del Estado y al gobierno de Eleazar López Contreras, si se toma en cuenta que para ese entonces ya el partido comunista estaba penetrando con su doctrina las masas de trabajadores petroleros. Estos señores con ideas comunistas pensaban que iniciando esa campaña de descrédito en contra de las autoridades podían ganar adeptos a su supuesta revolución.

En el Juzgado de Instrucción recayó la responsabilidad de encargarse de hacer todas las averiguaciones que permitieran conocer las causas o motivo del accidente para luego poder establecer responsabilidades. Según las investigaciones realizadas por las autoridades, el naufragio de la motonave, se debió más que todo a la imprudencia de haber abusado de la capacidad de la nave al haber permitido un mayor número de pasajeros. Debido a esto las autoridades decidieron destituir inmediatamente al "Celador de Requisa" (Exp. "Ana Cecilia,"1937 A.H.Z.).

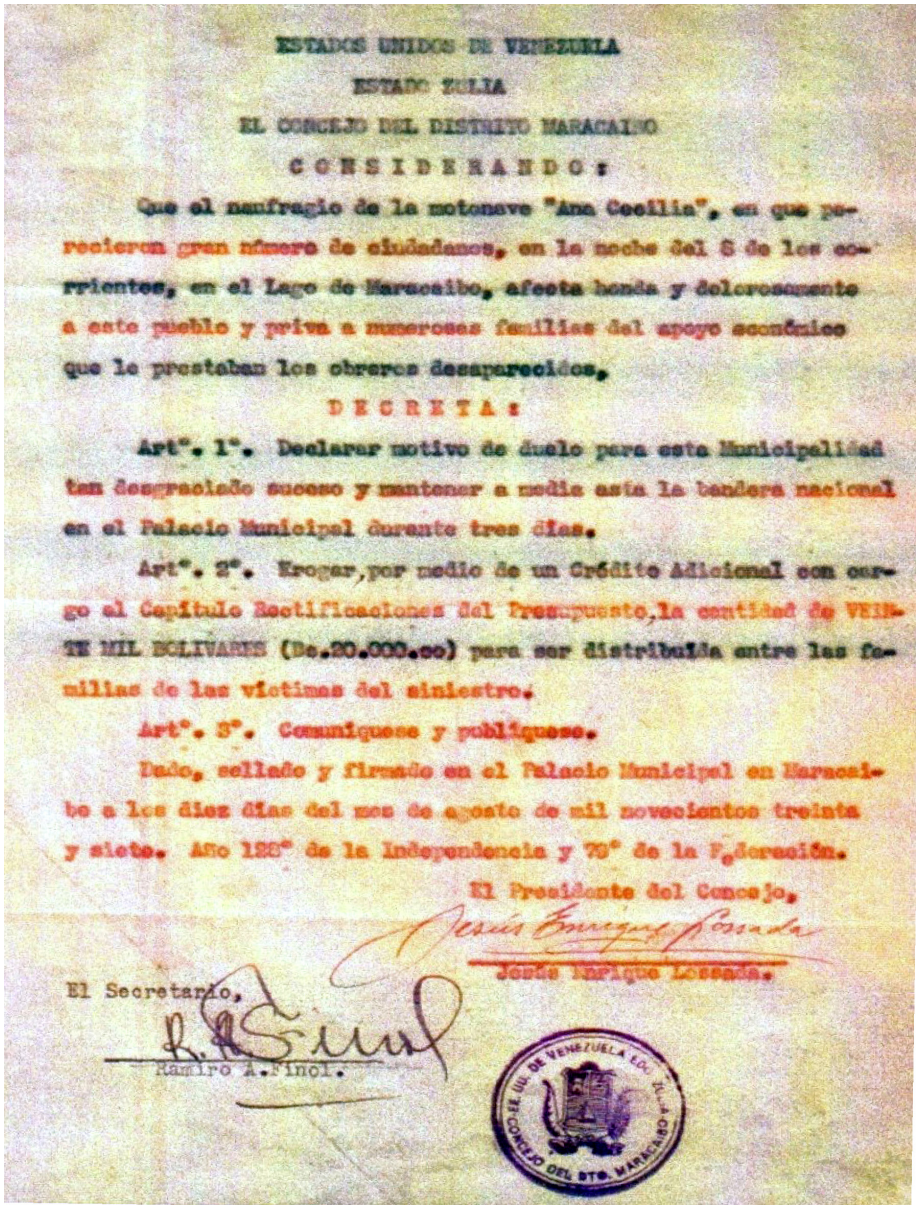

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA
ESTADO ZULIA
EL CONCEJO DEL DISTRITO MARACAIBO
C O N S I D E R A N D O :

Que el naufragio de la motonave "Ana Cecilia", en que perecieron gran número de ciudadanos, en la noche del 8 de los corrientes, en el Lago de Maracaibo, afecta honda y dolorosamente a este pueblo y priva a numerosas familias del apoyo económico que le prestaban los obreros desaparecidos,

D E C R E T A :

Artº. 1º. Declarar motivo de duelo para esta Municipalidad tan desgraciado suceso y mantener a media asta la bandera nacional en el Palacio Municipal durante tres días.

Artº. 2º. Erogar, por medio de un Crédito Adicional con cargo al Capítulo Rectificaciones del Presupuesto, la cantidad de VEINTE MIL BOLIVARES (Bs.20.000.oo) para ser distribuida entre las familias de las víctimas del siniestro.

Artº. 3º. Comuníquese y publíquese.

Dado, sellado y firmado en el Palacio Municipal en Maracaibo a los diez días del mes de agosto de mil novecientos treinta y siete. Año 128º de la Independencia y 78º de la Federación.

El Presidente del Concejo,

Jesús Enrique Lossada.

El Secretario,

Ramiro A. Finol.

CONCEJO DEL DTO. MARACAIBO

Decreto Del Consejo del Distrito Maracaibo del 10 de agosto de 1937 sobre la tragedia de la piragua Ana Cecilia expedido por el Dr. Jesús Enrique Lossada, en ese entonces presidente del Consejo Municipal. Acervo Histórico del Zulia (AHZ).

Junta oficial pro damnificados de la "Ana Cecilia"

Luego de haber tomado las medidas preliminares, el Presidente del Estado se encargó de crear el día 11 de agosto, una Junta Oficial Pro Damnificados de la "Ana Cecilia". Esta junta estaba presidida por él mismo Presidente del Estado y fue creada con el propósito de que sus miembros se encargaran de todo lo concerniente al manejo y distribución de los fondos para los damnificados que en este caso eran los familiares cercanos de las víctimas. Según los documentos (correspondencia oficial) existentes al respecto en el Acervo Histórico del Estado Zulia (Exp. ídem), la junta estaba conformada por las siguientes autoridades y personalidades.

JUNTA OFICIAL PRO DAMNIFICADOS DE LA "ANA CECILIA"

He recibido de la "Junta Oficial Pro Damnificados de la Ana Cecilia" la cantidad de Un mil trescientos veinte siete con 50/100 *bolivares (Bs.* 1.327.50 *) que se me ha acordado en la distribución de los fondos recolectados, como familiar (* compañera *) de la víctima* WILLIAM FORDE *perecido en el naufragio de la "Ana Cecilia" la noche del 8 de agosto de 1.937, según la especificación siguiente:*

Expediente No. 47.-

Parte de la suma donada por el Ejecutivo Federal Bs. 200.-

Parte de los fondos recolectados por la Junta .... " 1.127.50

TOTAL..... Bs 1.327.50

Maracaibo: ____ *de diciembre de 1.937.*

RICIBIDO CONFORME

Margaret Samuel

(Firma)

Margarita Samuel.-

18 009

Modelo de recibo de colaboración a los familiares de las víctimas, concedida por la Junta Oficial Pro Damnificados de la "Ana Cecilia". Expediente Naufragio de la piragua "Ana Cecilia" (Acervo Histórico del Zulia

Directiva de la junta oficial pro damnificados de la "Ana Cecilia"

Presidente: Dr. José Encarnación Serrano.
Vicepresidente: Dr. Jesús Enrique Lossada.
Tesorero: Don Samuel Belloso.
Secretario: Dr. Héctor Cuenca.

Muy contrario a lo datos que nos ofrecen algunos documentos oficiales en relación a la conformación de la junta, Ciro Urdaneta Bravo, en su crónica sobre el naufragio refiere lo siguiente:

> ... *"estaba presidida por el propio Presidente del Estado y la constituían: el General Prefecto Crespo, Comandante de la Zona Militar; Dr. Francisco José Parra, Administrador de la Aduana; Jesús Enrique Lossada, Presidente del Concejo Municipal; Adolfo D'Empaire, Presidente de la Junta de Beneficencia, y el Dr. Héctor Cuenca." (Urdaneta, ídem)".*

Parece ser que Ciro Urdaneta tomó dicha información textualmente del decreto sobre la constitución de la Junta Oficial, Publicado en Gaceta Oficial del estado Zulia, puesto que coinciden exactamente en cuanto a la conformación de la junta. Esto nos demuestra que algunos documentos o correspondencia oficial no es confiable y la verdad es otra, por lo que tomo como valedera la junta directiva resaltada anteriormente en negrilla, más no la que está enmarcada en un recuadro, puesto que los datos al respecto fueron extraídos directamente del decreto de José Encarnación Serrano, de la Junta Oficial Pro Damnificados de la "Ana cecilia", publicado en Gaceta Oficial del estado Zulia del 31 de agosto de 1937, Año 37 – NUM 1404 y que transcribimos textualmente a continuación:

DR. JOSE ENCARNACIÓN SERRANO
Presidente Del Estado Zulia

En uso de sus atribuciones legales,

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario la constitución de una Junta oficial que se encargue de la recolección y distribución de los fondos que por suscripción pública y espontánea se alleguen para atender y sufragar en la forma más equitativa a los damnificados por motivo del trágico suceso acaecido en el Lago de Maracaibo, la noche del ocho de los corrientes,

DECRETA:

Art. 1° Se crea una Junta Oficial en este Distrito que se encargará de la recolección y distribución de los fondos que por concepto de contribución espontánea se destinen a los familiares de las víctimas del naufragio acaecido en el Lago de Maracaibo, el día ocho de los corrientes.

Art.2° Se nombra para constituir dicha Junta Oficial, junto con el Presidente titular del Estado Zulia, los siguientes ciudadanos: Gral. Perfecto Crespo, Comandante de la 2da. Zona Militar; Dr. Francisco José Parra, Administrador de ,la Aduana de este puerto; Dr. Jesús Enrique Losada, Presidente del Concejo Municipal del Distrito Maracaibo; Dr. Adolfo d' Empaire, Presidente de la Junta de Beneficencia Pública del Estado Zulia y Dr. Héctor Cuenca.

Art. 3° Se dispone que la Junta se constituya cuanto antes sea posible para el comienzo de sus labores, y su duración estará limitada al tiempo necesario para llenar a cabalidad su cometido, quedando ipsofacto extinguida tan pronto como este ejecutivo reciba la comunicación de haber terminado sus funciones.

Art. 4° El Secretario General de Gobierno queda encargado de la ejecución del Presente Decreto y cuidará así mismo de hacer cumplir las resoluciones que la Junta tomare para el mejor logro de su cometido.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Dado, sellado, firmado i refrendado en el Palacio de Gobierno, en Maracaibo, a los once días del mes de agosto de mil novecientos treinta i siete. Años 128° de la Independencia i 79° de la federación.

L.S (Fdo.) J.E. Serrano.

Refrendado.

El Secretario General de Gobierno Interino,
L.S. (Fdo.) Eduardo López B.

Requisitos para la solicitud de ayuda económica

Dentro de la Junta Oficial existía lo que fue llamado el Cuerpo de Investigaciones, que se encargaba de investigar todos los casos de los familiares solicitantes de ayuda económica con el propósito de verificar las pruebas que aportaba cada uno de ellos en relación a sus nexos con las víctimas. En vista de la gran cantidad de familiares que solicitaban ayuda o contribución económica este cuerpo se vio obligado a exigir una serie de requisitos que justificaran ciertamente el nexo familiar y su dependencia económica del difunto. Entre los documentos que debían presentar se encontraban los siguientes:

Requisitos

- Partida de nacimiento de la víctima.
- Fe de bautismo.
- Acta de matrimonio si la solicitante era la esposa.
- Constancia de concubinato.
- Actas de defunciones.
- Partida de nacimiento de él o los hijos habidos en el matrimonio o en el concubinato.
- Declaración jurada de amigos o vecinos que permitieran verificar dicha dependencia.

En última instancia se aceptaban justificaciones, declaraciones juradas, cartas, telegramas, referencias personales, etc., que de una u otra manera permitieran conocer el nexo familiar y su dependencia económica con la víctima. De ser ciertas todas las pruebas la junta procedía entonces a realizar un estudio sobre la posible cantidad de dinero a otorgar. Para ello tomaba en cuenta los siguientes aspectos: la edad del solicitante, el tipo de nexo familiar, la cantidad de hijos huérfanos, etc,.

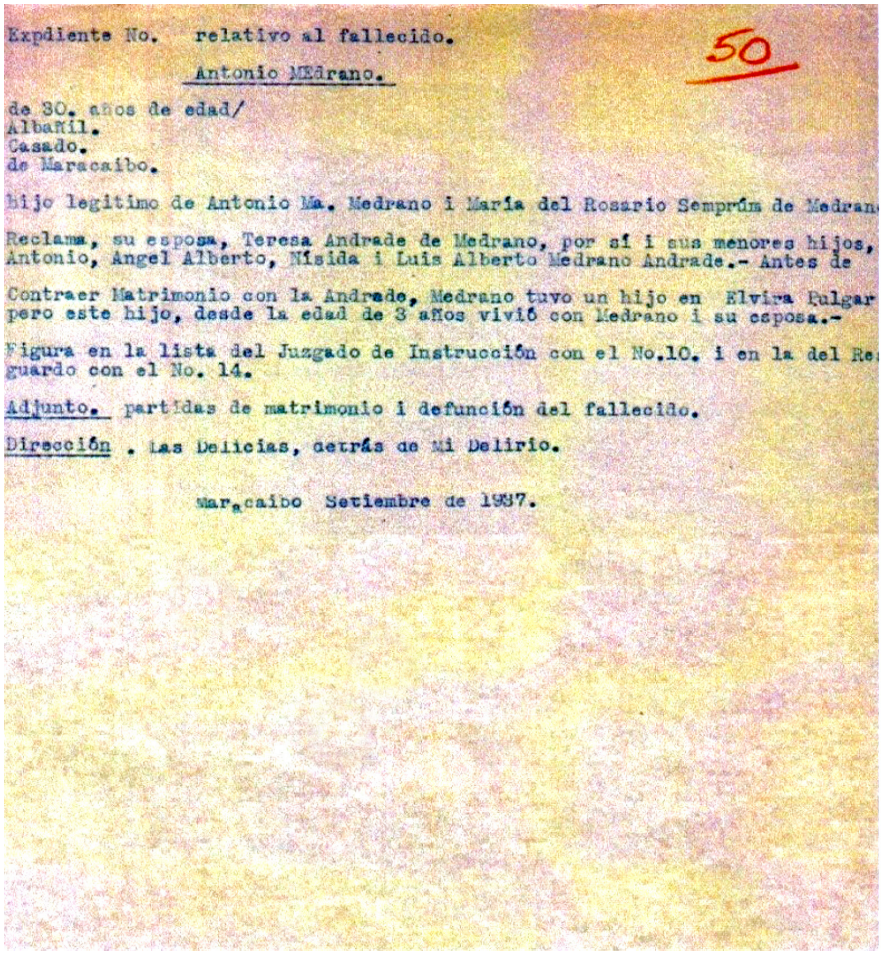

Expdiente No. relativo al fallecido.

50

Antonio MEdrano.

de 30. años de edad/
Albañil.
Casado.
de Maracaibo.

hijo legitimo de Antonio Ma. Medrano i María del Rosario Semprúm de Medran

Reclama, su esposa, Teresa Andrade de Medrano, por sí i sus menores hijos, Antonio, Angel Alberto, Nisida i Luis Alberto Medrano Andrade.- Antes de

Contraer Matrimonio con la Andrade, Medrano tuvo un hijo en Elvira Pulgar pero este hijo, desde la edad de 3 años vivió con Medrano i su esposa.-

Figura en la lista del Juzgado de Instrucción con el No.10. i en la del Re guardo con el No. 14.

Adjunto. partidas de matrimonio i defunción del fallecido.

Dirección . Las Delicias, detrás de Mi Delirio.

Maracaibo Setiembre de 1937.

Modelo de expediente utilizado para la identificación de las víctimas. Maracaibo, septiembre de 1937. Expediente "Ana Cecilia" (Acervo Histórico del Zulia).

En el caso de las concubinas de las víctimas, hubiesen tenido hijos o no en el tiempo que hicieron vida marital y que hubiesen solicitado ayuda económica por depender económicamente de la víctima, debían presentar una justificación ante la Junta Oficial que les permitiera comprobar junto con la declaración de testigos, el tiempo de concubinato que estuvo con el difunto y "su proceder ante la sociedad o sea que fuese una mujer honrada, honesta y trabajadora que no se hubiese visto nunca envuelta en actos que atentaran contra la moral " (A.H.Z., 1937: exp. "Ana Cecilia").

En otro orden de ideas, la máxima autoridad del Estado Zulia, con el propósito de *"llevar un buen control de las donaciones que se otorgaban a los familiares que dependían económicamente de las víctimas"*, ordenó la elaboración de una especie de recibo donde se indicaba el número de familiares favorecidos con la ayuda económica, su parentesco con la víctima y la cantidad de bolívares con la cual era beneficiado cada uno de esos familiares. Estas boletas o recibos debían de ser firmadas por los beneficiarios como constancia de haber recibido la respectiva ayuda.

Cabe destacar, que según telegrama de fecha: 6 de septiembre de 1937, El Ministro del Interior le participa al Dr. José Encarnación Serrano, que según aviso oficial, quedaba designado como encargado de recibir las solicitudes de ayuda por parte de los familiares de las víctimas, para luego entregárselas a las personas que se encargarían de efectuar la revisión y verificación de los datos y de esa manera poder distribuir equitativamente los ingresos obtenidos a través de las contribuciones de organismos y particulares. Un poco para que el lector pueda tener una visión más clara sobre la organización existente para la distribución de los recursos económicos, he creído conveniente ofrecer a continuación un facsímil de las mencionadas boletas o recibos.

Los organismos que se encargaban de administrar las colaboraciones que se recibían de la población zuliana y de otras latitudes eran el Banco de Venezuela y la Cámara de Comercio del Estado Zulia. Esta última, era la que se encargaba de recibir todas las contribuciones efectuadas por organismos e instituciones remitidas desde diferentes lugares de Venezuela.

La visita del presidente de la república al estado Zulia por motivo del naufragio

Según los documentos oficiales, el accidente marcó al pueblo zuliano hundiéndolo en un doloroso pesar. Trascendió tanto la noticia del naufragio que el mismo Presidente de la República, General Eleazar López Contreras, al enterarse de la tragedia decidió venir en visita oficial al Estado Zulia con el propósito de conocer más a fondo la gravedad de la situación y solidarizarse con todo el pueblo zuliano ante el drama que estaba viviendo. Con esta visita, López Contreras se convirtió en el segundo presidente que cruzó las aguas del Lago de Maracaibo. Llega a Maracaibo en visita oficial ocho días después de la tragedia, el 16 de agosto de 1937, en el yate presidencial de nombre "Leandro". Para llegar a la ciudad primero tuvo que viajar a través de la carretera trasandina hasta llegar al puerto de La Ceiba, ubicado en la costa sureste del lago. *"Allí embarcó en el yate presidencial que lo condujo a Maracaibo donde lo esperaban alrededor de 25000 personas que lo vitorearon y aplaudieron al poner pie en tierra"*.

Sobre esta visita la prensa también reseñaba que el público veía con asombro como el presidente se confundió con la multitud llegando inclusive a perder el contacto con la comitiva que le ofreció la bienvenida oficial, que estaba precedida por el gobernante regional, Dr. José Encarnación Serrano.

A su llegada, el Batallón Pichincha y varios cuerpos de Boy Scout le rindieron honores militares en el muelle. La Banda Bolívar fue la encargada de saludarlo interpretando el himno nacional. Una salva de 21 cañonazos de una pieza de artillería emplazada en el Sector de "La Ciega" completo la bienvenida al magistrado nacional. La comitiva que lo acompañaba estaba compuesta de el Secretario de la Presidencia, Dr. Amenodoro Rangel Lamus, el Dr. Tomás Pacanins, Ministro de Obras Públicas y el Cuerpo de Edecanes de la Casa Militar.

Desde el puerto fue trasladado López Contreras a la Plaza Urdaneta donde rindió homenaje al General Urdaneta con una corona de laureles. Luego del acto se le ofreció una recepción oficial que se llevó a cabo en el Salón de Gala del Palacio de Gobierno, donde el gobernante zuliano hizo un brindis con champaña en honor al Presidente de la República. Después del brindis visitó la Basílica de Nuestra Señora de Chiquinquirá, el Hospital Chiquinquirá, la Casa de Beneficencia, el Instituto Pro Infancia, y otros establecimientos de asistencia social. Por la noche fueron agasajados el General López Contreras y su comitiva con otro brindis de champaña en la Cámara de Comercio, donde recibió el saludo de parte de los representantes de los organismos económicos zulianos. Esa misma noche pernoctó en la residencia del Dr. Francisco J. Parra, Administrador de la Aduana de Maracaibo (Panorama, 16-08-57, p. 4).

El día 17 de agosto de 1937, se realizó un solemne funeral en la Santa Iglesia catedral a las 8 de la mañana. Esta ofrenda fue organizada por el ejecutivo Federal por la paz y en honor del alma de las víctimas de la dolorosa tragedia. Al funeral asistió el Presidente de la República acompañado de la comitiva oficial en su gira al Estado Zulia. La misa fue oficializada por su Excelencia Reverendísima Dr. Marcos Godoy.

Grandes cortinas negras enlutaban la nave de la Catedral. La decoración era severa. En un artístico catafalco se destacaba una barca tumbada sobre las baldosas del templo a manera de réplica del naufragio de la "Ana Cecilia". El Ángel de la Esperanza estaba rodeado de cuatro animas. Todo estaba regiamente iluminado con una llama fosforescente. Un inmenso público que dejaba escapar de su faz un gran dejo de tristeza colmó la Iglesia, la Plaza Bolívar y las cuadras adyacentes (Panorama, 17-08-57: p. 4).

Al terminar las ceremonias fúnebres por el alma de las víctimas de la tragedia de la "Ana Cecilia" el Presidente visitó los edificios de la Aduana, el Resguardo y las nuevas dependencias del correo. "Visitó el mercado principal donde fue rodeado por una densa multitud, saludando cordial y personalmente a los trabajadores más cercanos y estrechó la mano de centenares de personas que casi le asfixiaban. *"Uno le pidió su autógrafo y el Presidente galante, con su pluma de oro firmo sobre una pequeña hoja en blanco de la cartera del solicitante"* (Panorama, ídem).

Por la noche del mismo día 17, las compañías petroleras lo agasajaron con un brindis de champaña. Lo mismo hizo la directiva del Club Comercio. Una pequeña recepción en su honor también le fue dedicada en el Maracaibo Country Club de parte de su presidente, Señor Taylor. Hizo también un recorrido por la Plaza Baralt. En el lugar el público entusiasmado rodeó su automóvil y le tributó emocionados aplausos.

Para el día siguiente tenía pautada la visita a la fortaleza de San Carlos, lo cual llevo a efecto en horas de la mañana. "Recorrió el castillo y todos los calabozos en cuyas paredes se leían lo más desesperados mensajes de las personas recluidas allí por los gobiernos dictatoriales que venían azotando el país" (Panorama, ídem). A su regreso visitó las dependencias municipales el Liceo Baralt, el local donde funcionaba la ANDE sección Zulia, "donde aprovechó para fijar la posición de su gobierno frente a los trabajadores venezolanos en una intervención improvisada". Después fue agasajado en la Cámara de Comercio por personalidades que representaban las fuerzas vivas del Estado (panorama, 19-08-37: p.4).

El General López Contreras, Antes de despedirse de la ciudad de Maracaibo hizo una donación a la Junta Oficial Pro Damnificados del Naufragio de la "Ana Cecilia" de mil bolívares (Bs. 1000,oo) para ayudar en cierto modo a los familiares de las víctimas del naufragio. (A.H.Z. oficio del exp. de la "Ana Cecilia", de fecha: Maracaibo, 15- 08-37, emanado de la Presidencia del Edo. Zulia). Culminada su visita a esta ciudad se trasladó en su yate presidencial "Leandro" hacia el muelle de la Salina, en visita oficial a la Costa Oriental del lago. Culminada ésta se embarcó a bordó del vapor "Los Andes" que lo llevó hasta La Ceiba para luego seguir viaje por la carretera trasandina hasta llegar a Caracas. De todo lo anterior, particularmente pienso, que a lo que menos vino el Presidente de la República y su comitiva fue a traer aportes y soluciones al grave problema que confrontaba la población zuliana por la tragedia recién vivida. En la información que pudimos recoger y que hemos plasmado sobre su visita, podemos observar que Eleazar López Contreras, con el pretexto del siniestro vino al Zulia simplemente para con su presencia, hacerle creer al pueblo, que su gobierno se encontraba hondamente preocupado por la situación. En si, su visita estuvo centrada, más que todo en hacer proselitismo político, recibir loas y alabanzas de quienes ostentaban el poder económico y político en la región y para asistir a grandes agasajos ofrecidos por la elite marabina de aquellos

tiempos. También aprovechó la ocasión para visitar la zona petrolera en la cual se encontraba en plena efervescencia la organización de los sindicatos de empleados y obreros petroleros, situación que le preocupaba hondamente.

Datos generales sobre las víctimas

En relación al rescate de cadáveres, el día 10 de agosto el Presidente del Estado Zulia le informaba en un telegrama al Ministro de Relaciones Interiores que hasta ese día se había logrado rescatar la cantidad de setenta y dos (72) cadáveres. Para el día 11 de agosto ya se decía que se habían rescatado 79 cadáveres.

Muchos de los cadáveres de las víctimas del naufragio eran reconocidos por algunos amigos y familiares, bien sea por la ropa que llevaban puesta el día del siniestro, así como también por su pelo, forma de la cara, dentadura y prendas como anillos, cadenas, y otros accesorios. Se daba el hecho de que los cuerpos eran rápidamente trasladados hacia el cementerio para darles cristiana sepultura por encontrarse ya en estado de descomposición.

Esto llevó a que muchos no pudieron ser identificados por sus familiares. Algunos pudieron ser identificados al ser reconocidos por amigos que rápidamente se movilizaban a buscar un teléfono para participarle del hallazgo a los familiares correspondientes. Debido a esta situación los familiares de las víctimas no identificadas se veían en la necesidad de notariar justificaciones donde los testigos referían haber reconocido el cadáver de la víctima para los efectos legales del pago de una ayuda económica a los familiares que dependían económicamente del difunto.

Se dio el caso de una víctima que fue identificado por su pelo pero sobre todo por su ropa interior que era un calzoncillo blanco con rallas rojas y su esposa tuvo que llevar ante las autoridades uno igual que mantenía en su casa para los efectos de justificar su nexo familiar.

Dentro del número de víctimas se encontraban entre uno o dos colombianos, por lo tanto, el Cónsul General de Colombia solicitaba cierta indemnización por parte de la empresa petrolera. En vista de esto, las autoridades del Estado Zulia le hacían saber al Cónsul Colombiano, en oficio N° 133 de fecha 30-08-37, que la motonave "Ana Cecilia" no era propiedad de ninguna empresa petrolera, que era de propiedad particular y que el siniestro se debió al exceso de pasajeros (Exp. "Ana Cecilia. A.H.Z.).

Para la identificación de los cadáveres, los familiares de las victimas optaban por buscar testigos que declarasen sobre los hechos, aportando

información que se pudiera comprobar. Esto lo hacían con el fin de llenar las formalidades legales que les permitieran obtener los beneficios económicos que otorgaban el Ejecutivo federal y la Junta Oficial Pro Damnificados de la "Ana Cecilia". Los testigos seleccionados por los familiares en su mayoría eran vecinos, amigos, jefes y dueños de las empresas donde trabajaban los difuntos, puesto que estos eran los más indicados para atestiguar y responder a las preguntas siguientes:

- Si la víctima era o no pasajero de la motonave.
- Si había desaparecido ese mismo día en que se embarcó en la nave.
- Si no había asistido a su sitio de trabajo desde el mismo día de la tragedia.
- Por último, el tiempo que tenían conociéndose el declarante y victimario, o la antigüedad en su trabajo.

Todavía a mediados del mes de septiembre, se recibía correspondencia (cartas, telegramas, etc.), donde algunas personas solicitaban información sobre algunos familiares que posiblemente habían viajado la noche del siniestro en la "Ana Cecilia", pero que no aparecían en la lista de pasajeros, ni en la de víctimas, y mucho menos en la de supervivientes. Según informe del gobierno, hasta el día 14 de septiembre del mismo año del naufragio, existían aún doce cadáveres que no había sido posible identificarlos. Aquellas personas que solicitaban ayuda del gobierno por contar con familiares como posibles víctimas del naufragio debían comprobar ante las autoridades la veracidad de los hechos y de ser cierto, se procedería entonces a concederles una ayuda económica.

En el caso de los cadáveres que no pudieron ser identificados, pero que sus familiares estaban seguros que si viajaban al momento del siniestro en la "Ana Cecilia, tuvieron que valerse de testigos presénciales, que declarasen que los habían visto embarcarse cuando la nave estaba anclada en el muellecito recibiendo a los pasajeros, y que los habían visto partir, al momento de elevar anclas la nave. En algunos casos se valían de testigos sobrevivientes del naufragio que habían visto desaparecer en las oscuras aguas del lago a sus familiares.

En ese orden de ideas, el superviviente Ciro Marín de 35 años de edad, casado, de profesión obrero residente en el Municipio Cabimas del Distrito Bolívar, declaró ante las autoridades competentes haber presenciado en la noche del siniestro como Antonio Quero calló junto con él al agua y lo vio desaparecer en la oscuridad de la noche. Israel Chaparro, otro sobreviviente del naufragio, de 34 años de edad, casado, de ocupación obrero, residenciado en Cabimas, también vio caer al agua a Antonio Quero y manifestó ante las autoridades que *"fue de todo punto imposible salvarle la vida..."* (Exp. ídem).

El cadáver de María Concepción Báez, una de las dos mujeres que viajaban esa fatídica noche del naufragio, fue encontrado en las orillas del lago, en el "Caserío "El Milagro", el 10 de agosto, dos días después de la tragedia, y fue identificado por José Ignacio Perozo V., que para ese entonces era la primera autoridad civil del Municipio Santa Lucía, del Distrito Maracaibo.

Se comentaba que en el naufragio había muerto muchos extranjeros, pero revisando los expedientes sobre las víctimas se pudo contactar que las estadísticas al respecto solamente reflejaban la muerte de cuatro (4) extranjeros.

Extranjeros víctimas de la tragedia

- Un (1) Méxicano (nacido en la población de San Felipe de Tampíco).
- Dos (2) Colombianos (oriundos de Cúcuta).
- Un (1) Trinitario.

Casos curiosos sobre las víctimas

El caso de José de la Cruz Serrano

Es muy digno de destacar el caso de este joven que al momento de su muerte trágica apenas contaba con 27 años y seis meses de edad. José de La Cruz Serrano era oriundo de la población de Tovar, Estado Mérida, su madre era Rosalía Cuevas y su padre Antonio Serrano. Aproximadamente 15 años antes de su muerte había sido entregado por sus padre "al cuido del Sr. Arturo Lujan, en su condición de criado para el servicio en su casa de familia" en la ciudad de Maracaibo.

Transcurrido poco tiempo de estar en la ciudad, el Sr. Lujan lo echa a la calle, dejándolo abandonado a su suerte aparentemente porque no cumplía o no sabía cumplir con sus obligaciones. A José de La Cruz no le quedó mas nada que deambular por las calles de la ciudad. Un señor de nombre Segundo Aubert, que lo vio hambreado y desvalido, por la calle Venezuela, específicamente en la esquina "Caracol" sin más vestimenta que unos harapos, lo recogió y se lo llevó a una señora de nombre Lastenia Castillo quien al verlo en la situación en que se encontraba lo acogió en su hogar.

Esta señora, a pesar de ser sumamente pobre lo vistió con ropa nueva y lo alimento. Desde ese momento Lastenia Castillo se esmeró en cuidarlo, educarlo y atenderlo como si fuera su propio hijo. Como José no conocía las letras lo inscribió en una escuela donde pudo aprender a leer y escribir correctamente. Esa instrucción básica recibida lo convirtió en una persona capaz de desempeñar cualquier cargo de oficina.

Con el transcurrir del tiempo este adolescente se convirtió en un joven que se especializó como chofer, permitiéndole esto desempeñar un cargo en esa especialidad en una compañía petrolera establecida en la población de Cabimas. A los 24 años de edad, conoció a una bella joven de nombre Josefina Hernández, con la cual inició una relación de concubinato que les permitió concebir una niña que lamentablemente murió a los diez meses de nacida. Para la fecha de la desaparición física de José en el naufragio, su esposa estaba en estado de gravidez y dio a luz un bebé a casi un mes de la tragedia, a quien le

puso el mismo nombre de su padre.

La madre legitima de José de La Cruz, Rosalía Cuevas, al enterarse de una ayuda económica que la Junta Oficial Pro Damnificados de la "Ana Cecilia" estaba otorgando a todos aquellos familiares que dependían económicamente de las víctimas de la tragedia procedió inmediatamente a presentar los recaudos exigidos por el Ejecutivo Federal y la Junta Oficial, para beneficiarse económicamente. Enterada la madre adoptiva de la situación, en unión con la concubina de José, presentaron un reclamo donde hacían valer sus derechos con los recaudos correspondientes.

En vista de la situación, los encargados de realizar las investigaciones, luego de hacer un estudio sobre el caso, hicieron justicia al reconocer a la madre adoptiva y a su concubina como los familiares que verdaderamente eran merecedoras de la ayuda económica. Por lo consiguiente, el Ejecutivo Federal otorgó a la madre del hijo de José de La Cruz la cantidad de quinientos bolívares (Bs. 500,00) y a su madre adoptiva doscientos cincuenta bolívares (Bs. 250,00), mientras que de los fondos recolectados por la Junta Oficial se les otorgaron 2818, 60 bolívares a su concubina e igual cantidad menos cinco céntimos a su madre de crianza. Sin embargo el Ejecutivo Federal tomando en cuenta que la madre legitima aducía que ella siempre estuvo en contacto con su hijo a través de cartas y que cuando lo entregó *"al cuido y crianza"* ya sabía leer y escribir, le concedió entonces la cantidad de doscientos bolívares (Exp. ídem).

El caso del mexicano Juan Hernández

En relación al caso del ciudadano de origen mexicano de nombre Juan Hernández, que falleció en el siniestro, existen dos documentos que nos ofrecen distintas versiones. En telegrama dirigido por el Presidente del Estado Zulia al Ministro de Relaciones Interiores, de fecha 24-10.37, se dice que tenía diez años de residencia en Maracaibo, oriundo de San Felipe de Tampico, de 23 años de edad, soltero, de profesión carpintero, trabajador al servicio de la compañía petrolera Lago Petroleum Corporation, en la ciudad de Cabimas, Distrito Bolívar de este Estado, dejó dos hijos reconocidos, menores de edad que residían junto con su madre en Maracaibo. Según los datos ofrecidos, no dejó ningún tipo de bienes ni otros familiares que los mencionados.

El otro documento emitido por la Junta Oficial Pro Damnificados de la "Ana Cecilia" nos refiere que nació en la ciudad de México, casado con María Longoria de Hernández que residía en la población mexicana de Tampíco junto con dos hijos, un varón de 19 años y una hembra de 21 años, que el difunto mantenía un relación de concubinato en el Estado Zulia con dos mujeres: Isabel Prieto, con quien procreó dos hijos reconocidos de nombres, Juan Bautista y Delia Margarita Hernández y residía junto con él en la avenida Bella Vista, frente a la compañía petrolera, Venezuela Gulf Oil Company. La otra concubina era Ana Dolores Badéll que afirmaba tener cuatro años en concubinato con la víctima sin haber procreado hijos, convivían en "Campo Amarillo" de la población de Cabimas. Esta última, fue la que se encargó de identificar el cadáver y darle cristiana sepultura (Exp. ídem).

En oficio de fecha 23 de agosto, el Presidente del Estado Zulia, participaba al Encargado de Negocios de México, que en el naufragio de la "Ana Cecilia" había muerto el ingeniero mexicano Juan Fernández. En vista de esto, el Dr. Salvador Navarro Aceves, Encargado de Negocios de México, le solicitó a las autoridades zulianas un informe al respecto, por lo que las autoridades zulianas le sugerían que se sirviera hacer la solicitud por la vía diplomática, o sea que se dirigiera al ciudadano Ministro de Relaciones Interiores, este ministerio pasaría la solicitud al Despacho del Gobernador y este a su vez le pasaría toda la información pertinente para así poder cumplir sus deseos.

La curiosa costumbre de Irene Negrón, esposa de una víctima.

Según información obtenida en conversación sostenida con el Sr. Abraham Iguaran en la casa de habitación del periodista Alfredo Lescher, en el sector del 18 de Octubre, la señora Irene de Negrón, Esposa de la víctima de nombre Moisés Negrón acostumbraba dejarle a su esposo la puerta de su casa abierta los días que regresaba tarde de su trabajo, utilizando como soporte y manera de protección una silla. Esto era con el propósito de facilitarle a Moisés Negrón la entrada a su casa sin ningún inconvenientes, porque su esposo siempre llegaba tarde los días sábados a su casa, cuando regresaba de trabajar desde Cabimas, en viaje de piragua hasta Maracaibo (Iguarán, informante).

Reseñas de la prensa sobre algunas victimas

Pedro Segundo Villasmil

El joven, Pedro Segundo Villasmil halló la muerte a la edad de 28 años de edad en el naufragio lacustre. Era hijo de Pedro Quintero y María Concepción Villasmil, oriundo de Maracaibo y era oficinista de la Mene Grande Oil Co., en Lagunillas.

Pedro Segundo Villasmil fue un hombre sencillo y tenía un amplio sentido del deber. *"Como ciudadano dio demostraciones de querer ser útil a su patria, laborando desde los más humildes menesteres hasta en los elevados cargos de oficinista. Fue sobrio por condición natural y se apartó de todos los vicios que tanto atraen a la juventud, gozando por ello de una salud admirable i luciendo una complexión fuerte. Como hijo supo siempre velar por el bienestar de su progenitora, como amante cuidó con esmero de su compañera de alegrías e infortunios, como padre cobijó con su cariño paternal i con sus cuidados a los cuatro hijos que le dio a la patria, i como amigo nunca se apartó de la línea correcta que es índice de la buena amistad i que conduce a los terrenos de la gratitud.*

Si este muchacho no brilló en las esferas sociales no fue por escasez de intelecto i de capacidad sino por lo misérrimo del medio donde le tocó actuar, que le privó de adquirir conocimientos de aulas universitarias o de otros colegios de menor cuantía. Pero su inteligencia siempre despierta lo mantuvo en un plano digno hasta que el destino que siempre le ennegreció su vida, le puso la celada de la muerte i lo borró de la lista de los mortales.

Una vez más lamentamos el deceso de Pedro Segundo Villasmil i enviamos nuestra voz de pésame a sus deudos." (Panorama, 15-08-1937: p.4).

Regino Antonio Leal

Este señor era hijo el Coronel Regino Antonio Martínez y de la señora Josefa Leal de Chávez, natural de Maracaibo divorciado y con cuatro hijos de 35 años de edad y empleado de la V.O.C., en Lagunillas. En ese entonces, La prensa destacó sus cualidades de la siguiente manera:

"Por sus dotes sencillas i caballerosas se grangea las simpatías intensas de cuantos trabaron con él amistad gozando del prestigio de ser un servidor admirable de los desvandos [sic] i de prestarle ayuda a todos los que de él la pedían con el más olímpico desinterés. Trajinó en diversas labores para ganarse el diario sustento i el de los suyos i últimamente logró conseguir trabajo en uno de los campos petroleros de Lagunillas sin sospechar que la muerte lo estaba acechando.

La muerte de Regino Antonio Leal ha sido muy sentida por sus numerosos amigos i sus familiares lo lloran inconsolablemente porque aprecian la perdida de un deudo que jamás se apartó de sus deberes i era como una sombra bienhechora sobre el hogar que hoy está de luto

Renovamos nuestra palabra de condolencia a los familiares de esta víctima de la tragedia lacustre" (Panorama, 15-18.1937: p.4).

El joven Pedro H. Díaz

Este joven víctima lamentable del siniestro, trabajaba en una de las compañías petroleras establecidas en Cabimas y residía en Maracaibo, Acostumbraba los fines de semana viajar desde esa ciudad hasta Maracaibo y viceversa en los vaporcitos que salían del puerto de Maracaibo los domingos en la tarde pero por una macabra irrisión del destino tomó pasaje en la Motonave "Ana Cecilia". Su velorio se constituyó en una sentida manifestación de duelo, asistiendo a su sepelio un gran número de sus amistades. Acto que se llevó a efecto (verificado por la prensa) un día después de su fallecimiento a las 5 y 30 de la tarde, recibiendo sus familiares muy sentidas palabras de pésame (Panorama, ídem).

Las heridas con armas blancas de algunas victimas

Varias de las víctimas al ser rescatadas presentaban señales de haber sido apuñaladas o golpeadas severamente. En relación al caso las autoridades no se explicaban o no entendían el porqué de esas señales en los cadáveres de algunas víctimas. Los comentarios que se hacían al respecto afirmaban que el hecho se debió a que muchas personas en su desesperación por salvarse se atrevieron a apuñalear o a golpear con objetos contundentes a los náufragos que tenían salvavidas para quitárselos y de esa manera poder salvarse ellos. Sobre estos hechos, supuestamente no realizó ningún tipo de investigación puesto que la prensa en ningún momento reseñó algo al respecto y los documentos oficiales apenas hacen comentarios sobre las heridas observadas en algunas de las víctimas sin profundizar en el asunto.(Exp. ídem).

Irregularidades en la distribución de las contribuciones

A pesar de los controles establecidos en el otorgamiento de ayuda económica, según los aportes de los documentos, parece ser que no se realizó un buen estudio socioeconómico que permitiera conocer a ciencia cierta quienes de los familiares dependían en verdad económicamente del difunto, porque se dieron algunos casos donde se les otorgaba ayuda económica a hermanos y hermanas de las víctimas, adultos, aptos para el trabajo, simplemente con presentar algún documento que comprobara su nexo familiar y haber manifestado a las autoridades competentes por medio de testigos que dependían económicamente del difunto. Parte de la suma otorgada a los familiares como "ayuda pro damnificados" era asignada por el Ejecutivo Federal y otra por la Junta Oficial. Esta última era la que otorgaba la mayor cantidad de dinero que provenía de sus fondos recolectados.

Algunos familiares de las víctimas se quejaban ante las autoridades de que las ayudas económicas repartidas en la emisora Ondas del Lago fueron distribuidas sin ningún orden, por lo que algunas personas salían mejor beneficiadas que la propia esposa y los hijos de las víctimas. En ese sentido, las que mejor favorecidas salían eran las madres de los difuntos que en muchos casos no dependían económicamente solamente de su hijo muerto puesto que tenían el apoyo económico de otros hijos, mientras las esposas que quedaban desamparadas con sus hijos, en muchos casos recibían una menor cantidad de dinero, como en el caso de una madre que reclamaba a la junta que a una tía se le había otorgado una suma de dinero más alta de la que se le asignó a ella, siendo ella su propia madre.

Para no herir susceptibilidades, no mencionaremos nombres en este caso que presentamos, en el cual la esposa de una de las víctimas de la tragedia se dirige ante el Presidente y demás miembros de la Junta Oficial Pro Damnificados de la "Ana Cecilia" para reclamar por qué en la repartición de ayudas económicas hecha en la emisora "Ondas del Lago" se le otorgó a una anciana la cantidad de seiscientos bolívares (Bs. 600,00) por haberle prestado atenciones a su difunto esposo cuando éste era apenas un niño; a una mujer que decía ser madre de un supuesto hijo natural de su esposo, no reconocido legalmente, de unos seis años de edad y que vivía desde hacía mucho tiempo con otro hombre se le otorgó cierta cantidad de dinero y a ella se le había otorgado una menor cantidad, a pesar de que ella sola se había encargado de gestionar todo lo concerniente al entierro de su difunto esposo. Al respecto decía textualmente en su carta lo siguiente:

> *"Advierto que adeudo a la Agencia Funeraria de Witremundo Urdaneta los gastos de enterramiento de mi esposo, ya que fui yo quien me hice cargo en un todo de darle sepultura."*

Para finalizar, en relación a su reclamo refería:

> *"Quedo confiada en la rectitud de esa Respetable Junta obrando en ejercicio de su noble cometido y me amparará en mi pobreza ya que tengo inútil a mi anciano padre..."*

Otro caso muy particular, fue el que se presentó con seis hermanos (2 varones y 4 hembras), de una víctima de 15 años de edad, identificado como obrero por el cual reclamaron ayuda económica. Todos estos hermanos según la información que aportan los documentos que componen el expediente del difunto eran jóvenes, sin ningún impedimento físico que no les permitiera trabajar para ganarse la vida, sin embargo fueron beneficiados por la Junta Oficial y el Ejecutivo Federal. Para colmo, el expediente abierto a la víctima no contaba con ningún documento que avalara el reclamo y su dependencia económica del fallecido, de manera que se pudiera justificar esa ayuda económica que hacía un total general de seis mil seiscientos treinta y siete con veinte cts. (Bs. 6.637,20), que para ese entonces era una cantidad considerable de dinero.

En ese sentido, el Sr. Abraham Iguarán, me participó que en conversación sostenida con sus abuelos y tíos, estos le informaron que en ese entonces si hubo malversación de los fondos destinados para los familiares dependientes económicamente de las víctimas del naufragio.

Ante el dolor por la pérdida de los familiares pudo más la avaricia

El conocimiento por parte de los familiares sobre el otorgamiento de una ayuda económica o donación por parte del Ejecutivo del Estado y de la Junta Oficial, trajo como consecuencia un brote de avaricia que reposaba en el subconsciente de algunas deudos. Esta situación está manifiesta en cierta correspondencia que estos dirigían a las autoridades en procura de la referida ayuda y que reposan en el fondo documental del Acervo Histórico. De esa manera pudimos detectar muchos casos, como por ejemplo el de madres que informaban a las autoridades sobre el desconocimiento de la relación de pareja que mantenían sus hijos para salir como único beneficiario evitando de que fuese dividida la ayuda entre ella y la compañera o esposa de su hijo y viceversa.

Una carta en secreto

También se presentaron casos como el de la viuda de una de las víctimas, que remitió una carta en secreto a las autoridades, participándoles que no le informaran a ningún familiar sobre dicha carta y en donde pedía que no beneficiaran a la madre de su difunto esposo, que en vez de distribuir la ayuda entre los familiares se la otorgasen toda a ella, aduciendo que la madre tenía otros hijos que la ayudaban económicamente, mientras que ella y sus hijos dependían única y exclusivamente de su difunto esposo.

Una manera fácil de obtener algún dinero

Algunos familiares beneficiados con ayuda económica se ponían de acuerdo con anterioridad para que la contribución fuese distribuida equitativamente entre ellos, pero se presentaron casos en que hasta un cuñado joven y sano de una de las víctimas aparecía cobrando la cantidad de doscientos bolívares (Bs. 200,oo), porque supuestamente dependía económicamente del difunto. En este caso, el dinero se lo aportó el Ejecutivo Federal pero la Junta Oficial no le concedió absolutamente nada. Esto demuestra que mucha gente se aprovechó en esa oportunidad de la ocasión para hacerse de cierta cantidad de dinero fácil, bien sea porque los controles como que no fueron lo suficientemente efectivos o porque en cierto modo prevaleció el tráfico de influencias. Con esto también, queda manifiesto que los recursos económicos no fueron distribuidos de la manera más cónsona y en algunos casos no se los concedieron a los familiares más indicados.

La gaitera de valles fríos

Como un ejemplo de lo anterior cito textualmente el caso que expuso Rene Ríos Delgado, empleado del Cuerpo de Investigadores y hermano de la víctima de nombre Arcadio Delgado:

> *"informe importante: René Ríos hermano de la víctima y empleado del Cuerpo de Investigadores informa; que en las Ondas del Lago*

le dieron a la amante de su hermano una suma como reclamante y que el sábado 16 de octubre ésta puso una gaita en los Valles Fríos con Bs. 400.- que le dieron, y que en cambio a la mujer que tuvo 24 hijos de la víctima no le dieron ni un centavo, teniendo ésta gran necesidad pues hasta tiene una hija viuda con hijos." (Exp. ídem).

Cada día se presentaban casos de reclamantes de ayuda económica no tanto por depender económicamente de la víctima sino, por que los tentaba la avaricia al querer hacerse dueños de un dinero fácil. Sobre este tema, las investigaciones posteriores realizadas en los documentos existentes en el Acervo Histórico del Estado Zulia, arrojaron resultados tan increíbles tales como:

- La supuesta víctima resultaba ser un sobreviviente.

- Algunas esposas de las víctimas con el propósito de recibir toda la ayuda posible para ellas solas, trataban de justificar que los padres del difunto esposo estaban muertos, a pesar de estar vivos, o que no los conocían.

- Que la persona reclamante no dependía económicamente de la víctima.

- Familiares que se aprovechaban de la situación cobrando la ayuda económica, cuando los padres o esposas de las víctimas vivían en lugares remotos y no podían trasladarse a la ciudad de Maracaibo a reclamar sus respectivas ayudas.

- Las esposas de algunas víctimas se veían en la necesidad de buscar testigos que comprobaran la convivencia con sus esposos y documentos que avalaran la existencia de sus hijos, debido a que algunas madres de las víctimas negaban la relación de pareja y la existencia de sus nietos con el solo propósito de recibir ellas todos los beneficios económicos.

- Madres que esgrimían la infidelidad por parte de las esposas o concubinas de sus hijos con el propósito de obtener todos los beneficios económicos.

- Madres que engañaban a las esposas de sus hijos diciéndole que no se preocuparan por nada, que ellas se encargarían se hacer todos los tramites necesarios para conseguir la ayuda, para luego distribuirla equitativamente, lo que al final no sucedía quedándoselas toda para ellas sin tomar en cuenta que entre este juego de mentiras y falsedad estaban de por medio los nietos.

La avaricia ante la potestad de un niño

Un caso muy patético sobre el tema, fue el testimonio que dejó la Señora madre de una víctima, en el que expone a las autoridades que en su poder quedó un hijo legítimo de 11 años de edad, nacido en el matrimonio de su difunto hijo y su señora esposa. Refiere la señora que ese nieto estaba a su cargo porque la sentencia de divorcio dictada por la Corte Superior del Estado Zulia, con fecha 26 de octubre de 1934, se le otorgó la patria potestad del menor a su padre, quien desde el mismo momento de la sentencia lo dejó en su poder. Pero se daba el caso que el 5 de septiembre de 1937. envió a su nieto a casa de su madre para que le hiciera la visita correspondiente y desde ese momento su madre lo tenía retenido en su poder, sin que hasta ese momento se hubiese dado la posibilidad de conseguir que se lo entregase de nuevo. Lo más curioso del caso, es que justamente a un mes de la desaparición física del padre del niño y en el mismo momento en que se están otorgando la ayudas económicas a los familiares de las víctimas es que la madre decide quedarse con su hijo. Al buen entendedor pocas palabras.

En defensa de algún familiar

Algunos familiares salían en defensa de otro familiar que se merecía más que nadie la consabida ayuda económica. Es por eso que se presentaron casos como el del padre de una víctima, casado en segundas nupcias, que reclamaba en su condición de padre dependiente de su difunto hijo la ayuda económica, pero los hermanos de la víctima conscientes de que eso no era lo correcto, dirigieron una carta a la Junta Oficial, donde solicitaban que la persona beneficiada fuera exclusivamente su única hermana, puesto que ella, a la muerte de su madre, lo crió y levantó, estando siempre a su lado hasta el

día de su muerte y él era quien la protegía y atendía todas sus necesidades. Al final en este caso todos salieron beneficiados con la cantidad de seiscientos tres bolívares con cuarenta y cinco céntimos donados a cada uno, recibiendo toda la familia un total general de cuatro mil doscientos veinticuatro bolívares con quince céntimos (Bs. 4.224.15).

Un sobrino despejó las dudas

Algunas personas se valían de declaraciones que provocaran la convicción de las autoridades competentes y así lograr la asignación de una buena ayuda económica. En ese orden de ideas presentamos el caso de una mujer que junto con su hijo de 19 años de edad informaban a la Junta Oficial que su marido hacía varios años que la había dejado abandonada por otra mujer con la que convivió hasta su muerte. Con ella procreó tres hijos de los cuales murieron dos, quedando ella en estado de gravidez.

Por lo anteriormente expuesto, la concubina de la víctima que también solicitaba su beneficio económico, en sus declaraciones refutaba las hechas por la esposa del fenecido, alegando que su concubino había abandonado a su esposa porque ella le estaba siendo infiel. Comentaba también que ella tenía también un hijo que este reconoció y que lleva su nombre y como justificativo consignó la partida de nacimiento.

Refutando el justificativo presentado por la esposa, sobre el hijo del difunto, un sobrino legitimo del difunto, presentó una partida de nacimiento del hijo de la esposa que certificaba que este era hijo natural y que era el mismo que ella quería hacer aparecer como legitimo en un justificativo falso. El informe, también señalaba sobre este caso, que personas extrañas que se apersonaron en la sede de la junta, confirmaban lo expuesto por el sobrino, en lo concerniente a la infidelidad de la esposa y que el referido niño tampoco era hijo de la víctima. En cuanto a lo que expresaba la concubina, el sobrino sostenía que esta si tenía hijos pero de otros hombres, los cuales los había concebido mucho antes de que su difunto primo tuviese relaciones con ella.

Entre suegra y nuera peticiones por separado

Otro caso que ofrecemos es el de una señora que antes de la muerte de su hijo vivía en armonía con su nuera, pero a raíz de la repartición de las ayudas que se hizo en la emisora "ondas del Lago" la nuera entró en contradicciones y desacuerdos, supuestamente porque la madre de la víctima salió mejor favorecida que ella. En vista de la actitud tomada por su nuera, esta señora pidió a esa junta que atendiera su petición por separado, puesto que si su nuera se creía con derecho a mayores beneficios, ella también estaba muy necesitada de ese dinero ya que tenía que cuidar a su anciano marido, padre de la víctima, que estaba recluido en el manicomio desde hacía catorce años.

El caso de la hermana y los hijos de una de las mujeres víctima del naufragio

Por último, se encuentra el testimonio de una hermana de una de las dos mujeres víctimas del naufragio que se presentó en las oficinas de la junta, acompañada del hijo mayor de la fallecida en calidad de solicitante del beneficio económico. Esta señora alegaba ante las autoridades que ella convivió con su hermana hasta el día de su muerte, que todos los hijos de la difunta, por ser menores de edad habían quedado bajo su tutela y cuidado. Dos de esos hijos, uno de 13 y otro de 15 años de edad los procreó con un señor que hasta hacía poco tiempo los había tenido en su poder, pero la madre se enteró que sus hijos no estaban siendo bien atendidos por su padre, que los maltrataba y carecían de las cosas más indispensable. En vista de esto, antes de su muerte en el naufragio, decidió trasladarse desde Cabimas hasta la población de los Puertos de Altagracia donde residía su concubino para traerse a sus dos hijos, que según informaba la hermana los encontró casi desnudos. La madre cuando fue a buscar a sus hijos se dejó acompañar de un señor que había sido tiempo atrás su amante y que junto con ella naufragó también en la "Ana cecilia". En su declaración también manifestó que una hija de la fallecida, de 9 años de edad (que era hija de otro señor), estaba bajo su cargo.

El padre de los dos hijos a los cuales se refería la hermana de la difunta, en calidad también de solicitante de una ayuda refirió sobre el caso que si era

el padre de esos niños, que convivió con la difunta por espacio de doce años, en cuyo lapso de tiempo procrearon cinco hijos de los cuales vivían solamente los dos mencionados, quedando bajo su cuidado después que se separó de su madre, satisfaciendo todas sus necesidades y a quienes su propia abuela paterna les ofrecía el amor de madre que les faltaba. En sus declaraciones decía que en la mañana del domingo ocho de agosto se presentó en su casa, en el Distrito Miranda la madre de los niños suplicándole que le entregara a los dos hijos para que pasaran con ella unos días en la población de Cabimas, a lo cual el accedió, apareciendo después de la tragedia su hermana como su protectora.

Para culminar con este caso quiero indicar que el padre reclamante, como justificativo consignó ante las autoridades una "partida de reconocimiento" de sus dos hijos, pero la persona de la junta encargada de la revisión de los documentos consignados hizo una observación sobre el mismo. Al respecto dejó una nota que textualmente dice*: "**Fijarse en las fechas de este documento**"*. La observación la hacía porque el padre aparece firmando el documento con el que reconocía a sus hijos en fecha: Santa Rita, veintiuno de agosto de mil novecientos treinta y siete, pero al final del documento donde dice "Oficina Subalterna de Registro del Distrito Bolívar" aparece fechado: Santa Rita, veintiuno de julio de mil novecientos treinta y siete. Por lo mismo la solicitud contiene una nota anexa que indica que el caso fue rechazado.

Hilaria y Raul. El toque romántico de la tragedia

Raúl Sánchez, fue una de las víctimas de la fatídica noche del naufragio de la "Ana Cecilia. "Esa noche Raúl, como la mayoría de los pasajeros de la piragua, luego de despedirse de su familia y su novia, abordó la nave para trasladarse a su sitio de trabajo en la costa oriental del lago. Nunca se imaginó que ese día era el último que pasaría en compañía de su querida y amada prometida.

Hilaria Margarita Chávez en sus tiempos de noviazgo con Raúl
(Foto cortesía de Doña Hilaria Hávez)

Su novia, Hilaria Margarita Chávez, es hoy una dulce y simpática anciana de 83 años que a pesar de las huellas del tiempo, se puede aún apreciar en su angelical rostro, pinceladas de la belleza física que lo adornaba en sus años de moza. Hilaria, guarda en su mente lúcida los gratos recuerdos que pasó con su amado Raúl y en su alma también conserva como en un baúl el amor que le prometió y que aún le profesa. Por eso, cuando conversé con ella, en entrevista que me concedió en su casa de habitación, relacionada con el tema del naufragio, al referirse a su eterno novio pude notar inmediatamente en su rostro un halo de tristeza que lo envolvía.

La primera pregunta que le hice, para sacarla de su triste melancolía fue la de que me explicara un poco de cómo era Maracaibo en esos tiempos de la tragedia. Muy dispuesta a colaborar me refirió que:

En ese entonces, yo vivía en el centro de la ciudad, cerca de la Basílica. Maracaibo era una ciudad con mucha animación. La llegada de Petit y Carmona a la ciudad de Maracaibo, el día antes de la tragedia, produjo un alboroto en la población, ya que estos señores eran unos deportistas que acababan de lograr la meta de irse caminando desde aquí hasta Washington.

Sin esperar otra pregunta, continuó con su narración... "Mucha gente se fue el domingo en la noche esperando la llegada de estos osados jóvenes. A mi me dijeron que él (Raúl) había cogido el paltó y se lo había puesto en la cabeza para descansar un poco porque no había dormido casi. En ese momento, algunos de sus amigos le dijeron:

¡Aquí tenéis unos dulcitos pa'que te los comáis!

Él les contesto:

¡No ahora no, porque tengo mucho sueño, yo me los como cuando lleguemos allá!

Luego de esto, Hilaria entró en un pequeño lapso de silencio que me permitió insistir en que me narrara un poco más de ese momento de la despedida y me dijo:

Raúl salió a coger la piragua a las ocho de la noche. Él era muy

chistoso. Raúl y sus amigos vivían en Cabimas en una habitación de una sola pieza. Trabajaba con las petroleras y esa noche se iba a cumplir con sus trabajos, inclusive me dijo ese día:

¡Vamos a ver una película en el Teatro Baralt!

Yo le contesté:

¡Bueno, pero vamos en el turno de intermedio! 'El me contesto que no podía en ese turno porque ese día tenía que irse más temprano.

Entonces le dije:

¡Bueno, vamos entonces en vespertina!

En aquel entonces, el Teatro Baralt exhibía películas en intermedio, vespertina y noche. Eran ya las siete de la noche y yo me vine de donde estaba, pero él todavía no había llegado. A mí me extrañó mucho que aún no hubiese llegado.

Según Hilaria, la película que estaba exhibiendo el Teatro Baralt ese día no era "Allá en el Rancho Grande". Al respecto me dijo:

Yo no me acuerdo muy bien, pero creo que el nombre de la película era algo así como "El Llanero".

A la pregunta de ¿cómo fueron esos últimos momentos del día al lado de su novio? Respondió de esta manera:

En la mañana, Raúl y yo salimos temprano a conocer un niño que iba a ser ahijado mío y de mi novio. No pudo ser ahijado de Raúl por su desaparición física pero yo si pude ser su madrina. Ese día, cuando lo vi por primera, vez lo observé con extrañeza porque tenía la cara como muy seria. Por eso me pregunte ¡Caramba! ¿Que le pasará? Entonces me quedé pensativa. Lo mismo observaron

sus familiares, y por eso le preguntaron que si le pasaba algo. Él respondió que era muy extraño lo que le pasaba. Inclusive les dijo:

¡Es tan extraño lo que siento internamente que ya no quiero ni siquiera ver a Hilaria!

Al respecto, Hilaria me refirió:

Parece ser que Raúl ya presentía la tragedia y su muerte, porque no era el mismo que yo conocía. Bueno. Se fue. Y en la noche, yo pensé... toda la noche... de que Raúl como que ya no me quería y que estaba enamorado de otra, porque como él era tan cariñoso y en la noche en que se iba lo vi tan serio. Inclusive, su papá, viendo la actitud asumida por Raúl le dijo:

¡Hijo si estás bravo con Hilaria yo te la contento!

Pero él le contestó:

No papá, yo no estoy bravo con ella, el problema es que no se lo que me pasa, inclusive estoy pensando en no venir! Y de repente exclamó ¡Yo no vuelvo, porque gasto mucha plata y yo me quiero casar rápido!

Hilaria, continuando con su relato expresaba:

Bueno, él se fue y en la mañanita del otro día fue que me participaron de su muerte. Una amiga mía de nombre Bienvenida de Alvarado fue la que me trajo la triste noticia. Ella fue una de las primeras personas que se enteró del naufragio porque su esposo era locutor de radio. Al enterarme de la tragedia yo no sabía qué hacer y me embargó la desesperación. La tragedia fue el domingo por la noche. El martes en la mañana apareció el primer muerto y decían que era Raúl. Inmediatamente sus familiares se trasladaron al sitio donde se encontraba el cadáver, pero al tratar de identificarlo

se dieron cuenta que ese no era el cuerpo de Raúl, basándose en que él no usaba calzoncillos rojos como los que vestía el difunto.

Pasaban los días y las noches y la familia de Raúl y Hilaria estaban en una constante zozobra de que si fue o no encontrado su cadáver. Da por casualidad que unos amigos de la familia, de apellido Hernández, que eran dueños de un vaporcito de nombre "El Berlín" estaban colaborando en la búsqueda del cadáver. Este vaporcito, propiedad de Hernández Nery, y cuyo dueño también lo capitaneaba fue el que rescató los restos de Raúl. Los hermanos Hernández y su padre estaban muy extrañados de que Raúl no hubiese sobrevivido, ya que había sido un buen nadador, inclusive había atravesado el lago partiendo desde Maracaibo a los Puertos de Altagracia, por lo que se ganó un trofeo.

Uno de ellos, Hernán Hernández, cuando estaba en el lugar de los hechos pudo observar que venía una ola y sobre ella vio un cuerpo e inmediatamente se imaginó que era Raúl. Enseguida llamó para que lo sacaran, gritando *¡Ese es Raúl porque mi corazón me dice que es Raúl!*

Y efectivamente era Raúl, y para estar más seguros le sacaron la cartera y como ellos me conocían a mí (a Hilaria), al ver una fotografía mía en su cartera corroboraron su identificación. Al recogerlo lo pasaron para otra piragua porque los Hernández iban con rumbo hacia Cabimas. Da la casualidad que en esa piragua donde transportaban el cadáver de Raúl viajaban dos amigos míos en calidad de pasajeros y también lo reconocieron. Al llegar al malecón empezaron a gritar:

¡Los familiares de Raúl Sánchez, que aquí traemos su cadáver!

Sus familiares, ya se habían retirado a sus casas como resignados. Pero les fueron a avisar y regresaron inmediatamente envueltos en un manto de tristeza y lamento. Luego se encargaron de arreglar todo lo concerniente al velorio y entierro. Su cuerpo fue velado en la Basílica de Nuestra Señora de la Chiquinquirá.

Hilaria como cosa del destino vivía cerca de la Basílica pero lamentablemente no pudo verlo por última vez. Al preguntarle los motivos del hecho respondió:

> *Yo no pude verlo porque mis padres no me dejaron. Es que en mi casa no querían a Raúl. No porque fuera un mal muchacho sino, porque nosotros éramos primos hermano por parte de mi madre. A raíz de estos hechos viví momentos de mucha tristeza, todo esto fue para mí una cosa muy espantosa y difícil de explicar. A partir de entonces me entregué a llorar y a rezar por su alma. Unas amigas de nombres Odailda de Amado y Bienvenida de Alvarado, viendo la situación en la que me encontraba me llevaron de paseo a Curazao y Caracas para tratar de sacarme del dolor en el cual me encontraba sumergida.*

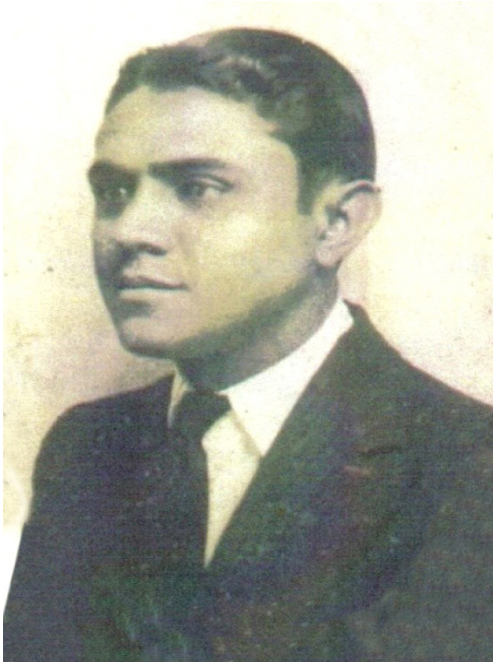

Raúl, Sánchez, víctima del naufragio, novio de Hilaria. Foto cortesía de su novia Hilaria Margarita Chávez.

El noviazgo de Hilaria y Raúl prácticamente ha sido eterno, porque que como dijo ella: *¡Tuve muchos enamorados, pero novios uno solo! ¡Raúl!*

Según Hilaria, el accidente se dio por la aglomeración de gente. Al preguntarle sobre un posible sabotaje cometido a la "Ana Cecilia" ella respondió:

> *¡No, no, no, yo no oí decir eso nunca, fue que la gente se fue aglomerando... es más a esa piragua la estaban arreglando y tenía arriba unos... como diríamos... palos y madera para arreglarla y dicen que eso fue el peso tal vez, como fue mucha gente y unos iban acostados porque iban con la mala noche de la fiesta anterior. Por cierto que esa noche, Raúl estaba actuando de manera extraña, porque a pesar de que era tan chistoso, desde que salimos del cine, hasta llegar a la casa, no habló en todo el camino.*

Uno de los amigos de Raúl que lo acompañaba en el viaje y que sobrevivió al naufragio le contó a Hilaria que su novio iba con fiebre y al momento de la tragedia en uno de esos momentos en que la piragua se inclinaba de lado a lado, él volteó para ver si su amigo aún se encontraba en el lugar pero lamentablemente ya no lo vio más.

Sobre el amigo, Hilaria comentó lo siguiente:

> *Ese amigo no sabía nadar y gracia a un palo que se encontró entre el ir y venir de las olas fue que se pudo salvar al aferrarse a él con desesperación. A todas esas, él se preguntó ¡Raúl debe estar por ahí, porque él sabe nadar muy bien!*

Por otra parte, y en relación al descubrimiento del cadáver de Raúl Hilaria refirió: *Yo creo que su cadáver fue el último en rescatar, porque apareció fue el día martes como a las doce del día.*

¿Es cierto que muchos de los pasajeros, trabajadores petroleros iban ingiriendo licor?

Si, iban tomando, no veis que era domingo por la noche, además de que la piragua se pasó del límite de pasajeros. Una señora que viajaba en la piragua salvó a sus hijos y al llegar a la orilla los subió en una tabla que colocaban las mujeres en la orilla del lago para coger agua y lavar. Ella regresó a buscar a su esposo pero no lo consiguió. En la piragua no viajaban muchas mujeres. Puede que habían dos o tres, pero entre ellas estaba esa señora.

Una señora amiga mía, de nombre Tula Galbán, que ya no la he vuelto a ver y no sé si está aún viva, se había casado el día anterior (sábado) del naufragio por civil, para casarse después por la iglesia y su esposo de apellido Bohórquez viajaba en la "Ana Cecilia". Él era de San Francisco y sabía nadar. ¿Quién en esos pueblos no sabe nadar, si tienen el lago tan cerca? Sin embargo también se murió.

¿Qué hay de cierto de que en el desespero por salvarse muchos de los pasajeros murieron golpeados y heridos con arma blanca?

Lo que yo te puedo decir es que a Raúl cuando lo encontraron tenía un golpe muy fuerte en la nariz, y los dientes y que los tenía flojos. Debe ser que el calló. Se opina que con el golpe se descontroló todo. Eso fue una tragedia horrible. A la piragua después la volvieron a arreglar y contaban muchas personas que siguieron viajando en ella que cuando partía hacia la costa oriental del lago desde el puerto de Maracaibo. Al pasar por el mismo sitio donde se hundió, se paraba y le costaba coger su rumbo de nuevo.

La impresión del suceso no le permitió a Hilaria viajar nunca en la "Ana Cecilia" a pesar de que solamente viajaba hasta Santa Rita. Sobre esto me refirió:

En una oportunidad que tuve que viajar con unos amigos, me llevaron para su casa en la ciudad de Cabimas y cuando nos veníamos para Maracaibo, al enterarme que el viaje de regreso lo haríamos en la "Ana Cecilia" inmediatamente yo les dije. ¡ No,

yo ahí no me voy porque le tengo mucho miedo! Con el tiempo a la piragua "Ana Cecilia" le cambiaron el nombre por el de "La Unión".

Al preguntarle si el gobierno en verdad fue el que dio la ayuda a los familiares que dependían económicamente de las víctimas me respondió lo siguiente:

Yo no estoy segura, pero si sé que a los familiares le dieron una ayuda. Su mama que se llamaba Candelaria Oroño, con el dinero que le dieron se compró una casita, entonces eran baratísimas. Le costó como que 2000 o 3000 bolívares y estaba ubicada cerca de un cine que quedaba por Bella Vista. Solamente beneficiaron a su mama porque en mi no tenían derecho.

Saltando a otro punto del tema, Hilaria me comentó que a la mayoría de las víctimas las enterraron en el cementerio "El Redondo" o "San José". Los familiares de las víctimas compraron los terrenos en un solo lote para que todos fueran sepultados juntos, en fila india. El lote estaba ubicado en la parte central del ala derecha del cementerio. Con el transcurrir del tiempo las autoridades obligaron a los familiares de las víctimas a desocupar las fosas donde se encontraban reposando los restos de sus familiares, alegando de que esos terrenos no eran propios.

Continuando con su narración me refirió lo siguiente:

En el cementerio conocí una señora de nombre Elvia Gutiérrez que el esposo también murió ahogado en el naufragio. A ella le quedaron cuatro niños. Todos los días iba para el cementerio e inventaba cosas para que los parientes de las víctimas de la tragedia fueran a rezar por ellos y así no los olvidaran como ella no olvidó nunca a su amado esposo. Era tanto su amor por su esposo que ella pasaba navidad y año nuevo en el cementerio. El 31 se quedaba hasta las 12 de la noche porque esa tragedia fue para ella una cosa muy grande. Nos hicimos muy amigas porque casi

> *todos los familiares de los difuntos íbamos al cementerio. Entre las cosas que inventaba Elvia para mantenernos unidos en rezos y oraciones estaba la celebración delos cumpleaños de su esposo, y le hacía misas todos los días a las 5 de la tarde en el cementerio y todos los familiares de los difuntos asistíamos.*

finalizando con su narración y descripción de los hechos, Hilaria se acordó de repente de un caso del cual no había hecho referencia:

> *Yo conocí a un señor de nombre Antonio Navas que se salvó en el naufragio. Él mismo me contó que se salvó porque en su desespero por salvarse, luchando contra las fuertes olas, de repente se tropezó con una tabla que fue su salvación porque se agarró fuertemente a ella hasta que lo rescataron.*

Hilaria reside actualmente con una hermana y unos sobrinos en la calle 83, muy cerca de la avenida 15 mejor conocida como "Delicias". No llegó a casarse. En sus pupilas se ve reflejado que ella aún conserva muy guardado, en el cofre de sus recuerdos, la imagen viva y pura de su novio Raúl, junto al profundo amor que le ha profesado hasta el presente.

La odisea y la osadía del sobreviviente Adán Ochoa

Adán Ochoa es uno de los pocos sobrevivientes del naufragio de la piragua "Ana Cecilia" que aún pueden narrar los sucesos sobre la tragedia. Este señor, según me comentó, al momento del hecho contaba con apenas 24 años de edad. Nació en 1912 y al momento de la entrevista contaba con 90 años de edad. Al enterarme por medio de una amiga de la familia Ochoa, de nombre Carolina, que este señor aún vivía, inmediatamente hice todo lo posible para comunicarme con él. Ella se encargó de ponerme en contacto con su familia, con el propósito de poder concertar una entrevista que me permitiera obtener nuevos aportes sobre los sucesos que envolvieron a la tragedia. Concertada la entrevista, pude conocer a Don Adán Ochoa, que resultó ser un señor de poca estatura, de rostro serio y ojos claros. A primera vista inflige como mucho respeto, su tez es muy blanca y su contextura es fuerte a pesar de su edad. Sin embargo, a lo que iniciamos una conversación preliminar, para mi sorpresa, me encontré con que es una persona conversadora, muy jovial, con un espíritu muy alegre y dicharachero, dispuesto a colaborar en todo momento. Adán Ochoa, aún conserva una mente muy lucida, que muchos ancianos quisieran mantener a su edad. Quizás influya en la conservación de sus buenas condiciones físicas el que está rodeado de mucho amor familiar por parte de sus hijos, de los cuales se siente muy orgulloso e igualmente los quiere a todos, según me lo manifestó. También me refirió que tiene 12 hijos. Uno de ellos con la mujer que fue su novia cuando el naufragio de la "Ana Cecilia" que se llamaba Berta Margarita. El resto de los hijos los procreó con la mujer con la que se casó, en la Rita de nombre Elia, que según su descripción era una mujer muy bella. Tanto era así que la gente la llamaba "Blanca Flor" por su inigualable hermosura.

Sobre sus hijos me dijo: *"no quiero darle sus nombres porque esta cabeza no me da pa´ más y se me puede olvidar uno de ellos, y no quiero que ninguno se ponga bravo por eso".* Al momento de realizar la entrevista al señor Adán Ochoa, solamente se encontraban presente en su casa de habitación sus hijos: Eduviges, Luis, Rafael, y Carlos Javier.

Adán Ochoa, sobreviviente del naufragio de la "Ana Cecilia" en su casa de habitación, al momento de la entrevista con el autor del libro. Foto Iván José Salazar Zaíd. Año 2005.

La entrevista la inicié sin muchos formalismo solicitándole que me hablara un poco sobre la experiencia vivida en el trágico naufragio. Sin titubeos dio inicio a su relato:

"Yo apenas comenzaba a trabajar en Cabimas. Ese fin de semana me vine para mi casa para ver a mi madre. El domingo cuando me iba para mi sitio de trabajo fue lo de la "Ana Cecilia". Yo era la primera vez que me embarcaba en esa piragua y la última también. Lo que si sabía era que esa piragua viajaba todos los domingos llevando los obreros y empleados petroleros para la costa oriental del lago. Yo llegué muy tarde. Ya la piragua iba a partir, había soltado la rejera, que es una cuerda que aguantaba desde el malecón a la embarcación. Yo brinqué y caí de casualidad dentro de la piragua. Yo no aparezco en la lista de pasajeros porque se me hizo tarde. Y así entonces salimos. La piragua andando y yo muy tranquilo. En el viaje me encontré con una persona que en la conversación que sostuvimos nos enteramos que éramos conocidos de tiempos atrás. Al poco tiempo de esto, pega el primer bandazo la piragua."

A la pregunta de ¿En qué lugar aproximadamente fue ese primer bandazo? Inmediatamente respondió:

"No sé por qué parte, si sería por San Francisco o sería más acá, por "La Arreaga", no te puedo precisar. La piragua tenía un techo de madera para que los pasajeros se pudieran cubrir del sol en el día. Esa noche del naufragio, muchos trabajadores iban viajando arriba de ese techo. Seguramente para dormir un poco en el viaje. En el primer bandazo que dio la piragua, toda esa gente que iba arriba cayó al agua, entonces comenzaron los pasajeros a pedir a gritos ¡pa´ tierra pa´ tierra! Pero el capitán no hizo caso. Siguió su viaje. Yo como he navegado me preocupé... con el balanceo ya había botado el peso, pero más adelante pegó otro bandazo a la izquierda. Ahí formaron otra gritería. Entonces dije yo ¡ Esto no está bueno!, me quité el saco, miré para las luces de Maracaibo. Las miré así... en el frente, no pal sur sino pa' acá, porque yo me encontraba afuera. Y entonces me tiré al agua, me di un resbalón y me pegué por aquí, pero salí bien..."

Luego de una pequeña pausa continuo diciéndome:

"Al lado mío se tiró otro de nombre Arturo, que no si estaba en la lista. Bueno... empecé a bregar para quitarme la ropa en el agua. En ese momento, de lo primero que me acorde fue de mamá."

Al momento de que Adán Ochoa mencionó a su mamá se notó en su rostro como una especie de angustia que me dio la impresión que con su narración estaba de nuevo viviendo los hechos como si se hubiesen suscitado en ese mismo instante.

Para sacarlo de ese estado de angustia, le pregunté ¿ Ud. quedó entonces totalmente desnudo? El me respondió:

"Si, completamente desnudo. Entonces invoqué a la Virgen. Perdí mucho tiempo quitándome la correa que era de suela que con el agua me creció, además yo tenía una hebilla grande que corría y como la correa se ensanchó me costó quitármela, pero después que me solté todo se me hizo más fácil... hasta los zapatos me los quité."

Saliéndose un poco del tema me comento:

"Yo supe de una artista que se ahogó cuando viajaba en esa piragua, pero no en ese viaje sino en otro. Yo venía directo de Santa Cruz de Mara para tomar la piragua, por eso fue que llegué tarde y casi me deja. En ese entonces, el malecón era una belleza, siempre estaba lleno de piraguas, diez a quince piraguas, cayucos llenos de plátanos. Era una belleza cuando el lago se veía lleno de piraguas. Hoy no existen. Habían en los malecones chocitas y quioscos que vendían discos, juguetes y hacían comida para vender. Uno se comía una o dos arepas con chicharrones y un café con leche que lo que costaba era un real."

Retomando el tema del naufragio. En relación al exceso de pasajeros que llevaba la piragua, el Sr. Adán Ochoa me informó que:

"Después que firmaron la lista los celadores se fueron, y Ud. Sabe cómo somos los maracuchos. A meter gente ahí porque todo el que tenía que estar al otro día temprano en la costa oriental del lago tenía que irse obligado en la "Ana Cecilia" porque era el último viaje que salía esa noche para esa zona. Los celadores vestían todo de blanco. La piragua estaba parada en el malecón. Estaba soplando mucho viento antes de zarpar la piragua."

¿Qué fue lo que a Ud. Lo previno de la proximidad de la desgracia?

"Yo cuando vi que la piragua dio el otro bandazo y ya arriba no había peso yo dije !Aquí lo que puede suceder es malo! Entonces fue cuando me tiré. Un primo mío que venía a trabajar conmigo se salvó porque le dio el puesto a un enfermo que tenía que viajar para allá, entonces él se quedó para irse en una canoa en la mañana, pero al fin no se fue y al otro día en la mañana fue que todo el mundo se enteró del "bojote"."

Tocando otro punto del tema me dijo:

"Mamá se enteró de la tragedia en Santa Cruz, por la radio. Le habían dicho que me había salvado, pero no, ella se vino y cuando yo llegué a Santa Cruz ya ella estaba en Maracaibo, pero aquí también le dijeron que yo me había salvado. "

¿Qué hay de cierto que inicialmente la piragua tomó rumbo equivocado, dirigiendo su proa hacia el norte en vez del sureste que era su destino?

"Yo me inicié como navegante desde muy niño. A los diez años empecé a navegar, todavía de pantalón corto. Los navegantes cuando ven que hay mucho viento, oleaje y otras cosas, buscan las costas y a donde está el viento para irse abrigando. Por la confusión de ese momento no se si la piragua iría en dirección norte. Lo que

si te puedo decir es que a mi me quedaban las luces de Maracaibo entre el noroeste y el norte."

Retomando de nuevo el señor Aldo el momento crítico del naufragio refería:

"Después que yo me tiré al agua dije a nadar y nadar. Yo siempre tuve la impresión de que yo me iba a salvar. Nadando y nadando fui a dar al muelle que está al lado del puente sobre el lago, que pertenecía a una compañía petrolera. No sé que compañía sería esa. Cuando casi llegaba al muelle yo me dije entre mi ¡Yo estoy salvo, gracias a Dios ."

"En el muelle, me arreguindé de una defensa de los barcos. En ese momento se encontraban dos señores y me regañaron, porque seguramente creían que yo era un ladrón que iba a robar. Entonces yo les dije que la "Ana Cecilia" se tumbó. Entonces salieron el capitán y otro hombre a auxiliar a los demás que venían llegando nadando. Recogieron como a cinco o a seis y nos llevaron para la aduana que era una casita de dos pisos, pequeña. En ella lo que estaban era dos celadores. A esa hora que llegamos creo que habían esos dos por la hora. Era tan oscuro que serían como las dos de la madrugada. Ellos me dijeron que en ese momento había salido una lancha."

Cuando le pregunté ¿que había de cierto de que el capitán de la "Ana Cecilia" había hecho unos tiros en el momento en que a los pasajeros los invadió el temor y la desesperación? Me respondió de esta manera:

"El capitán si hizo los tiros. Los tiros fueron para avisarle a un barco que iba pasando al momento, pero como que no se dio cuenta del desastre y continuo su viaje. Ya yo estaba lejos cuando la piragua se volteó, yo la quise buscar y entonces mi amigo Arturo me dijo ¡No, nosotros somos maracuchos, pa´ tierra es que vamos! Al rato no vi más nada. La piragua se hundió."

Aprovechando la pausa, le pregunte si había oído decir algo sobre un sabotaje que se había cometido esa noche contra la "Ana Cecilia". Al respecto me contesto:

"Yo no oí decir nada y no creo que fue un atentado, porque en aquellos tiempos no sucedían esas cosas. Para mí lo que pasó fue la mucha oleada del marullo, muchas olas grandísimas. Nunca había estado el mar tan bravo como esa noche. También había un viento horroroso. Yo creo que la piragua se tumbó por el nerviosismo de los pasajeros que se tiraban de un lado a otro. El celador se aparecía con la lista y luego se iba. En ese momento se montaban más pasajeros sin anotarse en la lista"

¿ Por qué viajaba Ud. en la piragua esa noche?

"Porque yo trabajaba en ese entonces en Cabimas en una fábrica de maíz, pero la mayoría de los que viajaban eran trabajadores petroleros que tenían su familia en Maracaibo, pero trabajaban pa´ los lados de Cabimas."

¿Cuántas mujeres viajaban en la piragua?

"Esa noche viajaban solamente dos mujeres. Después me dijeron y que se había salvado una. No sé. Una y que viajaba con el esposo y dos niños. A una y que la vieron flotando agarrada de una tablita."

En ese momento, Adán me vuelve a remontar al momento en que se encontraba en el muelle y me dice sin preguntarle:

"Cuando yo ya estaba a salvo, cerquita del muelle, me pongo a pensar ¡ Cónchale yo desnudo ¿Cómo hago ahora si por aquí nadie me conoce? En un momento como ese a uno se le vienen miles de cosas a la cabeza. Pero dio la casualidad que el barquito que se llamaba "Berlín" que era un vaporcito que en esos tiempos

también transportaba pasajeros me auxilió y me llevó a la aduana. Cuando llegamos allá, habíamos como ocho desnudos en el sitio en que me encontraba. Yo no quería salir de ahí porque figúrate, ese montonón de gente que se encontraba ahí lo podían a uno ver desnudo. El lugar ya estaba lleno a esa hora de la madrugada porque se enteraron por las noticias que estaba dando la radio "Ondas del Lago".

Continuando con su narración refería:

"Al fin hubo uno de los hombres que dijo ¡Vamos, vamos! Y entonces nos fuimos y salimos desnudos unos tras otros y en carrera por toda la plaza Baralt. Pero un chofer al vernos nos dijo ¡Vengan, vengan que yo los llevo! Y empezó a repartirnos a todos nosotros. A mí me llevó casi al final de la calle Venezuela. Donde me dejó había un puentecito que justo al lado vivía un amigo mío de nombre Armando Tubiñez que viajaba a Cabimas a vender ajíes, frutas, cebollas y todo eso. Entonces yo me fui para su casa, pero cuando toco la puerta, y pa´ sorpresa mía, salió una mucha conocida mía, de allá de Santa Cruz también hija de Adolfo Navarro, y al verme desnudo me tiró inmediatamente una cobija. Ella me vio completico. Al otro día, en la mañana, yo pensaba y no podía con la vergüenza. Me paré a las ocho de la mañana. Ya la hija de Armando se había ido a trabajar, pero me dejó un pantalón y una camisa de Armando. El pantalón me quedaba muy pequeño y nomás que me cerraban dos botones de la bragueta (risas). Andaba sin interiores y la parte del pantalón que no me cerraba me la cubría con la camisa (risas de nuevo).Iba por toda la calle a buscar a tía Lola. Cuando iba ya en el medio del trayecto me la encontré llorando porque creía que Jesús Ángel, un primo hermano mío, sobrino de ella, que iba a trabajar conmigo allá, había muerto en el naufragio, pero yo le dije que él estaba vivo porque él se fue en una canoa para dejarle el puesto en la piragua a un enfermo. La canoa era de un tío de nombre Rafael Ochoa que viajaba a Cabimas también todas las semanas."

"Después de ese desastre, mi mamá no me dejaba ir a trabajar en Cabimas otra vez y me consiguieron trabajo en la "Casa Eléctrica" de chofer y pasé a ser el primer chofer que tuvo la "Casa Eléctrica".

"Cuando el naufragio de la "Ana Cecilia", yo tenía en ese entonces dos novias. Una de ellas se encontraba en la Aduana en el momento en que yo estaba refugiado allí. No se si me vería desnudo. Cuando ya me encontraba en la casa de mi tía oí por la radio que los cadáveres los tenían en "Boburito". Ahí había una placita y dos torres grandes del telégrafo. A pocos pasos de allí colocaron los muertos."

Al sugerirle que me comentara un poco sobre aquellos momentos de terror vividos por él y los pasajeros me refirió lo siguiente:

"Eso fue terrible. Los obreros petroleros tenían una gritería ¡ Que se devuelva, que se devuelva! Entre esa angustia y desespero yo decidí tirarme al agua. Sin embargo la piragua siguió su rumbo. Mientras que yo me alejaba nadando apenas lo que veía de la piragua era un bulto. A mí en ese momento lo que me interesaba era llegar a la orilla. En esos momentos de terror el capitán no hizo caso a nada."

Al preguntarle ¿Que había de cierto de que en la piragua iban muchos trabajadores bebiendo? No dudó en responder:

"Si iban varios trabajadores bebiendo pero yo no me di cuenta de lo que hacían o decían porque yo estaba pa´ tras en lo que llaman el "saltillo". Ahí estaba la cocina y eso, la comida."

"Cuando yo venía en la lancha que me salvó, salvamos también, no me acuerdo si fueron cuatro, cinco, o seis personas que se encontraban agarrados de un barril grande donde la piragua llevaba el agua para tomar que cogían en los ríos, que se había

salido de la piragua. Al recogerlos el barquito nos llevó a todos para la aduana. Cuando yo vi los primeros muertos me puse nerviosísimo."

Esas escenas impresionaron tanto a Adán Ochoa que la primera vez que viajó tiempo después del naufragio en una lancha que lo llevaba junto con un primo para trabajar en Cabimas, al pasar cerca del sitio donde se produjo el naufragio, sin darse cuenta se empezó a quitar la ropa desesperadamente. Inmediatamente los compañeros de viaje le preguntaron que le pasaba. Al reaccionar y darse cuenta les respondió sin decirles la verdadera razón de su actitud: "lo que pasa es que sentía mucho calor"

Adán Ochoa, como un agradecimiento a la Santa Virgen luego del naufragio, sin ser escritor se inspiró de tal manera que escribió una palabras en su nombre y que fueron publicadas días después por el diario "Crítica" de Maracaibo.

Finalizando me refirió: *"La 'Ana Cecilia' fue rescatada, la arreglaron y le pusieron el nombre de "La Unión". Pasado cierto tiempo se quemó y ahí también murió mucha gente entre ellas la artista que te dije anteriormente."*

El caso del sobreviviente Clodomiro Pirela

En cuanto a sobrevivientes, tenemos el caso de Clodomiro Pírela, quien se presentó ante la Junta Oficial reclamando una ayuda económica, aduciendo que al momento del naufragio él era un pasajero de la "Ana Cecilia" que calló al lago y nadando se pudo salvar después de mucho esfuerzo gracias a que fue recogido por una canoa de pescadores. A consecuencia de los hechos sufrió pérdidas materiales que el estimaba en un mil doscientos bolívares (Bs.1200,oo). Expuso también que además de las pérdidas materiales quedó sufriendo de muchos quebrantos de salud producto del esfuerzo y la lucha que sostuvo con las aguas del lago para poder mantenerse vivo, por lo tanto se encontraba en esos momentos imposibilitado para trabajar.

Ante esa situación, Clodomiro se vio en la necesidad de rendir declaraciones ante el Juzgado de Instrucción el día 14 –08-37, luego fue

llevado a una rueda de presos, con el propósito de que reconociera al Capitán de la motonave naufragada, a quien en ese momento identifico claramente. Sin embargo, para poder seguir comprobando su condición de sobreviviente, y que era un comerciante que compraba al mayor en Maracaibo diferentes tipos de artículos, para luego venderlos en Cabimas y Lagunillas, perdiendo en el naufragio toda su mercancía, la cual según sus declaraciones la trasladaba en dos maletas y el dinero en una caja grande de cartón.

A la solicitud de ayuda que hizo a las autoridades anexó una serie de documentos donde los testigos que en su mayoría eran comerciantes, que bien lo surtían de mercancía o les vendía sus productos, hacían constar su condición de comerciante y de cliente. Además de estos recaudos anexó también una tarjeta del Presidente de la República, Eleazar López Contreras, donde este acusa recibo de su carta y le explica que sobre su caso le recomendaba se dirigiera a la Junta Oficial Pro Damnificados de la "Ana Cecilia".

A pesar de todas las diligencias y pruebas ofrecidas, la Junta expone en el expediente abierto sobre el caso que, según informes recibidos en esa oficina el reclamante no era pasajero de la motonave, además de esto no figuraba en la lista de pasajeros del Resguardo ni en la de supervivientes que pasó la Administración de Aduana con fecha: 9 de agosto de 1937.

Se puede deducir que a este señor la Junta Oficial no le concedió ninguna ayuda puesto que el expediente abierto sobre su caso no contenía anexo ningún recibo de pago como lo contenían la mayoría de los expedientes y en lápiz rojo aparece remarcada la palabra "Rechazado".

Juan Neutton y Atilio Báez: de campeones a sobrevivientes

Juan G. Neutton, pelotero cabimense, lanzador del club de base ball juvenil "Pigmeos", quien resultó ser pícher campeón en el torneo que acababa de finalizar, fue uno de los sobrevivientes del desastre lacustre de la "Ana Cecilia". El pequeño deportista viajaba en compañía de su compañero de juego de nombre, Atilio Báez. Ambos se salvaron milagrosamente, gracias a sus dotes de nadadores. A pesar de haber vivido ese momento de desesperación, colaboraron también en el salvamento de varios náufragos. Según información

aportada por ellos mismos y como detalle curioso, Juan Neutton, como es sabido, la mañana del mismo día de la tragedia recibió en premio una rutilante copa donada por los Laboratorios Behrens de Caracas, por intermedio de su agente en Maracaibo, señor Fernando Chumaceiro, y un elegante flux de lino, de la popular Sastrería "La Económica". Neutton no quiso embarcarse en la piragua con el trofeo de la Casa Behrens y lo dejó en poder del presidente de la directiva del club de base ball al cual pertenecía, pero se llevó consigo el "flux" o "paltó" que le habían obsequiado. Este lo perdió, lógicamente en el naufragio, junto con otros objetos de su uso personal y una pequeña suma de dinero (Panorama, 10-08-37).

La medallita de Alberto López

Alberto López fue otro de los afortunados sobrevivientes del naufragio. Luchó incansablemente contra las oscuras aguas del lago, los fuertes vientos y el cansancio de sus músculos para poder salvarse. Fue tanto el esfuerzo que hizo López para poder llegar a salvo a las orillas del lago que apenas tocó tierra firme recibió un desmayo que lo dejó totalmente inerte. Pero lo curioso del caso es que cuando su cuerpo es descubierto en las frías arenas por algunas personas que estaban pendientes de los acontecimientos, pudieron observar con asombro que Alberto de quien pensaban estaba muerto, a pesar de estar totalmente desmayado, tenía apretada fuertemente con sus dientes una medallita que ostentaba la sagrada imagen de San Benito. (Chávez, Ilaria: entrevista)

"El Tuerto Villalobos"

Un sobreviviente de la tragedia apodado el "Tuerto Villalobos" era un conocido locutor y actor que para ese entonces actuaba en varias novelas radiales y en los medios faranduleros era conocido como "Rafler el ladrón de la mano de seda" (Iguarán ídem).

Algunos datos sobre sobrevivientes

Según informes de las autoridades en el naufragio se lograron salvar la cantidad de ciento dos (102) personas, gracias a la ayuda del personal del Resguardo Nacional y la Policía del Estado.

Son pocos los datos que existen en el expediente de la "Ana Cecilia" sobre los sobrevivientes y supuestos desaparecidos del naufragio. Quien ofreció información sobre los sobrevivientes fue el diario Panorama en su edición extra del día 9 de agosto de 1937, un día Después de la tragedia. En esa edición, la información que apareció sobre los sobrevivientes decía textualmente:

"La lista de pasajeros salvados hasta las 10 1/2 es la siguiente:"

1.- Francisco Negretti
2.-MarcoInciarte
3.- Federico Díaz
4.- Otilio Gutiérrez
5.- Felipe Hernández
6.- José Carrillo
7.- Víctor Martínez
8.- Eduardo Sandrea
9.- Rosendo Lozano
10.- Rafael Olivares
11.- Federico Díaz
12.- Félix Bobb
13.- José Penero
14.- Francisco Boscán León
15.- Abigail Chaparro
16.- Alberto López
17.- Marcon Rincón
18.- José A. Molalla

34.- Jacobo Cruz Méndez
35.- Nectario Romero
36.- Rafael A. Romero
37.- Ismael Everes
38.- Alfredo Pereira
39.- Rubén Reyes
40.- Ciro Marín
41.- Carmelo Hernández
42.- Antonio R. Cárdenas
43.- Amado Soto
44.- Trino Silva
45.- Jesús Villalobos
46.- Eduardo Moronta
47.- Otilio Báez
48.- Rafael S. Urdaneta
49.- Pablo Ríos
50.- Wilmer Aguirre
51.- Ricardo Gómez

52.- Antonio S. Nava
53.- Sequio Quintero
54.- Luis A. Suárez
55.- José A. Sandoval
56.- Juan E. Neuton
57.- José Luis Labarca
58.- Rafael Olivares
59.- Joaquín Ortega
60.- Ciro Urdaneta
61.- Miguel Quintero
62.- Pedro Rubio
63.- Darío Bracho
64.- Enrique Acosta
65.- J. R. Ramírez
66.- Miguel Quintero
67.- Diego J. Sekenga
68.- Trino Silva
69.- Hermógenes Sandoval
70.- Hermócrates Faría
71.- Rafael Lugo
72.- Manuel A. León hijo
73.- Israel Almarza
74.- Robinsón Ochoa
75.- Antonio Silva
76.- Juan T. Vera
77.- Emiro Fereira
78.- Luis Conde
79.- José Ch. Ochoa
80.- Luis Rincón
81.- Jorge Carrasquero
82.- José del Carmen Piñeiro
83.- Benjamín Pereira
84.- Saturnino Mijares
85.- Antonio Silva G.
86.- Felipe Nava
87.- Efraín Urdaneta
88.- Roberto José Báez
89.- Isaías José Báez
90.- Ramón Núñez
91.- José M. Calixto
92.- Noé Negrón
93.- Ramón Parra
94.- Arturo Soto
95.- Jesús Parra B
96.- Carlos Alberto Puchi
97.- Arquímedes Sánchez
98.- Francisco Rondón
99.- Alberto González
100.- Aníbal Ochoa
101.- María Encarnación Briñez
102.- Alberto Soto

Casos de desaparecidos

Otro caso fue el de Rafael Hernández Rodríguez a quien su esposa, Rosa Escalona de Hernández creía desaparecido. Este señor fue localizado en la población de Tasajeras ubicada en la Costa Oriental de lago, en donde trabajaba en una "bomba de gasolina".

De Félix José Bastidas se creía que era una de las víctimas desaparecidas en el naufragio, por lo que Flor Solano de Chirinos y José A, Salas reclamaban ante las autoridades los bienes que poseía este señor. Sin embargo el nombre de esta supuesta víctima no apareció entre los expedientes que se le abrieron a cada uno de los difuntos.

Manuel Omaña Hernández desde la población de Bailadores, Estado Mérida, solicitaba información sobre Vicente A. Omaña, empleado de las petroleras que trabajaba en un vapor petrolero. No tenían noticias de él y pensaban que pudo haber perecido en el naufragio.

Otros desaparecidos, del cual sus familiares no tenían conocimiento de su paradero eran: Luis Gonzaga Pérez, Armando Hurtado, Antonia Artavia, Desiderio Casanova, y Horacio Mora.

DIOECESIS ZULIENSIS
MINISTERIUM PARAECIALE B. V. MARIAE ROSARII A CHIQUINQUIRA ET SANCTI IOANNIS DE DEO
MARACAIBI

Extractum ex Libro Baptizatorum
In Ecclesia Paraeciali B. V. Mariae Rosarii a Chiquinquira et S. Ioannis de Deo civitatis Maracaibi.

NUMERO DEL	NACIMIENTO	BAUTISMO	NOMBRE DEL NIÑO Y DE SUS PADRES	MINISTRO
Libro: 53	El día primero	En esta iglesia el	Ygnacio Antonio hijo [illegible]	[illegible]
Folio: 17	de febrero de mil	día veintiuno de [illegible]	[illegible] de Josefa [illegible]	[illegible]
Partida: 34	novecientos [illegible]	gosto de mil nove cientos quince	[illegible] de esta feligresía	[illegible]

Padrinos: Ramon y María Antonia [illegible]

Fidem Facio Extractum praedictum verum et fidele esse. in cuius testimonium haec mea manu subscribo.
Datum Maracaibi, die 6 mensis [illegible] anni Domini 1937

Panorama 14 de agosto de 1937. Cortesía de la Hemeroteca

La política y la acción del gobierno sobre la tragedia

Al día siguiente del naufragio, el partido comunista que se encontraba en plena formación y que se desbordaba de entusiasmo aclamando una Venezuela libre, distinta a la existente que aún ofrecía una vida envuelta en las sombras del fantasma de los veintisiete años de gobierno del General Juan Vicente Gómez, se aprovechó de la tragedia y se lanzó a las calles pidiendo a gritos conmovedores auxilio para las víctimas del naufragio. El pueblo zuliano quedó todo consternado cuando las radiodifusoras locales difundieron las noticias sobre los sucesos. La izquierda para ese entonces ya había logrado arrancarle con cierta maña al gobierno dictatorial de López Contreras, ciertas libertades para el pueblo en cuanto al libre uso de la palabra y al derecho de la queja.

Según opinión del Dr. Antonio Dávila, el pueblo conmovido contribuyó con largueza a favor de las víctimas, todo lo contrario sucedió con el gobierno que concurrió con su aporte obligado por las circunstancias. Para la administración y distribución de las contribuciones se creó una junta pero que estaba conformada por personas del mismo gobierno con el único propósito de vigilar y controlar sus propia contribución y que *"los damnificados, tal vez debido a los gastos de la junta"... apenas recibieron pequeños donativos... "no conformes con los auxilios imaginados, según se dijo en ese entonces"* (Dávila, 1954: 145).

En relación a lo anterior, se podría calificar al Gobierno de López Contreras como un contribuyente privilegiado, pues el pueblo depositaba en él las contribuciones la cuales las distribuía según sus intereses, sin dar ningún tipo de explicaciones al respecto y si las daba era con cierta reserva, porque para ese entonces el gobierno venezolano era visto por el pueblo como una especie de ente superior que estaba fuera de toda sospecha y nunca estaba expuesto como cualquier individuo a apropiarse de lo indebido o a la malversación de fondos.

Para el General López Contreras en los casos de tragedias como estas, el gobierno debía asumir una posición definitiva de simple contribuyente pero con papel semejante al que cumplía en las loterías de Beneficencia Pública. Por supuesto que esta actitud del gobierno de López Contreras al asumir el papel de simple contribuyente, en sustitución de la obligación de único responsable que le imprimió Cipriano Castro para los casos de calamidad pública, era contraria a la legislación del trabajo que el mismo gobierno de López sancionó, porque esa legislación establecía que el patrono estaba obligado a indemnizar al obrero que sufriera accidentes de trabajo, por igual razón debía considerarse que el gobierno era el llamado a indemnizar en forma debida al pueblo cuando este fuese víctima de alguna calamidad, en atención a que el gobierno era el único que se aprovechaba por medio de los impuestos, del trabajo de todos los ciudadanos (Dávila, ob. cit.: 146).

Por otra parte, la posición que asumía el gobierno de López Contreras en una nación que se encontraba en esos tiempo prácticamente llena de taras y de enfermedades endémicas, donde la mayor parte de la población sufría de hambre y de miseria, era semejante a la asumida por el anterior gobierno que consideraba contraria a la autoridad su intervención directa en los casos de desastres públicos.

De lo anterior se desprende, que el gobierno de turno aplicaba una mala política de socorro público, la cual era llevada a cabo por medio de la difusión de juntas, actas, acuerdos y comunicaciones que de ninguna manera dignificaban al Estado. Lo correcto hubiera sido, recurrir a su propia Ley de Presupuesto y reservar todos los años una partida dedicada exclusivamente a solventar los problemas de los damnificados en los casos de catástrofes como: terremotos, inundaciones, incendios, etc., y no atenerse a que el desposeído pueblo concurriera con su insignificante donación que en la mayor parte de los casos ni siquiera llegaba a las manos de los necesitados (Dávila, ídem).

Los expedientes de las víctimas del naufragio de La Piragua "Ana Cecilia"

A.H.Z. Exp. N° 8
Nombre de la víctima: **AISPURUA RAMÓN.**
Edad: 45 años.
Lugar de nacimiento: Maracaibo, Estado Zulia.
Estado civil: soltero.
Profesión u ocupación: oficinista.
Dirección de habitación: sin información.
Nombres de los padres: Andrés Aizpurúa y Ana Cárdenas.
Familiares beneficiados económicamente: Isabel de Soto Rivera, Trina Aizpurúa de Bustamante, Luisa Aizpurúa, Andrés Antonio Aizpurúa, Rosa Carolina Monasterios, Josefina Aizpurúa de Soto, y Rafael Aizpurúa (hermanos, hermanas y tías).
Otros datos: La victima aparecía en la lista de pasajeros del Juzgado de Instrucción con el N° 68, pero no aparecía en la lista de pasajeros del resguardo.

A.H.Z. Exp. N° 51
Nombre de la víctima: **ALVAREZ VALENTIN**
Edad: 45 años
Lugar de nacimiento: Siquisique, estado Lara
Estado civil: soltero.
Profesión u ocupación: comerciante.
Dirección de habitación: El Milagro, sector El Vigía, callejón Lavandería Americana, hacia el oeste, informa Choza de "Cucho" Ocando.
Nombre de los padres: José Ramón Álvarez y Matilde de Álvarez.
Familiares beneficiados económicamente: Ana Ferrer (concubina) y sus cuatro hijos.
Otros datos: aparecía su nombre en la lista del Juzgado de Instrucción identificado con el N° 33

A.H.Z. Exp. N° 5
Nombre de la víctima: **ANDRADE JOSÉ ANAXÁGORAS.**
Edad: 44 años.
Lugar de nacimiento: Maracaibo, Estado Zulia.
Estado civil: soltero.
Profesión u ocupación: albañil.
Dirección de habitación: calle "El Recreo".
Nombres de los padres: José Andrade y Emma de Andrade.
Familiares beneficiados económicamente: su madre y su esposa, María del Rosario Vilchez.
Otros datos: dejó huérfanos tres (3) hijos: José Trinidad, Celio Alejo y Dorailda Elena Andrade. Aparecía en la lista de pasajeros del Juzgado de Instrucción con el N° 71 pero no aparecía en la lista de pasajeros del Resguardo. Según su partida de nacimiento, su nombre verdadero era José Trinidad Andrade.

A.H.Z. Exp. N° 48
Nombre de la víctima: **ARRIETA GUILLERMO.**
Edad: 15 años.
Lugar de nacimiento: Maracaibo, estado Zulia.
Estado civil: soltero.
Profesión u ocupación: obrero.
Dirección de habitación: calle Santa Teresa, N° 15.
Nombres de los padres: Manuel Castellano y Rebeca Arrieta.
Familiares beneficiados económicamente: Rosa Arrieta, Ana M. Arrieta, Josefa Arrieta, Antonia Arrieta (hermanas), y Arturo y tilio Arrieta (hermanos).
Otros datos: solamente aparecía en la lista de víctimas de la aduana del 07-09-37.

A.H.Z. Exp. N° 54
Nombre de la víctima: **ARRIETA LUIS PRADELIO**
Edad: ?
Lugar de Nacimiento: ?
Estado civil: casado.
Profesión u ocupación: ?
Dirección de habitación: ?
Nombres de los padres: María Chiquinquirá Arrieta.
Familiares beneficiados económicamente: su madre y Emelina Eugenia Madueño de Arrieta (esposa).
Otros datos: no apareció el expediente, solamente se encontraron los recibos de pagos por ayudas a sus familiares lo que dificultó la consecución de mayor información sobre la víctima.

A.H.Z. Exp. N° 36
Nombre de la víctima: **BAEZ MARIA CONCEPCION**
Edad: 37 años.
Lugar de nacimiento: Maracaibo, Estado Zulia.
Estado civil: soltera.
Profesión u ocupación: lavandera.
Dirección de habitación: avenida Guayaquil N° 42.
Nombres de los padres: Elpidio Sosa y Josefa Balbina Báez.
Familiares beneficiados económicamente: Elpidio Antonio Urribarrí (concubino), y Josefa Antonia Báez (hermana).
Otros datos: procreó cuatro (4) hijos: dos (2) con Elpidio Urribarrí de nombres, Isaías Antonio (15 años) y Rigoberto José (13 años) de edad; una hija de Juan Hernández y otro de nombre Emilio Báez de 10 años.

A.H.Z. Exp. N° 22
Nombre de la víctima: **BARBOZA LEOVIGILDO SEGUNDO**
Edad: 46 años.
Lugar de nacimiento: Cúcuta, República de Colombia.
Estado civil: casado.
Profesión u ocupación: albañil.
Dirección de habitación: calle Carabobo, N° 45.
Nombres de los padres: Leovigildo Barboza y Francisca Romero de Barboza.
Familiares beneficiados económicamente: Ana Julia González (esposa), Ana del Carmen Trompis (concubina), y José Ramón Barboza (sobrino).
Otros datos: procreó un hijo de nombre Rafael Antonio Barboza González y tres (3) hijos con su concubina de los cuales dos(2) eran difuntos y el tercero no lo conoció porque estaba en gestación al momento de su muerte y fue reconocido con el nombre de Leovigildo Segundo Barboza. Aparecía en la lista de pasajeros del Juzgado de Instrucción con el N° 9. No aparecía en la lista del resguardo.

A.H.Z. Exp. N° 41
Nombre de la víctima: **BRACHO ROQUE**
Edad: 25 años.
Lugar de nacimiento: Maracaibo, Estado Zulia.
Estado civil: soltero.
Profesión u oficio: mecánico.
Dirección de habitación: calle Santa Inés o "Fuego Vivo", N° 14.
Nombres de los padres: Temistocles Bracho y Vidalina González de Bracho.
Familiares beneficiados económicamente: Vidalina de Bracho (madre).
Otros datos: no apareció su nombre en la lista de pasajeros del Juzgado de Instrucción, pero si en la del Resguardo con el N° 21. También apareció en la lista de víctimas elaborada por la Administración de Aduana.

A.H.Z. Exp. N° 23
Nombre de la víctima: **BRICEÑO JOSÉ DE JESÚS**
Edad: 30 años.
Lugar de nacimiento: Valera, Estado Trujillo.
Estado civil: casado.
Profesión u ocupación: carpintero.
Dirección de habitación: Bella Vista, Colonia Rincón, N° 20.
Nombres de los padres: Jesús María Briceño Pérez y María Luisa de Briceño.
Familiares beneficiados económicamente: sus padres y su esposa Alicia León de Briceño.
Otros datos: Su esposa quedó en estado de gravidez, y dejó en la orfandad dos hijos más de nombres: Carmen Alicia y Oscar Alí León Briceño.

A.H.Z. Exp. N° 11
Nombre de la víctima: **BUSTAMANTE SIMÓN**
Edad: 34 años.
Lugar de nacimiento: Capacho, Estado Táchira.
Estado civil: soltero
Profesión u ocupación: pintor.
Dirección de habitación: Bella Vista, frente al hotel de la Caribbean Petroleum Company.
Nombres de los padres: Adela Bustamante.
Familiares beneficiados económicamente: Dominga Ulacio (concubina) y Adela Guerrero (tía).
Otros datos: aparecía en la lista del Juzgado de Instrucción con el N° 49 y en la de pasajeros del resguardo con el N° 10. El nombre de su padre no aparece en el expediente.

A.H.Z. Exp. N° 39
Nombre de la víctima: **CEPEDA EMIRO**
Edad: 29 años.
Lugar de nacimiento: Los Puertos de Altagracia, Distrito Miranda, Estado Zulia.
Estado civil: casado.
Profesión u ocupación: oficinista.
Dirección de habitación: calle Federación N° 9.
Nombres de los padres: Miguel Cástor Cepeda y Josefa Paz.
familiares beneficiados económicamente: Cira Elena Ferrer de Cepeda (esposa) y Miguel Cepeda (padre).
Otros datos: Su esposa quedó en estado de gravidez. Apareció reseñado solamente en la lista del Juzgado de Instrucción.

A.H.Z. Exp. 46
Nombre de la víctima: **CARRASQUERO DIEGO**
Edad: 19 años.
Lugar de nacimiento: Machiques, Distrito Perijá.
Estado civil: soltero.
Profesión u ocupación: oficinista.
Dirección de habitación: calle "Pacheco", N° 15 y oficina de Alberto Núñez.
Nombres de los padres: Diego Carrasquero y Aurora Núñez.
Familiares beneficiados económicamente: sus padres.
Otros datos: solamente apareció en la lista del Juzgado de Instrucción con el N° 30.

A.H-Z. Exp. N° 59
Nombre de la víctima: **CHIRINOS CANDELARIO**
Edad: 27 años.
Lugar de nacimiento: Cúcuta, Republica de Colombia.
Estado civil: soltero.
Profesión u ocupación: albañil.
Dirección de habitación: calle "Federación".
Nombres de los padres: Arnoldo Chirinos y Flor María Solano.
Familiares beneficiados económicamente: sus padres y Elvia Rosa Núñez (concubina).
Otros datos: Dejó en la orfandad a una hija de nombre Hermibinda Chirinos. Su padre vino desde Cúcuta a solicitar su ayuda económica en nombre de él y de su esposa, madre de la víctima.

A.H.Z. Exp. N° 29
Nombre de la víctima: **DELGADO ARCADIO**
Edad: 50 años.
Lugar de nacimiento: Maracaibo, Estado Zulia.
Estado civil: casado.
Profesión u ocupación: albañil.
Dirección de habitación: calle "Arismendi", casa que llaman "La Trinidad".
Nombres de los padres: Ramón Ríos Araujo y Carmen Delgado.
Familiares beneficiados económicamente: su madre, sus concubinas, Natividad Nava y Manuela Ramírez, y María de Jesús Delgado Morantes (hija).
Otros datos: la víctima era casado con Carmen Morantes, pero convivía con Natividad Nava. Procrearon 25 hijos de los cuales quedaba viva solamente una hija de nombre Carmen Teresa Nava. Aparecía solamente en la lista del Juzgado de Instrucción con el N° 48. Su expediente no contaba con los recibos de pago otorgados supuestamente a los familiares.

A.H.Z. Exp. N° 1
Nombre de la víctima: **FEREIRA EDUARDO EMIRO**
Edad. 23 años.
Lugar de nacimiento: Maracaibo, Estado Zulia.
Estado civil: casado.
Profesión u ocupación: albañil.
Dirección de habitación: Bella Vista, carretera "Pichincha".
Nombres de los padres: Cristóbal Fereira y Delia Balzán e Fereira.
Familiares beneficiados económicamente: sus padres y su esposa, Olga Margarita de Fereira.
Otros datos: su esposa quedó embarazada con cinco (5) meses de gestación. Luis María Fereira, hermano de la víctima también murió en el naufragio.

A.H.Z. Exp. N° 2
Nombre de la víctima: **FEREIRA LUIS MARÍA**
Edad: 28 años.
Lugar de nacimiento: Maracaibo, Estado Zulia.
Estado civil: casado.
Profesión u Ocupación: albañil.
Dirección de habitación: Bella Vista, carretera "Pichincha".
Nombres de los padres : Cristóbal Fereira y Delia Balzán de Fereira.
Familiares beneficiados económicamente: sus padres y su esposa, Ruperta Labarca de Fereira.
Otros datos: dejó en la orfandad a tres (3) hijos menores de edad: Adalberto, Rubén Darío y Rubia Elena Fereira Labarca. Figuraba en la lista de pasajeros del Resguardo con el N° 4.

A.H.Z. Exp. N° 5
Nombre de la víctima: **FERRER RICARDO**
Edad: 17 años.
Lugar de nacimiento: Maracaibo, Estado Zulia.
Estado civil: soltero.
Profesión u ocupación: albañil.
Dirección de habitación: "La Pomona", detrás de Buenos Aires, casa "Eladia".
Nombre de los padres: Arturo Ferrer y Josefa de Ferrer.
Familiares beneficiados económicamente: sus padres.
Otros datos: aparecía en la lista del Juzgado de Instrucción con el N° 34 y en la del Resguardo con el N° 49.

A.H.Z. Exp. N° 62
Nombre de la víctima: **FLORES MANUEL**
Edad: 29 años
Lugar de nacimiento: La Vela de Coro, Estado Falcón.
Estado civil: casado.
Profesión u ocupación: obrero.
Dirección de habitación: Nueva Vía, esquina "La Frontera".
Nombre de los padres: Manuel Flores y Manuela Romero de Flores.
Familiares beneficiados económicamente: Su esposa Ángela Bozo de Flores.
Otros datos: dejó en la orfandad a un hijo menor de cinco (5) años de edad de nombre, Ismeiro del Socorro Flores. Aparecía en la lista del Juzgado de Instrucción con el N° 23.

A.H.Z. N° 47
Nombre de la víctima: **FORDE WILLIAM**
Edad: 29 años.
Lugar de nacimiento: Trinidad, Antillas Inglesa.
Estado civil: soltero.
Profesión u ocupación: carpintero.
Dirección de habitación: calle Providencia N° 10.
Nombres de los padres: Estelle Forde (madre).
Familiares beneficiados económicamente: Stella Burke (concubina, residenciada en Trinidad), Margarita Samuel (concubina residenciada en Maracaibo) y Sydney Forde (hermano).
Otros datos: dejó en la orfandad a dos hijos menores de edad procreados con su compañera residente en Trinidad. Aparecía en la lista del Juzgado de Instrucción con el N° 63, y en la de la Administración de la Aduana.

A.H.Z. Exp. N° 27
Nombre de la víctima: **FUENMAYOR BARTOLOMÉ**
Edad: 49 años.
Lugar de nacimiento: Maracaibo, estado Zulia.
Estado civil: soltero.
Profesión u ocupación: albañil.
Dirección de habitación: ?
Nombres de los padres: Aurelio Fuenmayor y Josefa F. de Fuenmayor.
Familiares beneficiados económicamente: su madre, Antonia Romero (concubina), Ana Robertina Berrueta (hija), y Josefina Herrera (concubina).
Otros datos: tenía seis (6) hijos en cuatro mujeres. El expediente no contaba con los recibos de pago de la ayuda otorgada a los familiares beneficiados. Aparecía en la lista del Juzgado de Instrucción con el N° 12.

A.H.Z. Exp. N° 79
Nombre de la víctima: **FUENMAYOR FRANCISCO ANTONIO**
Edad: ?
Lugar de nacimiento: ?
Estado civil: soltero.
Profesión u ocupación: ?
Dirección de habitación: ?
Nombres de los padres: ?
Familiares beneficiados económicamente: Ludovino Fuenmayor (tío)
Otros datos: de su expediente solo se pudo conseguir el recibo de pago por ayuda a su tío, el cual reseña que su número de expediente es el indicado arriba.

A.H.Z. Exp. N° 18
Nombre de la víctima: **GARCIA CESAR RAUL**
Edad: ?
Lugar de nacimiento: ?
Estado civil: soltero.
Profesión u ocupación: ?
Dirección de habitación: ?
Nombres de los padres: Raúl García e Inés Becerra de García.
Familiares beneficiados económicamente: sus padres y María del Rosario Colina (concubina).
Otros datos: de su expediente solo se consiguieron los recibos de pagos por ayuda económica a sus familiares, lo que impidió ofrecer más datos sobre la víctima.

A.H.Z. Exp. N° 40
Nombre de la víctima: **GONZÁLEZ FUENMAYOR MANUEL A.**
Edad: 28 años.
Lugar de nacimiento: Maracaibo, Estado Zulia.
Estado civil: soltero.
Profesión u ocupación: oficinista.
Dirección de habitación: calle Boyacá N° 7
Nombre de los padres: Manuel L. González Delgado y Carmen Fuenmayor de González.
Familiares beneficiados económicamente: su madre, Carmen de González.
Otros datos: aparecía reseñado en la lista del Juzgado de Instrucción con el N° 18 y en la lista de pasajeros del resguardo con el N° 98.

A.H.Z. Exp. N° 4
Nombre de la víctima: **GUILLARTE SALVADOR**
Edad: 39 años.
Lugar de nacimiento: Carúpano, Estado Sucre.
Estado civil: casado.
Profesión u ocupación: mecánico.
Dirección de habitación: Bella Vista, callejón " Mi Retiro".
Nombres de los padres: Luis Luciano y Josefina María Guillarte.
Familiares beneficiados económicamente: su madre, Claudina Mata de Guillarte (esposa), y sus siete hijos.
Otros datos: Su esposa quedó embarazada. El difunto aparecía en la lista de pasajeros del Juzgado de Instrucción con el N° 32 y en la del Resguardo con el N° 17, pero con el nombre de Salvador Solarte.

A.H.Z. Exp. N° 49
Nombre de la víctima: **GUTIERREZ LUIS ANTONIO**
Edad: 30 años.
Lugar de nacimiento: Maracaibo, Estado Zulia.
Estado civil: casado.
Profesión u oficio: oficinista.
Dirección de habitación: calle "Celis", a una cuadra de Las Delicias.
Nombres de los padres: Arquímedes Gutiérrez y Carmen Rodenas de Gutiérrez.
Familiares beneficiados económicamente: su madre y Elvia Montiel de Gutiérrez (esposa).
Otros datos: dejó en la orfandad cuatro (4) hijos: Luis Segundo, Adolfo, Luz María y Florencio Gutiérrez Montiel. Aparecía en la lista del Juzgado de Instrucción con el N° 39 y en la del Resguardo con el N° 77.

A.H.Z. Exp. N° 16
Nombre de la víctima: **HERNÁNDEZ JUAN**
Edad: 42 Años.
Lugar de nacimiento: Ciudad de México, México.
Estado civil: casado.
Profesión u ocupación: Ingeniero y/o carpintero.
Dirección de habitación: ?
Nombres de los padres: Emeterio Hernández y Margarita Gravid de Hernández.
Familiares beneficiados económicamente: Isabel Prieto y Ana Dolores Badell (ambas concubinas).
Otros datos: casado en México con dos hijos que residían en Tampíco, México. Su esposa era María L. De Hernández. Figuraba en la lista del Juzgado de Instrucción con el N° 58, en la de pasajeros del Resguardo con el N° 43 y también en la lista de la Administración de la Aduana.

A.H.Z. Exp. N° 25
Nombre de la víctima: **HERNÁNDEZ RAFAEL**
Edad. 26 años.
Lugar de nacimiento: Maracaibo, Estado Zulia.
Estado civil: casado.
Profesión u ocupación: albañil.
Dirección de habitación: El Milagro, Cotorrera, calle San Luis.
Nombres de los padres: Elpidio Hernández y Juana Urribarrí de Hernández.
Familiares beneficiados económicamente: Cila del Carmen Ochoa Hernández (esposa).
Otros datos: el nombre del difunto aparecía solamente en la lista del Juzgado de Instrucción con el N° 70.

A.H.Z. Exp. N° 20
Nombre de la víctima: **LEAL REGINO**
Edad: 35 años.
Lugar de nacimiento: Maracaibo, Estado Zulia.
Estado civil: divorciado.
Profesión u ocupación: oficinista.
Dirección de habitación: Los Haticos, callejón del Varadero, Colonia Villalobos.
Nombres de los padres: Regino Antonio Martínez y Josefa Leal de Chávez.
Familiares beneficiados económicamente: Su madre y su concubina, Antonia Villalobos.
Otros datos: su nombre aparecía solamente en la lista del Juzgado de Instrucción con el N° 54. Estaba divorciado de Ángela Boscán y su madre tenía a su cargo al hijo legítimo de 11 años de edad de su matrimonio con Ángela Boscán. Con su concubina procreó dos (2) hijas: Regina Antonia y Oxalida Graciela Leal Villalobos. También tuvo una hija legitima con Mercedes Rosales de 14 años de edad de nombre Ana Josefa Leal.

A.H.Z. Exp. N° 6
Nombre de la víctima: **LEÓN JESÚS**
Edad: 21 años.
Lugar de nacimiento: Maracaibo, Estado Zulia.
Estado civil: soltero.
Profesión u ocupación: albañil.
Dirección de habitación: calle Celis N° 9.
Nombres de los padres: Manuel León Ortega y Victoria Rodríguez.
Familiares beneficiados económicamente: su madre, Ángela Nava (hermana) y Emira Romero (concubina).
Otros datos: el difunto procreó dos (2) hijos con Emira Romero.

A.H.Z. Exp. N° 56
Nombre de la víctima: **MARQUEZ ARTURO**
Edad: ?
Lugar de nacimiento: ?
Estado civil: ?
Profesión u ocupación: ?
Dirección de habitación: ?
Nombres de los padres: ?
Familiares beneficiados económicamente: Roque Jacinto Márquez (hermano) y Hortensia Márquez (hermana).
Otros datos: no aparece el expediente de la víctima, solamente los recibos de pago de ayuda a sus hermanos.

A.H.Z. Exp. N° 57
Nombre de la víctima: **MARQUEZ JUAN PABLO**
Edad: 21 años.
Lugar de nacimiento: Maracaibo, Estado Zulia.
Estado civil: soltero.
Profesión u ocupación: oficinista.
Dirección de habitación: Sabaneta Larga, Quinta "Jesús Alberto".
Nombres de los padres: Alfredo Márquez y Alcira Faría.
Familiares beneficiados económicamente: su nombre aparecía en la lista del Juzgado de Instrucción con el N° 72 y en la del Resguardo con el N° 38.

A.H.Z. Exp. N° 42
Nombre de la víctima: **MARTÍNEZ IGNACIO**
Edad: 21 años.
Lugar de nacimiento: Maracaibo, Estado Zulia.
Estado civil: soltero.
Profesión u ocupación: albañil.
Dirección de habitación: calle "Belloso" N° 33.
Nombres de los padres: Miguel González y Josefa Martínez.
Familiares beneficiados económicamente: su madre, Josefa Martínez.
Otros datos: el nombre de la víctima aparecía en la lista del Juzgado de instrucción con el N° 14, y en la del Resguardo con el N° 59.

A.H.Z. Exp. N° 21
Nombre de la víctima: **MARTÍNEZ MIGUEL ANGEL**
Edad: 31 años.
Lugar de nacimiento: Maracaibo, Estado Zulia.
Estado civil: casado.
Profesión u ocupación: albañil.
Dirección de habitación: al lado del Museo Rafael Urdaneta.
Nombres de los padres: Candelario Martínez y María Ignacia Bracho.
Familiares beneficiados económicamente: su madre y su esposa María Concepción Briñez.
Otros datos: en su matrimonio procreó cuatro (4) hijos: Rita Yitala, Victoria Elena, Miguel Segundo y Rubén Darío Martínez Briñez.

A.H.Z. Exp. N° 50
Nombre de la víctima: **MEDRANO ANTONIO**
Edad: 30 años.
Lugar de nacimiento: Maracaibo, estado Zulia.
Estado civil: casado.
Profesión u ocupación: albañil.
Dirección de habitación: Las Delicias, Detrás de "Mi Delirio".
Nombre de los padres: Antonio Ma. Medrano y María del Rosario Semprún de Medrano.
Familiares beneficiados económicamente: Teresa Andrade de Medrano (esposa) y Elvia Pulgar, en nombre de su hijo menor de edad que tuvo con el difunto antes de su matrimonio.
Otros datos: con su esposa procreó cuatro (4) hijos: Antonio Ángel Alberto, Nisida y Luis Alberto Medrano Andrade. Aparecía en la lista del Juzgado de Instrucción con el N° 10 y en la del Resguardo con el N° 14.

A.H.Z. Exp. N° 15
Nombre de la víctima: **MENDEZ LUIS**
Edad: 36 años.
Lugar de nacimiento: Buena Vista, Paraguaná, Estado Falcón.
Estado civil: casado.
Profesión u ocupación: albañil.
Dirección de habitación: Los Haticos, calle "San Juan", detrás de la pulpería " La Arancina".
Nombres de los padres: Federico Méndez y Leocadia López de Méndez.
Familiares beneficiados económicamente: Ismenia Rodríguez de Méndez (esposa) y Federico Méndez (padre).
Otros datos: el nombre del difunto aparecía en la lista del Juzgado de Instrucción con el N° 7 y en la de la Administración de la Aduana pero con el nombre de Luis Hernández.

A.H.Z. Exp. N° 34
Nombre de la víctima: **MENDEZ SECUNDINO**
Edad: 45 años.
Lugar de nacimiento: Sabaneta, Estado Falcón.
Estado civil: soltero.
Profesión u ocupación: carpintero.
Dirección de habitación: Cañada de Morillo, calle "San Isidro", Maracaibo.
Nombres de los padres: Ramón Rojas y Máxima Méndez de Rojas.
Familiares beneficiados económicamente: su madre y su compañera, Lucía Delgado.
Otros datos: procreó con Lucía Delgado seis (6) hijos de los cuales le sobrevivieron cuatro(4). Aparecía en la lista del Juzgado de Instrucción con el N° 2. Sus padres se casaron en artículo mortis por lo cual el difunto siguió utilizando su apellido materno.

A.H.Z. Exp. N° 30
Nombre de la víctima: **MOLERO DIMAS**
Edad: 41 años.
Lugar de Nacimiento: Maracaibo, estado Zulia.
Estado civil: casado.
Profesión u ocupación: mecánico.
Dirección de habitación: calle Celis, cerca de Las Delicias.
Nombres de los padres: Venancio Parra y María Ch. Romero.
Familiares beneficiados económicamente: su madre, Adelina Molero (hermana) María del Rosario Martínez (hija), y Carmen Lucía Briñez (concubina).
Otros datos: El nombre del difunto aparecía en la lista del Juzgado de Instrucción con el N° 36; y fue casado y luego divorciado de Felipa Morillo sin haber procreado hijos.

A.H.Z. Exp. 64
Nombre de la víctima: **MOLERO VICTOR RAUL**
Edad: 26 años.
Lugar de nacimiento: Maracaibo, Estado Zulia.
Estado civil: soltero.
Profesión u ocupación: albañil.
Dirección de habitación: Calle "Unión" o "Salina Ancha", N° 83.
Nombres de los padres: Vitelio Molero y Carmen León de Molero.
Familiares beneficiados económicamente: su madre Carmen de Molero.

A.H.Z. Exp. N° 33
Nombre de la víctima: **MORALES ERASMO**
Edad: 32 años.
Lugar de nacimiento: Maracaibo, Estado Zulia.
Estado civil: viudo.
Profesión u ocupación: albañil.
Dirección de habitación: Padilla N° 297.
Nombre de los padres: Victoriano Morales y María Hernández de Morales.
Familiares beneficiados económicamente: Su madre, María de Morales.
Otros datos: dejó dos hijos huérfanos menores de edad de nombres: María Concepción y Victori. Aparecía en la lista del Juzgado de Instrucción identificado con el N° 6.
año Morales Andrés

A.H.Z. Exp. 38
Nombre de la víctima: **MORENO RAMIRO ANTONIO**
Edad: 36 años.
Lugar de nacimiento: Puertos de Altagracia, Distrito Miranda, Estado Zulia.
Estado civil: soltero.
Profesión u ocupación: carpintero.
Dirección de habitación: calle "Santa Isabel", Municipio Santa Lucía.
Nombres de los padres: Gustavo Adolfo Moreno y Amacilis Padrón de Moreno.
Familiares beneficiados económicamente: su madre Amacilis de Moreno.
Otros datos: aparecía reseñado en la lista del Juzgado de Instrucción con el N° 67.

A.H.Z. Exp. N° 43
Nombre de la víctima: **NEGRETE JOSÉ**
Edad: 28 años.
Lugar de nacimiento: Maracaibo, Estado Zulia.
Estado civil: soltero.
Profesión u ocupación: albañil.
Dirección de habitación: Cañada Honda, informan en la pulpería de Carlos castellanos.
Nombre de los padres: Manuel Salvador Negrete y Carmen Pírela.
Familiares beneficiados económicamente: su padre y su compañera Carmen Elena Chávez.
Otros datos: con su compañera, Carmen Elena Chávez, procreó dos hijos más uno en estado de gestación. Aparecía su nombre en la lista de pasajeros del Juzgado de Instrucción.

A.H.Z. Exp. N° 58
Nombre de la víctima: **NEGRÓN RAFAEL**
Edad: 52 años.
Lugar de nacimiento: Maracaibo, Estado Zulia.
Estado civil: casado.
Profesión u ocupación: obrero.
Dirección de habitación: Sabaneta Larga, frente a los tanques de la Caribbean.
Nombres de los padres: Remigio Negrón Moreno y Clara Montero de Negrón.
Familiares beneficiados económicamente: su esposa Inés García de Negrón.
Otros datos: procreó con su esposa dos hijos de nombres: Rafael Alberto y Francisca María Negrón García. Aparecía su nombre reseñado en la lista de pasajeros del Juzgado de Instrucción con el N° 66 y en la del resguardo con el N° 35.

A.H.Z. Exp. Exp. N° 31
Nombre de la víctima: **NIETO TORRES ISMAEL**
Edad. 38 años.
Lugar de nacimiento: Maracaibo, Estado Zulia.
Estado civil: casado.
Profesión u ocupación: oficinista.
Dirección de habitación: calle San Luis N° 13.
Nombres de los padres: Ismael Nieto Barboza y Elvira Torres de Nieto.
Familiares beneficiados económicamente: su esposa, María Ambrosina de la Concepción Guerra de Nieto.
Otros datos: su nombre aparecía reseñado en la lista de pasajeros del Juzgado de Instrucción con el N° 73.

A.H.Z. Exp. N° 35
Nombre de la víctima: **NÚÑEZ MENDOZA PEDRO PABLO**
Edad: 45 años.
Lugar de nacimiento: Maracaibo, Estado Zulia.
Estado civil: casado.
Profesión u ocupación: albañil.
Dirección de habitación: calle "Santa Teresita", entre Colón y Vargas, hatillo "Puerto Rico".
Nombres de los padres: Pedro Ignacio Mendoza y Emelina Núñez.
Familiares beneficiados económicamente: su esposa, Flor Olivares de Núñez y sus cuatro hermanas: Eva Anangelina, María Beatriz, María natividad y María Concepción Núñez Mendoza.
Otros datos: aparecía reseñado en la lista de del Juzgado de Instrucción con el N° 15.

A.H.Z. Exp. N° 61
Nombre de la víctima: **ORELLANO JESÚS MARÍA**
Edad: 36 años.
Lugar de nacimiento: Humucaro Alto, Distrito Morán, Estado Lara.
Estado civil: soltero.
Profesión u ocupación: albañil.
Dirección de habitación: Bella Vista, Quinta Santa Ana Florida.
Nombres de los padres: Juan Hernández y Buenaventura Orellano Viuda de Gil.
Familiares beneficiados económicamente: su concubina Juana Rosa Nava y su padre.
Otros datos: su nombre aparecía reseñado en la lista del Juzgado de Instrucción con el N° 26 y procreó dos hijos: maría de Lourdes y otra que estaba en gestación, nacida el 14 de agosto, pocos días después de su muerte.

A.H.Z. Exp. N° 37
Nombre de la víctima: **PALENCIA RAMÓN**
Edad: 22 años.
Lugar de nacimiento: Churuguara, Estado Falcón.
Estado civil: casado.
Profesión u ocupación: albañil.
Dirección de habitación: callejón del hipódromo viejo hacia el este, seis cuadras, Bella Vista.
Nombres de los padres: José del Rosario Rivero y María Cecilia Palencia.
Familiares beneficiados económicamente: su esposa, Justiniana Ulás de Palencia.
Otros datos: procreó con su esposa cinco (5) hijos menores: Josefina del Carmen, Ángel Ramón, Pedro Rafael, Elio José y Mirla Margarita Palencia Ulás.

A.H.Z. Exp. N° 60
Nombre de la víctima: **PERALTA ISMAEL**
Edad: 48 años.
Lugar de nacimiento: Santa Rita, Distrito Bolívar, Estado Zulia.
Estado civil: casado.
Profesión u ocupación: comerciante.
Dirección de habitación: avenida "Guayaquil", N° 42.
Nombres de los padres: Ascensión Peralta y Ramona Méndez de Peralta.
Familiares beneficiados económicamente: su esposa Ana González de Peralta.
Otros datos: con su esposa procreó tres (3) hijos: Lucía Antonia, Raquel y Euclides Peralta González. Aparecía en la lista del Juzgado de Instrucción reseñado con el N° 46. Su cadáver fue identificado por José Ignacio Perozo, Primera Autoridad del Municipio Santa Lucía al ser ubicado en las orillas del lago, en el caserío El Milagro.

A.H.Z. Exp. N° 44
Nombre de la víctima: **PÉREZ AMADOR**
Edad: 18 años.
Lugar de nacimiento: Maracaibo, estado Zulia.
Estado civil: soltero.
Profesión u ocupación: navegante.
Dirección de habitación: calle "Celis" N° 29.
Nombres de los padres: Ángel Ma. Pérez y Francisca Ramón de Pérez.
Familiares beneficiados económicamente: su madre, Francisca de Pérez.
Otros datos: el difunto aparecía reseñado en la lista de pasajeros del Juzgado de Instrucción con el N° 13.

A.H.Z. Exp. N° 12
Nombre de la víctima: **PÉREZ ANTONIO MARÍA**
Edad: 22 años.
Lugar de nacimiento: Estado Lara.
Estado civil: soltero.
Profesión u ocupación: obrero.
Dirección de habitación: calle "Celis", cerca de Las Delicias.
Nombres de los padres: ángel María Pérez y Josefa Mújica de Pérez.
Familiares beneficiados económicamente: su madre Josefa de Pérez, su concubina María Chiquinquirá Fuenmayor y su hermana María Ignacia Pérez.
Otros datos: su concubina quedó en estado de gravidez y tenía una hija reconocida por el difunto. Su nombre no apareció en ninguna de las listas de las víctimas, así como tampoco en las de sobrevivientes.

A.H.Z. Exp. N° 24
Nombre de la víctima: **PÉREZ JOSÉ EUSEBIO**
Edad. 52 años.
Lugar de nacimiento: Maracaibo, Estado Zulia.
Estado civil: soltero.
Profesión u ocupación: carpintero.
Dirección de habitación: sector Valles Fríos, El Milagro.
Nombres de los padres: Jaime Pérez y Dolores Ortega de Pérez.
Familiares beneficiados económicamente: su concubina, Blanca Miquelena.
Otros datos: dejó en la orfandad cinco (5) hijos y su compañera quedó grávida. Su nombre aparecía reseñado e la lista del Juzgado de Instrucción.

A.H.Z. Exp. N° 55
Nombre de la víctima: **PINEDA FRANCISCO MAGDALENO**
Estado civil: casado
Familiares beneficiados económicamente: su esposa Altamira Delgado de Pineda y su hija Rita del Carmen Pérez.

A.H.Z. Exp. N° 53
Nombre de la víctima: **PIÑA JOSÉ ANTONIO**
Estado civil: soltero.
Familiares beneficiados económicamente: Ramona Piña (tía), José Francisco Piña (hermano), Zoila Piña (hermana), Rosa Piña (hermana) María Piña (sobrina), y Corinta Piña (sobrina).

A.H.Z. Exp. N° 28
Nombre del supuesto sobreviviente: **PIRELA CLODOMIRO**
Edad: 54 años.
Lugar de nacimiento: Maracaibo, Estado Zulia.
Estado civil: soltero.
Profesión u ocupación: comerciante.
Dirección de habitación: calle "San Miguel" N° 34.
Nombres de los padres: Francisco Moreno Daboín y María Ch. Pírela.
Otros datos: Clodomiro Pírela reclamaba ayuda económica a la junta por ser supuestamente un sobreviviente del naufragio de la "Ana Cecilia", presentó como prueba una tarjeta personal del Presidente de la República Eleazar López Contreras. El expediente no contaba con los recibos de pagos por lo que se supone que este señor no fue beneficiado de ninguna forma.

A.H.Z. Exp. N° 13
Nombre de la víctima: **PRIETO RAMIRO ANTONIO**
Edad: 35 años.
Lugar de nacimiento: Maracaibo, Estado Zulia.
Estado civil: casado.
Profesión u ocupación: latonero.
Dirección de habitación: calle "Venezuela", entre "Páez" y "Miranda".
Nombres de los padres: Teódulo Prieto y Carmen Antonia castellano.
Familiares beneficiados económicamente: Gertrudis Galbán de Prieto (esposa), María Ch. Cano (madre de crianza), Hermógenes Piña (cuñado) y Celina Medero (concubina).
Otros datos: aparecía su nombre reseñado en la lista de pasajeros del Juzgado de Instrucción con el N° 43 y en la lista de víctimas de la aduana.

A.H.Z. Exp. N° 63
Nombre de la víctima: **QUERO ANTONIO**
Edad: 34 años.
Lugar de nacimiento: Hurumaco, Estado Falcón.
Estado civil: soltero.
Profesión u ocupación: obrero.
Dirección de habitación: Bella Vista. Al fondo del matadero, N° 20.
Nombre de la madre: Perfecta Quero.
Familiares beneficiados económicamente: su concubina, María de Jesús Parra y su hijo, José Trinidad Durán.
Otros datos: al momento de la desaparición física su concubina supuestamente desconocía los nombres de los padres de la víctima.

A.H.Z. Exp. N° 3
Nombre de la víctima: **ROMERO ÁNGEL ENRIQUE**
Edad: 21 años.
Lugar de nacimiento: Maracaibo, Estado Zulia.
Estado civil: soltero.
Profesión u ocupación: albañil.
Dirección de habitación: Las Veritas, callejón del asilo.
Nombres de los padres: Raúl Romero y Juana Lozano.
Familiares beneficiados económicamente: sus siete (7) hermanos: Teolindo, Miguel, Isaías, Hercilia, Evangelina, Rosario y Amelia Romero.
Otros datos: el nombre de la víctima aparecía reseñado en la lista de pasajeros del Juzgado de Instrucción con el N° 22. A la muerte de su madre lo terminó de criar su hermana Amelia y estuvo siempre a su lado hasta el día de su muerte, siendo el difunto quien la protegía y la atendía en todas sus necesidades.

A.H.Z. Exp. N° 9
Nombre de la víctima: **ROMERO RAFAEL**
Edad: 21 años.
Lugar de nacimiento: Maracaibo, Estado Zulia.
Estado civil: soltero.
Profesión u ocupación: albañil.
Dirección de habitación: ?
Nombres de los padres: Natividad Romero y Clara Elisa Fernández.
Otros datos: a su hermana Celmira Romero, reclamante de la ayuda económica se le rechazó esta por aparecer su hermano en la lista de supervivientes que elaboró la Administración de la Aduana, siendo supuesta su muerte, lo mismo que la de sus padres, porque su hermana nunca consigno sus partidas de defunción. También figuraba en la lista de pasajeros del resguardo.

A.H.Z. Exp. N° 32
Nombre de la víctima**: SÁNCHEZ ALIRIO ANTONIO**
Edad: 37 años.
Lugar de nacimiento: Maracaibo, Estado Zulia.
Estado civil: casado.
Profesión u ocupación: albañil.
Dirección de habitación: calle Venezuela N° 214.
Nombres de los padres: José Ma. Núñez y Petronila Sánchez.
Familiares beneficiados económicamente: su esposa María Puche de Sánchez.
Otros datos: procreó con María de Sánchez una hija de nombre Helvia Elena Sánchez. Figuraba en la lista del juzgado de Instrucción con el N° 4 y en la pasajeros del resguardo con el N° 49. En ambas era identificado con su segundo nombre (Antonio Sánchez).

A.H.Z. Exp. N° 14
Nombre de la víctima: **SÁNCHEZ VERA RAÚL SEGUNDO**
Edad: 22 años.
Lugar de nacimiento: Maracaibo, Estado Zulia.
Estado civil: soltero.
Profesión u ocupación: obrero petrolero.
Dirección de habitación: calle "Venezuela", N° 116.
Nombres de los padres: Raúl Sánchez y Candelaria Vera de Sánchez.
Familiares beneficiados económicamente: su madre Candelaria de Sánchez.
Otros datos: figuraba en la lista de pasajeros del Juzgado de Instrucción con el N° 64 y en la del resguardo con el N° 15.

A.H.Z. Exp. N° 17
Nombre de la víctima: **SERRANO JOSÉ LA CRUZ.**
Edad. 27 años.
Lugar de nacimiento: Tovar, Estado Mérida.
Estado civil: soltero.
Profesión u ocupación: chofer.
Dirección de habitación: calle "Colón" N° 43.
Nombres de los padres: Antonio Serrano y Rosalía Cuevas.
Familiares beneficiados económicamente: su madre Rosalía Cuevas, su madre adoptiva, Lastenia Castillo y su concubina Josefina Hernández.
Otros datos: su nombre aparecía identificado en la lista de pasajeros del Juzgado de Instrucción con el N° 69 y en la pasajeros del Resguardo con el N° 30.

A.H.Z. Exp. N° 19
Nombre de la víctima: **SILVA NICOMEDES**
Edad: 27 años.
Lugar de nacimiento: Adicora, estado Falcón.
Estado civil: casado.
Profesión u ocupación: chofer.
Dirección de habitación: carretera "Unión", Bella Vista.
Nombres de los padres: Francisco Silva y Luisa García.
Familiares beneficiados económicamente: su esposa Luisa Martínez de Silva y sus dos hijos: Luisa Eugenia y Nicomedes Enrique.
Otros datos: el nombre del difunto apareció reseñado en la lista del Juzgado de Instrucción con el N° 52 y en la de pasajeros del resguardo con el N° 24.

A.H.Z. Exp. N° 7
Nombre de la víctima: **VARGAS MEDINA PEDRO JOSE**
Edad: 33 años.
Lugar de nacimiento: Coro, Estado Falcón.
Estado civil: casado.
Profesión u oficio: telegrafista.
Dirección de habitación: Puertos de Altagracia, Calle "Oliveros".
Nombres de los padres: Antonio Vargas y Polita Medina de Vargas.
Familiares beneficiados económicamente: su madre Polita de Vargas, su esposa, Estilita Bracho de Vargas y sus dos (2) hijos.
Otros datos: sin otros datos.

A.H.Z. Exp. N° 10
Nombre de la víctima: **VELAZCO JOSÉ DEL ROSARIO.**
Edad: 28 años.
Lugar de nacimiento: Maracaibo, Estado Zulia.
Estado civil: soltero.
Profesión u ocupación: albañil.
Dirección de habitación: Las Veritas, calle "Santa Elena", al fondo de la nueva planta.
Nombres de los padres: José de la Paz Rincón y María Estefana Velazco.
Familiares beneficiados económicamente: su madre y su concubina Mercedes Carrizo.
Otros datos: la victima aparecía identificado en la lista de pasajeros del Juzgado de Instrucción con el N° 35.La partida de nacimiento indicaba que tenía 27 años de edad.

A.H.Z. Exp. N° 52
Nombre de la víctima: **VILLASMIL PEDRO SEGUNDO**
Edad: 27 años.
Lugar de nacimiento: Maracaibo, Estado Zulia.
Estado civil: soltero.
Profesión u ocupación: ?
Dirección de habitación: ?
Nombres de los Padres: María Concepción Villasmil.
Familiares beneficiados económicamente: su madre María C. Villasmil, Ana Julia Sánchez (tía), Rita del Rosario Nava (concubina), María Sacramento Urdaneta (concubina), y Ana Estelvina Boscán (concubina).

Las manifestaciones de condolencias

Eran muchas las expresiones de condolencias y a cada una de ellas el Presidente del Estado Zulia respondía con mucho agradecimiento. Algunas venían de los cuerpos diplomáticos, otras de personalidades y autoridades como ministros, Jefes civiles, etc. También se recibían condolencias y ayudas por parte de muchos organismos e instituciones oficiales, privadas y particulares.

Condolencias y/o contribuciónes económicas.

Lista de algunos de los organismos instituciones y personalidades que enviaron sus condolencias y/o contribuciones económicas.

Administración General de Rentas Municipales del Distrito Federal	12.339,00

Autoridades y habitantes de Puerto Cedeño-Estado Apure	687,75

Aizpurúa Feo A. (presidente del Estado Miranda). Banco de Venezuela. Cámara de Comercio del Estado Zulia. Colonia Italiana de Maracaibo	710,00

Colonia de Venezolanos residenciados en Santa Marta-Colombia.
Comité Organizador C.N.T [sic].
Consejo del Distrito Maracaibo.
Cónsul de Alemania.
Consulado de Ecuador.
Consulado General de Colombia.
Consulado de Italia de Maracaibo.
Consulado de Noruega.
Consulado de Santa Marta.

Consulado de Venezuela en Puerto Carreño	100,oo
Cuerpo Diplomático de Venezuela. Ejecutivo Federal. Eleazar López Contreras (Presidente de la República)	1.000,oo
Gobierno del Estado Carabobo	1.000,oo
Gobierno del Estado Falcón	1.000,oo
Gobierno del Estado Lara	1.000,oo
Gobierno del Estado Mérida	1.000,oo
Gobierno del Estado Monagas	500,oo
Jefatura Civil del Distrito Guacara del Estado Carabobo	286,80
Jefatura Civil del Distrito Maracaibo. Junta Comunal del Municipio Ureña del Estado Tachira	125,65
Junta de Beneficencia. Lago Petroleum Corporation. (C. N.T.). Mera A. V.(Autoridad de la Jefatura Civil del Distrito Guacara del Estado Carabobo). Ministerio de Hacienda, Dr. Cristóbal Mendoza	9.760,05
Ministerio de Relaciones Exteriores. Ministerio de Relaciones Interiores. Ministerio de Sanidad y Asistencia Social	61,90
Municipalidad y pueblo de Lobatera. Navarro Aceves Salvador (Encargado de Negocios de México). Pacanins Tomás (ing.), (Ministro de Obras Públicas). Palacio Municipal. Parra Alfonso (Dr.), (Ministro de Sanidad y Asistencia social). Personal (empleados y obreros del ministerio de	

Obras Públicas)	18.146,50

Policía del Estado.	
Presidencia y pueblo del Estado Apure	4.052,50

Presidencia (y el pueblo) del Estado Aragua.	
Presidencia del Estado Miranda,	
Presidencia y pueblo del Estado Portuguesa	914,65

Presidencia del Estado Trujillo.
Presidencia del Estado Zulia.
Rascanieri Alejandro (Tucupita-Estado Monagas).
Resguardo Nacional.
Rodríguez Agustín (Autoridad de la Jefatura Civil del Distrito Guacara del Edo. Carabobo).
Secretaría General de Gobierno del Estado Zulia.
Sociedad Alianza Mutua.
Vice Cónsul de Italia.
Woodford Archer (Cónsul de Los Estado Unidos de Norteamérica).

TOTAL DE CONTRIBUCIONES	
(según cifras aportadas por los documentos)	**53.184,95 Bs.**

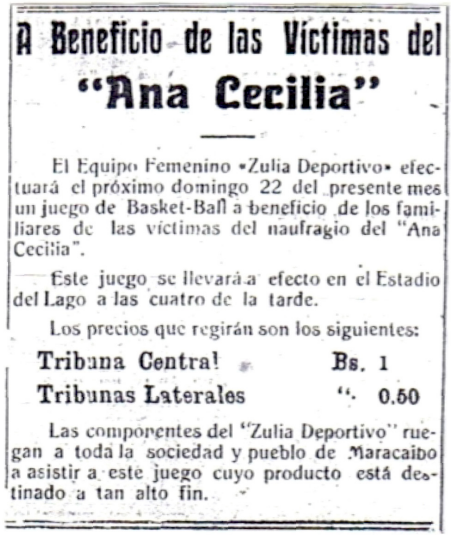

A Beneficio de las Víctimas del "Ana Cecilia"

El Equipo Femenino «Zulia Deportivo» efectuará el próximo domingo 22 del presente mes un juego de Basket-Ball a beneficio de los familiares de las víctimas del naufragio del "Ana Cecilia".

Este juego se llevará a efecto en el Estadio del Lago a las cuatro de la tarde.

Los precios que regirán son los siguientes:

Tribuna Central Bs. 1
Tribunas Laterales " 0.50

Las componentes del "Zulia Deportivo" ruegan a toda la sociedad y pueblo de Maracaibo a asistir a este juego cuyo producto está destinado a tan alto fin.

Actividades deportivas se realizaban para beneficio de los familiares de las víctimas.
Cortesía de Hemeroteca de Panorama. 1937.

El dinero repartido por la junta oficial

Monto general de bolívares repartidos por la junta oficial a los familiares de las víctimas según los expedientes existentes en el acervo histórico del estado Zulia.

N° de Exp.	Apellido y nombre	Monto (Bs.)	Beneficiados
Exp. N° 1	Fereira Eduardo Emiro	(s/i)*	
Exp. N° 2	Fereira Luis María (s/i)		
Exp. N° 3	Romero Ángel Enrique	4.224,15	Hnos.(4), hermana (1)
Exp. N° 4	Guillarte Salvador	6.637,15	Madre y esposa
Exp. N° 5	Andrade José Anaxágoras	6.637,15	Madre y concubina
Exp. N° 6	León Jesús	6.637,15	Concubina y hermana
Exp. N° 7	Vargas Medina Pedro José	6.637,15	Esposa y madre
Exp. N° 8	Aizpurúa Ramón	5.789,60	Hermanos (4), tías (2)
Exp. N° 9	Romero Rafael		(superviviente) (rechazado)
Exp. N° 10	Velazco José del Rosario	6.637,15	Madre y concubina
Exp. N° 11	Bustamante Simón	6.637,15	Concubina y una tía
Exp. N° 12	Pérez Antonio María	6.637,15	Concubina, madre y hmna.
Exp. N° 13	Prieto Ramiro Antonio	6.637,15	Madre adop. concub. Hmno.

Exp. N° 14	Sánchez Vera Raúl Segundo	6.637,15	Madre
Exp. N° 15	Méndez Luis	6.637,15	Padre, esposa y dos hijos
Exp. N° 16	Hernández Juan	6.637,15	Dos concubinas y dos hijos
Exp. N° 17	Serrano José La Cruz	6.637,15	Conc. madre y madre adop.
Exp. N° 18	García Cesar Raúl	6.637,15	Padre, madre y concubina
Exp. N° 19	Silva Nicomedes	6.637,15	Esposa e hijos
Exp. N° 20	Leal Regino Antonio	6. 637,15	Esposa, concubina e hijos
Exp. N° 21	Martínez Miguel Ángel	(s/i)	
Exp. N° 22	Barboza Leovigildo Segundo	(s/i)	
Exp. N° 23	Briceño José de Jesús	(s/i)	
Exp. N° 24	Pérez José Eusebio	(s/i)	
Exp. N° 25	Hernandez Rafael	(s/i)	
Exp. N° 27	Fuenmayor Bartolomé	(s/i)	
Exp. N° 28	Clodomiro Pírela		(supuesto sobreviviente)
Exp. N° 29	Delgado Arcadio	(s/i)	
Exp. N° 30	Molero Dimas	(s/i)	
Exp. N° 31	Nieto Torres Ismael	(s/i)	
Exp. N° 32	Sánchez Alirio Antonio	(s/i)	
Exp. N° 33	Morales Erasmo	(s/i)	
Exp. N° 34	Méndez Secundino	(s/i)	
Exp. N° 35	Núñez Mendoza Pedro Pablo	1.493,70	Dos hermanas
Exp. N° 36	Báez María Concepción	(s/i)	
Exp. N° 37	Palencia Ramón	(s/i)	

Exp. N° 38	Moreno Ramiro Antonio	6.637,15	Madre
Exp. N° 39	Cepeda Emiro	6.637,15	Padre y esposa
Exp. N° 40	González Fuenmayor Manuel A.	6.637,15	Madre
Exp. N° 41	Bracho Roque	6.637,15	Madre
Exp. N° 42	Martínez Ignacio	6.637,15	Madre
Exp. N° 43	Negrette José	6.637.15	Padre, concubina e hijos
Exp. N° 44	Pérez Amador	6.637,15	Madre
Exp. N° 45	Ferrer Ricardo	6.637,15	Madre y padre
Exp. N° 46	Carrasquero Diego	6.637,15	Padre
Exp. N° 47	Forde William	6.637,15	Esposa, Hmno y concubina
Exp. N° 48	Arrieta Guillermo	5.531,oo	Cinco hermanos
Exp. N° 49	Gutiérrez Luis Antonio	6.637,15	Madre, esposa y 4 hijos
Exp. N° 50	Antonio Medrano	6.637,15	Esposa, hijos e hija natural
Exp. N° 51	Álvarez Valentino	6.637,15	(Pendiente)
Exp. N° 52	Villasmil Pedro Segundo	6.637,15	Madre, 3 concubinas e hijos
Exp. N° 53	Piña José Antonio	6.637,15	Tía, 2 hmnas. 2 sobrinas
Exp. N° 54	Arrieta Luis Pradelio	6.637,15	Madre, esposa y un hijo
Exp. N° 55	Pineda Francisco Magdaleno	6.637,15	Esposa, 3 hijos e hija natural
Exp. N° 56	Márquez Arturo	6.637,15	Hermana y hermano

Exp. N° 57	Márquez Juan Pablo	6.637,15	Madre y padre
Exp. N° 58	Negrón Rafael	6.637,15	Esposa e hijos
Exp. N° 59	Chirinos Candelario	6.637,15	Madre, padre y concubina
Exp. N° 60	Peralta Israel	6.637,15	Esposa y tres hijos
Exp. N° 61	Orellana Jesús María	2.918,55	Padre
Exp. N° 62	Flores Manuel	(s/i)	
Exp. N° 63	Quero Antonio	(s/i)	
Exp. N° 64	Molero Víctor Raúl	(s/i)	
Exp. N° 79	Fuenmayor Francisco Antonio	(s/i)	

***Sin información**

Nota: Los expedientes de víctimas que no aparecen reseñados es porque no fueron encontrados.

Glosario

ADUANA. Administración que percibe los derechos sobre las mercancías importadas o exportadas. Oficina de dicha administración.

AGUARDIENTE. Bebida alcohólica que se obtiene por destilación bien sea del vino o de otra sustancia.

ALTOZANO. Atrio de una iglesia.

AMARRAS. En lenguaje marítimo cabo, cable o soga que sirve para amarrar las embarcaciones. Amarradura. Mar. Espacio destinado en un puerto para amarrar.

ANCLA. Instrumento de hierro o de acero compuesto por una barra y dos brazos formando pico, pendiente de un cable o cadena que se aferra en el fondo del mar.

A PIQUE. Hundirse en el agua una embarcación u otro objeto flotante. Hacer que se hunda un barco.

BABOR. Lado izquierdo de las embarcaciones mirando a proa.

BANDAZO. Mar. Inclinación violenta del barco hacia un lado por la acción violenta del viento. Vuelta. Tumbo.

BAUPRES. Palo grueso colocado horizontalmente en la proa del buque.

BECERRADA. Lidia o corrida de becerros.

BODEGA. Mar. Espacio comprendido en los buques desde la cubierta inferior hasta la quilla.

BODEGUERO. Mar. Persona encargada de la bodega del barco.

BOJOTE. En Venezuela bulto, paquete. En el Zulia (estado del mismo país) vuelto un lío. Alboroto.

BOMBONA. Botellón, damajuana.

CABO. Cuerda en lenguaje marino.

CABOTAJE. Navegación mercante a lo largo de las costas, especialmente entre los puertos de una misma región o país, por oposición a la navegación de altura. Transporte público aeronáutico entre puntos de un mismo país.

CABRIA. Aparato que sirve para levantar pesos considerables. En las empresas petroleras, especie de andamio de forma piramidal que sirve para la perforación y para el reacondicionamiento o limpieza de pozos, construida de hierro o acero formando una subestructura metálica muy fuerte con cuatro patas de soporte que se asientan y se aseguran sobre las esquinas.

CANOA. Embarcación de remo de los indígenas hecha de un solo tronco. Embarcación ligera movida a remo.

CAÑONERO. Dícese de la embarcación que porta algún cañón. Lancha cañonera.

CAPITAN. Comandante u oficial de un barco, puerto, avión, etc.

CASCO. Cuerpo de una nave independientemente de los aparejos y arboladura.

CATAFALCO. Decoración fúnebre que se levanta para las exequias de una persona de cierta consideración. Túmulo suntuoso que suele ponerse en los templos para las exequias solemnes.

CAYUCO. Canoa. Embarcación pequeña de madera de un solo tronco.

CAYUQUERO. El que maneja un cayuco.

CELADOR. Vigilante de puertos y aduanas.

CHUBASCO. Chubasco acompañado de viento, o lluvia de corta duración. Adversidad o contratiempo transitorio.

CRONISTA. En el sentido estricto de la palabra historiador. Comunicador social. Persona que recoge y narra los hechos históricos y vivencias de los pueblos, ciudades y regiones.

CUBIERTA. Mar. Cada uno de los suelos o puentes del barco, especialmente el superior que unen los costados del barco y lo dividen en el sentido de a altura.

DAMNIFICADO. Nombre con el que identificaban las autoridades a los familiares que dependían económicamente de las víctimas del naufragio y a los cuales se les otorgaba una ayuda económica.

DANTESCO. Propio y característico de Dante o parecido a sus dotes o cualidades. Visión dantesca de gran dimensión, que inspira terror.

ESCOTILLA. Abertura rectangular que se hace en la cubierta de una embarcación para el servicio de la misma, permitiendo el acceso a los compartimientos interiores y ventilarlos.

ESTRIBOR. Mar. Costado derecho del navío.

FARO. Proyector de luz colocado en la parte delantera de una nave. Torre elevada con un potente faro luminoso para guiar los barcos en las noches.

FOQUE. Mar. Nombre de las velas triangulares colocadas entre os masteleros de proa y los botalones de bauprés.

JARCIA. Mar. Aparejos y cuerdas de un buque. Jarcia muerta, la que está fija y mantiene la arboladura. Conjunto de instrumentos y aparejos de pesca.

LANCHA. Bote grande propio para ayudar en las faenas de fuerza que se ejecutan en los buques y para transportar carga y pasajeros entre puertos cercanos.

MAESTRO. Mar. Cocinero de un barco.

MALECÓN. Muralla o terraplén para defensa contra las aguas. Rompeolas adaptado para atracar.

MAREJADA. Movimiento tumultuoso del mar. Conformación de olas vivas y de alguna consideración sin llegar a ser tempestad.

MASTIL. Palo de una embarcación. Palo que se coloca verticalmente para sostener algo.

MEDICO DE CIUDAD. Nombre que en la década de los años treinta se les daba a los médicos forenses.

MUELLE. Orilla de un curso de agua o de un puerto, especialmente dispuesta para la circulación de vehículos y para la carga y descarga de las embarcaciones.

NAUFRAGIO. Perdida que se tiene de una embarcación al zozobrar en el mar o lago. Sufrir este accidente los pasajeros de una embarcación.

NAVE. (lat. Naven). Embarcación de cualquier tipo.

NORDESTAZO. Nombre dado por los marinos a los vientos fuertes que tienen su origen en el nordeste o noreste.

PAJILLA. Especie de sombrero de ala corta usado antaño en Venezuela.

PALO. Árbol o mástil del barco. Barco de tres palos.

PANORAMA. Nombre del diario tradicional del Estado Zulia. Periódico marabino editado por sus propietarios, la firma comercial Hermanos Belloso

Rossell de Abraham y David Belloso Rossell y que ha seguido circulando hasta el presente. Para el momento de la tragedia su director era Don Ramón Villasmil.

PATILLA. Nombre que se le da en Venezuela a la sandía o melón de agua.

PIRAGUA. Voz caribe que identifica a una embarcación hecha de madera o de un único tronco de árbol que navega a remo y/o velas.

PROA. (lat. Proram). Parte delantera de una embarcación o de una aeronave.

RÁFAGA. Viento que aumenta la velocidad súbitamente, aunque por poco tiempo.

REAL. Nombre popular que se le daba a una moneda venezolana fuera de circulación, que tenía un valor de 50 céntimos de bolívar.

RECLAMANTE. Familiar de la víctima solicitante de una ayuda económica, previa justificación que dependía económicamente del difunto.

RESGUARDO. Guarda que custodiaba un paraje o puerto para controlar el contrabando o la penetración ilegal de mercancía. En Maracaibo el resguardo funcionaba al lado de la aduana, en un edificio que se conocía como el depósito de la aduana y que luego pasó a ser sede de un depósito de sal.

SALTILLO. Lugar de la piragua donde se encuentra la cocina y la comida.

TIMONEL. Instrumento o dispositivo que regula la progresión de una nave en profundidad, o que gobierna el movimiento de algunas máquinas. Marinero que maneja el timón.

TOLDILLO (A) . Cubierta que se pone a popa sobre el espacio que media entre el palo mayor de una nave y la entrada de la cámara alta del mismo. En los buques mercantes construcción o superestructura situada a popa sobre la cubierta superior.

TRINQUETE. Mar. Palo inmediato a la proa en ciertos barcos. Verga mayor del palo de proa y vela que se larga en ella.

TRIPULACIÓN. Personal de una embarcación, nave o vehículo aéreo o acuático dedicado a las maniobras y servicios. Conjunto de personajes al servicio de una nave o aeronave.

VELA. Conjunto de piezas de lona, lienzo fuerte u otro tejido, cortados y tejidos entre sí formando una superficie capaz de recibir el viento para propulsar una embarcación.

YUNQUE. Bloque de hierro acerado sobre el que se forjan los metales previamente pasados por el fuego.

ZARPAR. Marcharse un barco del lugar en el que está anclado. Partir, salir un barco. Levar anclas.

ZOZOBRAR. Naufragar o irse a pique una embarcación.

Indice geográfico y urbano

ANTILLA INGLESA. Parte geológica conocida geográficamente como Antillas Menores, ubicada al este del mar Caribe. Extenso grupo de islas pertenecientes al Commonwealtth.

ADICORA. Población perteneciente al Estado Falcón, ubicada al este de la península de Paraguaná.

BAILADORES. Población del Estado Mérida

BARQUISIMETO. Ciudad capital del Estado Lara, ubicada en la región centro occidental de Venezuela.

BELLA VISTA. Sector y avenida de la ciudad de Maracaibo.

BOBURES. Población y capital del Distrito Sucre. Hoy Municipio Sucre del Estado Zulia, ubicada en el sur del Lago de Maracaibo.

BOBURITO. Barrio o sector de Maracaibo desaparecido, que se encontraba ubicado por los lados del malecón específicamente en el sector de lo que se llama actualmente "Las Pulgas".

BUENA VISTA. Población del Estado Falcón ubicada en la península de Paraguaná.

CABIMAS. Población o ciudad del Estado Zulia ubicada en la Costa Oriental del Lago, que pertenecía al Distrito Bolívar, hoy capital del Municipio Bolívar.

CAÑADA DE MORILLO. Cauce natural de aguas de lluvia, ubicado en la parte central de la ciudad de Maracaibo y que desemboca al Lago de Maracaibo por el sector de "Las Playitas".

CAPACHO. Población del Estado Táchira.

CARÚPANO. Población del Estado Sucre ubicada en el Oriente de Venezuela.

CHURUGUARA. Población del Estado Falcón, ubicada en el piedemonte de la Sierra de Falcón.

CIUDAD BOLÍVAR. Capital del Estado Bolívar, ubicado en el sur este de Venezuela.

CIUDAD OJEDA. Ciudad capital del municipio Lagunillas, ubicada en la costa oriental del Lago de Maracaibo.

COLOMBIA. País vecino limítrofe con Venezuela

CORO. Ciudad capital del Estado Falcón.

COSTA ORIENTAL DEL LAGO. Subregión del Estado Zulia ubicada en la costa opuesta de la ciudad de Maracaibo y donde se encuentra ubicada en su mayor porcentaje la industria y los campos petroleros.

COTORRERA. Sector de la ciudad de Maracaibo, ubicado entre la avenida milagro y las riberas del lago de Maracaibo.

CUCUTA. Ciudad del vecino país Colombia, que hace frontera con Venezuela.

DISTRITO BOLIVAR. Antiguo distrito que estaba formado por los hoy Municipios: Santa Rita, Cabimas, Simón Bolívar, Lagunillas y Balmore Rodríguez.

DISTRITO FEDERAL. División territorial sede de la capital de Venezuela y de todos los poderes públicos.

DISTRITO MARACAIBO. Hoy Municipio Maracaibo, cuya capital es la ciudad con el mismo nombre.

DISTRITO MIRANDA. Hoy Municipio Miranda del Estado Zulia, ubicado en la costa opuesta a Maracaibo, cuya capital es Los Puertos de Altagracia.

DISTRITO MORÁN. Estado Lara.

DISTRITO GUACARA. Estado Carabobo.

DUACA. Población perteneciente al Estado Lara.

ECUADOR. País ubicado al oeste de Sudamérica, siendo su capital la ciudad de Quito.

EL BATEY. Población perteneciente al Distrito Sucre (hoy Municipio Sucre) ubicada en la costa del sur del Lago de Maracaibo.

EL MILAGRO. Antiguamente era un caserío, hoy sector urbano y avenida del mismo nombre que son parte integral de la ciudad de Maracaibo.

EL VIGÍA. Antiguamente sector ubicado en el caserío El Milagro.

ENCONTRADOS. Población que antiguamente pertenecía al Distrito Colón (hoy Municipio Colón) y que actualmente es la capital del Municipio Catatumbo.

ESCUQUE. Población perteneciente al Estado Trujillo.

ESTADO APURE. Estado llanero de Venezuela cuya capital es la ciudad de San Fernando de Apure.

ESTADO ARAGUA. Estado central de Venezuela y su capital es la ciudad de Maracay.

ESTADO CARABOBO. Estado central de Venezuela y su capital es la ciudad de Valencia.

ESTADO FALCÓN. Estado venezolano ubicado al oeste del país y cuya capital es la ciudad de Coro.

ESTADO LARA. Estado centro occidental de Venezuela, siendo su capital la ciudad de Barquisimeto.

ESTADO MÉRIDA. Estado de la región andina de Venezuela con capital del mismo nombre.

ESTADO MIRANDA. Estado central de Venezuela cuya capital es la ciudad de Los Teques.

ESTADO MONAGAS. Estado ubicado en el oriente de Venezuela y cuya capital es la ciudad de Maturín.

ESTADO PORTUGUESA. Estado ubicado entre la parte oeste de los llanos venezolanos y el piedemonte andino y su capital es la ciudad de Guanare.

ESTADO SUCRE. Estado venezolano ubicado en el oriente del país cuya capital es la ciudad de Cumaná.

ESTADO TACHIRA. Estado perteneciente a la región andina de Venezuela ubicado al suroeste, haciendo frontera con el vecino país Colombia y cuya capital es la ciudad de San Cristóbal.

ESTADO TRUJILLO. Estado de la región andina venezolana, con capital del mismo nombre.

ESTADO ZULIA. Estado ubicado al oeste de Venezuela, fronterizo con el vecino país Colombia y cuya capital es la ciudad de Maracaibo.

ESTADOS UNIDOS. País norteamericano con capital Washington.

GIBRALTAR. Antigua población perteneciente al Distrito Sucre del Estado Zulia (Hoy Municipio Sucre).

HUMUCARO ALTO. Población ubicada en el antiguo Distrito Morán del Estado Lara.

ISLA DE PROVIDENCIA. Islote ubicado en el Lago de Maracaibo, entre la Ciudad de Maracaibo y Los Puertos de Altagracia.

ITALIA. País perteneciente al viejo mundo ubicado en la parte noroeste de Europa.

LAGO DE MARACAIBO. Lago de Venezuela, ubicado en el Estado Zulia, que comunica con el Golfo de Venezuela y el Mar Caribe.

LAGUNILLAS. Antigua población de palafitos desaparecida que se encontraba ubicada en la costa oriental del Lago de Maracaibo, hoy Población y campo petrolero del Estado Zulia y municipio del mismo nombre.

LA ARREAGA. Nombre de un sector de la ciudad de Maracaibo ubicado al sur de la ciudad.

LA CEIBA. Antiguo puerto y caserío perteneciente al Estado Trujillo, ubicado en el sureste del Lago de Maracaibo.

LA CIEGA. Sector popular de la Ciudad de Maracaibo, ubicado entre el malecón y el puerto de Maracaibo.

LA DIFICULTAD. Caserío del Estado Zulia.

LA POMONA. Antiguamente caserío aledaño a la ciudad de Maracaibo, hoy sector urbano perteneciente a la misma.

LA SALINA. Sector de la ciudad de Cabimas.

LA VELA DE CORO. Población venezolana ubicada al norte del Estado Falcón.

LAS DELICIAS. Sector y avenida de la ciudad de Maracaibo.

LAS VERITAS. Sector de la ciudad de Maracaibo, ubicado en el casco central.

LOBATERA. Población del Estado Táchira.

LOS HATICOS. Avenida de la ciudad de Maracaibo y Sector de la misma, dividido en dos secciones: "Haticos por Arriba" y "Haticos por Abajo".

LOS PUERTOS DE ALTAGRACIA. Antigua población del Estado Zulia, cabecera del antiguo distrito Miranda (hoy Municipio Miranda y capital del mismo), ubicada en la costa este del Lago de Maracaibo.

MACHIQUES. Población y Municipio del mismo nombre ubicado en la parte oeste del Estado Zulia al piedemonte de la Sierra de Perijá.

MARACAIBO. Ciudad de Venezuela, capital del Estado Zulia.

MÉXICO. País Ubicado entre Norteamérica y América Central con capital del mismo nombre.

MUNICIPIO SANTA LUCÍA. División territorial (en aquel entonces Parroquia Santa Lucia) perteneciente al antiguo Distrito Maracaibo (Hoy Municipio Maracaibo).

MUNICIPIO UREÑA. División territorial perteneciente al Estado Táchira con capital del mismo nombre.

NORUEGA. País europeo.

NUEVA VÍA. Sector popular de la ciudad de Maracaibo.

PALMAREJO. Población del Estado Zulia ubicada en la margen este de la boca del Lago de Maracaibo, perteneciente al Municipio Santa Rita.

PARAGUANÁ. Península de Venezuela, ubicada en el norte del Estado Falcón.

PLAZA BARALT. Plaza en homenaje a Rafael María Baralt, ubicada en el Casco central e histórico de la ciudad de Maracaibo.

PERIJA. Región Del Estado Zulia que conforma los municipios Villa del Rosario y Machiques de Perijá. Sierra del mismo nombre.

PUERTO CARREÑO. Población de Colombia, capital de la Comisaría de Vichada y aduana en la confluencia del río Meta con el Orinoco.

RIO ESCALANTE. Río de Venezuela ubicado entre los Estados Mérida y Zulia que desemboca en el sur del lago de Maracaibo.

RIO ZULIA. Río del Estado Zulia afluente del Catatumbo que nace en las montañas limítrofes con Colombia y desemboca en la parte oeste del Lago de Maracaibo

SABANETA. Sector y Avenida de la ciudad de Maracaibo.

SABANETA LARGA. Sitio del mismo sector de Sabaneta.

SAN FELIPE DE TAMPICO. Población de México.

SAN FRANCISCO. Pueblo ubicado al sur de la ciudad de Maracaibo, antigua parroquia del Distrito Maracaibo, hoy Capital del Municipio San Francisco.

SAN LORENZO. En Aquel entonces pueblo de agua, puerto de la Caribbeam Petroleum Company y campamento petrolero, perteneciente a la Parroquia Rafael Urdaneta del Distrito Sucre (hoy Municipio Baralt del Estado Zulia).

SANTA BARBARA. Población del Estado Zulia, ubicada en el sur del Lago de Maracaibo, hoy capital del Municipio Colón. Parroquia del mismo nombre.

SANTA CRUZ DE MARA. Población ubicada al norte de la ciudad de Maracaibo, perteneciente al Municipio Mara.

SANTA MARTA. Ciudad costeña del vecino país Colombia.

SANTA RITA. Población del estado Zulia ubicada en la costa este del Lago de Maracaibo. Antigua capital del desaparecido Distrito Bolívar, hoy capital del municipio del mismo nombre.

SAN TIMOTEO. Población que en aquel entonces era la capital de la Parroquia General Rafael Urdaneta del Distrito Sucre (hoy Municipio Sucre) y actualmente es parroquia y capital del Municipio Baralt (antiguo Distrito Baralt).

SIQUISIQUI. Población del Estado Lara.

TASAJERAS. Caserío de la costa oriental del Lago de Maracaibo, ubicado en el Municipio Lagunillas, entre la población de Lagunillas y Ciudad Ojeda.

TOMOPORO. Antigua población y puerto de palafitos, perteneciente al Municipio Baralt, Estado Zulia, ubicada en la costa oriental del Lago de Maracaibo.

TOVAR. Población del Estado Mérida.

TRINIDAD. Isla de las Antillas, antigua posesión Británica, independiente en 1962, federada con Tobago para formar un estado miembro del Commonwealtth.

TRUJILLO. Nombre de ciudad y de un estado de Venezuela, ubicado en la cordillera andina en el occidente del país.

TUCUPITA. Ciudad capital del antiguo Territorio Federal Delta Amacuro (hoy Estado Delta Amacuro), ubicada en el oriente de Venezuela.

URUMACO. Población del Estado Falcón.

VALERA. Ciudad del Estado Trujillo.

VALLES FRIOS. Sector de la ciudad de Maracaibo.

WASHINGTON. Ciudad capital de los Estados Unidos de América.

ZONA PETROLERA. Subregión del Estado Zulia, ubicada en la costa oriental del Lago de Maracaibo y donde se encuentran los grandes yacimientos petroleros, los campamentos petroleros y ciudades y pueblos como: Santa Rita, Los Puertos de Altagracia, Cabimas, Ciudad Ojeda, Tía Juana, Las Morochas, Tamare, Lagunillas, Tasajeras, Bachaquero, Mene Grande, San Timoteo, etc.

Indice de organismos e instituciones

Acervo histórico del Estado Zulia.
Administración de la Aduana.
Ana Cecilia (piragua)
Ana María Campos (Piragua)
Aduana de Maracaibo.
Automóvil Universal.
ANDE Zulia.
Banco de Venezuela.
Banda Bolívar.
Basílica de Nuestra Señora de Chiquinquirá.
Batallón Pichincha.
Boy Scout.
Beneficencia Pública.
Cámara de Comercio del Estado Zulia.
Casa de Beneficencia.
Casa Militar.
Cementerio Municipal.
Cementerio San José ("El Redondo")
Central Venezuela.
Cine Bolívar de Lagunillas.
Club Comercio.
Club Juvenil de baseball "Pigmeos"
Club Gavilanes.
Club Pastora.
Comisión Zuliana de Béisbol.
Concejo del Distrito Maracaibo.
Concejo Municipal del Distrito Sucre
Corte Superior del Estado Zulia.
Correo.
"Crítica"(diario)
Cuerpo de Investigaciones.
Cuarteles del Comando Regional.

Cuerpo de Edecanes de la Casa Militar.
Deportivo Cabimas.
Diáfana (piragua)
Ejecutivo del Estado.
Fortaleza San Carlos.
Hospital Chiquinquirá.
Iglesia Nuestra Señora del Rosario de Cabimas.
Instituto Pro Infancia.
José Feliz Rivas (Barco Cañonero)
Junta de Beneficencia.
Junta Directiva del Sindicato de Obreros y Empleados Petroleros de Cabimas.
Junta Oficial Pro Damnificados de la "Ana Cecilia".
Juzgado de Instrucción.
La Casa Eléctrica
La Voz de Carabobo
La Voz del Orinoco
La Voz del Táchira
Casa Behrens
Lago Petroleum Company.
Liceo Baralt.
Maracaibo Country Club.
Maracaibo Lago Club.
Marina Mercante Nacional.
Mene Grande Oil Company
Mercado Principal.
Ministerio de Obras Públicas.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Relaciones Interiores.
Ministerio de Sanidad y asistencia Social.
Monitor Petrolero (embarcación)
Municipio Santa Lucía.
Ondas del Lago (emisora).
Palacio de Gobierno
Palacio Municipal.
Panorama.

Plaza Baralt.
Plaza Bolívar.
Plaza Urdaneta.
Policía del Estado.
Presidencia del Estado Aragua.
Presidencia del Estado Apure.
Presidencia del Estado Miranda.
Presidencia del Estado Monagas.
Presidencia del estado Portuguesa.
Presidencia del Estado Trujillo.
Presidencia del Estado Zulia.
Publicidad "Veritas".
Radio Coro
Radiodifusora Maracaibo
R.C.A. Víctor.
Resguardo Marítimo.
Salón de Gala del Palacio de Gobierno.
Santa Iglesia Catedral de Maracaibo.
Sastrería "La Económica"
Secretaría de Trabajadores del Zulia.
Sociedad Alianza Mutua.
Sociedad Divino Redentor de Caracas.
Sociedad Obreros del Bien.
Teatro Baralt
Unión de Trabajadores del Zulia
Venezuela Gulf Oil Company.
Zona Militar.
Unión de Trabajadores Zulia.

Indice onomastico

ACEDO, Roberto (Pbro.)
ALVARADO Bienvenido
MADO (de) Odailda
ARTAVIA Antonia
AUBERT Segundo
AVILA Juan B.
BADELL Ana Dolores
BAES Atilio
BAES María Concepción
BARALT Rafael María
BARRIENTOS Reinaldo
BASTIDAS Félix José
BELLOSO Abraham
BELLOSO CHACIN Rafael
BELLOSO Samuel (Don)
CAMACHO Heberto
CARMONA Juan
CASANOVA Desiderio
CASTILLO Lastenia
CASTILLO Plaza a.m.
CASTRO Cipriano (Gral.)
CRESPO Prefecto (Gral.)
CUENCA Héctor (Dr.)
CUEVAS Rosalía
CHAPARRO Israel
CHAVEZ Hilaria Margarita
CHIRINOS SOLANO Flor (de)
CHUMACEIRO Fernando
DAVILA Antonio (Dr.)
D' EMPAIRE Adolfo
DEL CASTILLO José F.
DELGADO Arcadio

ECHEVERRIA G. Rafael
ESCALONA de HERNÁNDEZ Rosa
FINOL Ramiro
GAMBOA Vicente
GARCIA Carmen Luisa
GODOY Marcos Sergio (Obpo.)
GOMEZ Juan Vicente (Gral.)
GONZAGA PEREZ Luis
GONZALEZ Alberto J.
GONZALEZ Eduardo
GRATEROL Carlos Luis
GUIZAR Tito
GUTIERREZ Elvia
HERNÁNDEZ Cipriano
HERNÁNDEZ Delia Margarita
HERNANDEZ Josefina
HERNÁNDEZ Juan Bautista
HERNÁNDEZ Longoria María (de)
HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ Rafael
HURTADO Armando
IGUARAN Abraham
KORBER Ernest
LEAL de CHAVEZ Josefa
LESCHER Alfredo (periodista)
LOPEZ Alberto
LOPEZ Dimas
LOPEZ B. Eduardo
LOPEZ CONTRERAS Eleazar (Gral.)
LOPEZ CONTRERAS María teresa (de)
LUJAN Arturo
MANRIQUE Pedro A.
MARIN Ciro
MARTINEZ Regino Antonio (Crnel.)
MENDOZA Cristóbal (Dr.)
MOLERO ROMERO Sisoes

MONTIEL MORENO Trinidad (Dr.)
MORA Horacio
NAVA Natividad
NAVA Urribarrí Vinicio (Dr.)
NAVAS Antonio
NAVARRO ACEVES Salvador (Dr.)
NAVARRO ADOLFO
NEGRON Noe
NORIEGA TRIGO Manuel (Dr.)
NÚÑEZ Eliseo A.
HERNÁNDEZ Nery
OCHOA Adán
OCHOA Carlos Javier
OCHOA Eduviges
OCHOA Luis
OCHOA Rafael
OMAÑA HERNÁNDEZ Manuel
OMAÑA Vicente A.
ORDÓÑEZ Ifigenia
OROÑO Candelaria
ORTEGA Augusto (Dr.)
PACANINS Tomás (Ing.)
PARRA Alfonso (Dr.)
PARRA Francisco J. (Dr.)
PAZ Manuel Garcilazo
PEDREAÑEZ F. Víctor A.
PEROZO V. José Ignacio
PETIT Rafael Ángel
PINO OCHOA Luis
PIRELA Clodomiro
PORTILLO Sócrates
QUERO Antonio
QUINTERO Pedro
RAMÍREZ Luis F.
RAMÍREZ MAC GREGOR Carlos (Dr.)

RAMÍREZ Manuela
RANGEL Lamus Amenodoro (Dr.)
RASCAMIER Alejandro
RIOS DELGADO René
ROOS Ignacio (Cap.)
RODRÍGUEZ Agustín
RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ Rafael
SALAS José A.
SAN Benito
SANTA Virgen
SERRANO Antonio
SERRANO José de la Cruz
SERRANO José Encarnación (Dr.)
SOTO de Lundvick María Luisa
SOTO M. Américo
SOTO AVILA Antonio (Mgs.)
SOTO Arturo (Cap.)
TAYLOR (Sr.)
TIA Lola
TUBIÑEZ Armando
URDANETA Emiro
VALE Nicolás Ciro
VILLASMIL María Concepción
VILLASMIL Ramón (Don)
VILLALOBOS ("El Tuerto")
WOODFORD Archer
WONTERS (Sr.)
YEPES, José Ramón

Fuentes bibliografícas

BARRIENTOS, Reinaldo G. Tragedias inolvidables, Imp. Revista Literaria Remos, Maracaibo, 1992.

BELLOSO Abraham. Discursos y Editoriales, Tipografía Garrido, Maracaibo, 1956.

Consejo Municipal del Distrito Sucre. Acuerdo del Concejo Municipal del Distrito Sucre del Estado Zulia, de Fecha: 12 de agosto de 1937 (A.H.Z.).

DÁVILA Antonio (Dr.). La Dictadura Venezolana, Tipografía Criollo, Maracaibo, 1954.

Expediente. Documentos oficiales sobre el naufragio de la "Ana cecilia" (A.H.Z.).

Expediente. Víctimas y damnificados del naufragio de la piragua "Ana Cecilia"(A.H.Z.).

HERNÁNDEZ Luis Guillermo y Jesús Ángel PARRA. Diccionario General del Zulia, tomo I y II, Banco Occidental de Descuento, Editorial Arte, Maracaibo 1999.

LAROUSSE. Pequeño Larousse Ilustrado, 1999.

Nosotros (revista). Lagoven Febrero, 1989. Artículo: ¡Aquellas Piraguas!.

PANORAMA, Maracaibo, 1 de diciembre de 1994, Edición Especial 80 años, articulo: "Se Hundió la Ana Cecilia".

Ídem. Martes, 10 de agosto de 1937. 1ra. Pág.

_____ .16 de agosto de 1957, p. 4

_____ .17 de agosto de 1957, p. 4.

_____ .19 de agosto de 1957, p.4.

_____ .30 de junio de 1990.

_____ . 1° de diciembre de 1974, edición 19554 (60 Aniversario), p. 38

_____ . 1° de diciembre de 1994, edición 26737 (80 Aniversario), P.D. 5 -11

PORTILLO, Julio. El Glorioso Ayer Maracaibo 1870-1935, Editorial Arte, S.A., Caracas, 1999.

URDANETA BRAVO, Ciro. La Tierra Chiquita, Editorial Maracaibo, S.R.L., Maracaibo, 1988.

Informantes

BELLOSO SERRANO de Salazar, Consuelo Josefina (nieta del Dr. José Encarnación Serrano, Presidente del Estado Zulia para el día del naufragio).

IGUARÁN Abraham.

NAVA URRIBARRI Vinicio (Dr.).

Entrevistados

OCHOA Adán. Sobreviviente del naufragio de la "Ana Cecilia".

CHÁVEZ Hilaría Margarita (novia de Raúl Sánchez, víctima del naufragio).

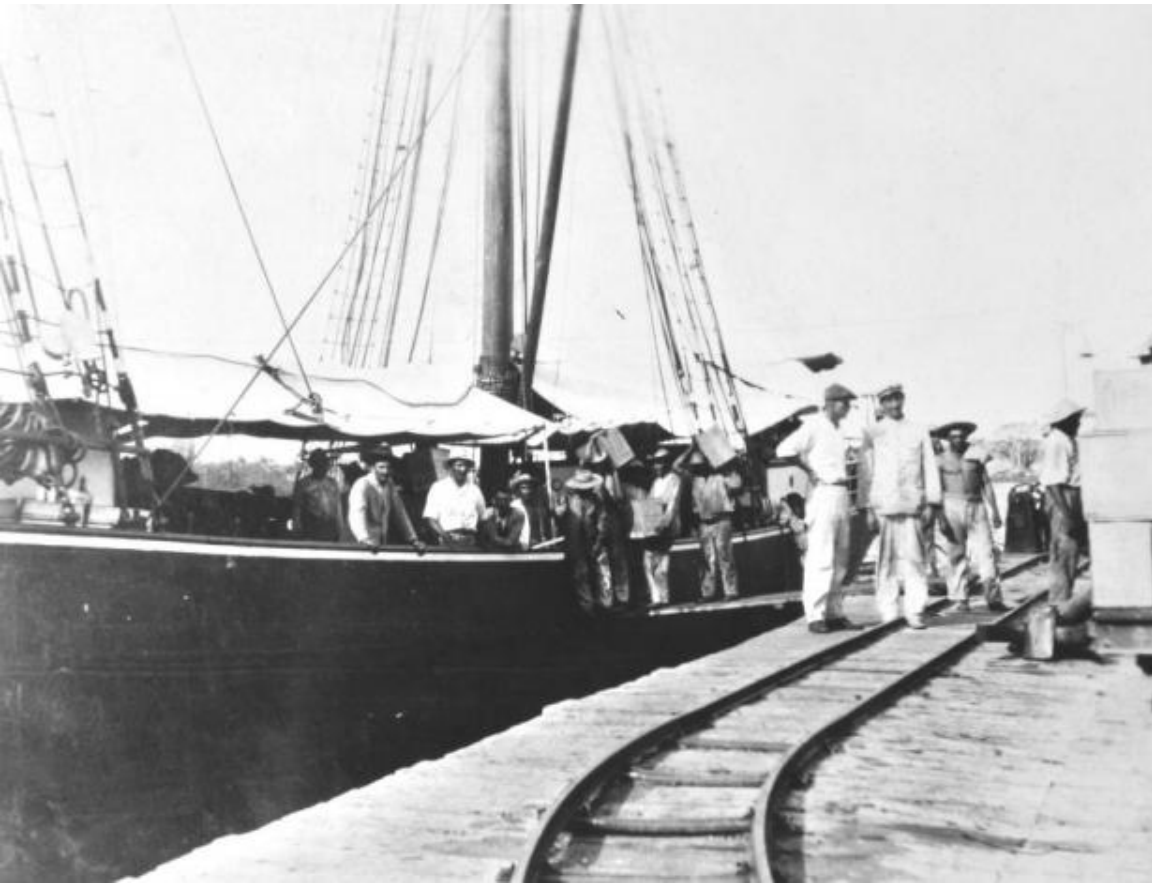

Las piraguas, transportaban personal obrero y equipos de trabajo desde Maracaibo hacía la costa oriental del Lago de su mismo nombre y viceversa. (Foto cortesía Colección Hebert Romero).

ACADEMIA DE HISTORIA DEL ESTADO ZULIA

JUNTA DIRECTIVA 2021-2023

Juan Carlos Morales Manzur
Presidente

Édixon Ochoa Barrientos
Vicepresidente

Pedro Romero Ramos
Secretario

Reyber Parra Contreras
Tesorero

Ada Ferrer Pérez
Bibliotecaria

FONDO EDITORIAL
DE LA ACADEMIA DE HISTORIA DEL ESTADO ZULIA

Juan Carlos Morales Manzur
Presidente

Jorge Vidovic López
Coordinador

Reyber Parra Contreras
Édixon Ochoa Barrientes
Lucrecia Morales García
Miembros

Iván José Salazar Zaíd

Nació en el campo petrolero San Lorenzo, Municipio Baralt, estado Zulia en 1948. Es egresado de LUZ con el título obtenido de Licenciado en Educación, Mención Ciencias Sociales, Área Historia (1983). Realizó varios cursos de mejoramiento profesional, todos cursados en la misma Universidad del Zulia entre los cuales se encuentra un curso de postgrado "Integración de la Biblioteca Académica al Proceso Docente-Educativo". Trabajó en la Universidad del Zulia hasta su jubilación durante 28 años como personal administrativo, desempeñando los cargos de Coordinador del servicio bibliotecario estudiantil "Banco del Libro" Coordinador del Centro de Información e Investigación Documental Histórico (CIDHIZ). Fue Coordinador del Dpto. de Investigación Histórica del Acervo y Archivo Documental Histórico de Zulia hasta el 2005. En 2003 es designado Miembro de Número de la Academia de Historia del Estado Zulia. Es fundador de la catedra libre de Historia del municipio San Francisco en la Academia de Polisur. Miembro del directorio de la Catedra libre de Historia del Zulia de la Universidad Alonso de Ojeda. Articulista de varias revistas y boletines históricos regionales, nacionales e internacionales. Escritor con más de 10 obras publicadas sobre historia regional y local entre los que se encuentran: Historia de Dos Pueblos de Agua, Síntesis de Historia de Lagunillas. Presencia de Bolívar y Urdaneta en la Región Zuliana, La Mujer en la Historia de la Gaita Zuliana, Aspectos Históricos del Zulia, La Huelga Petrolera de 1936-1937, entre otros. Durante su trayectoria profesional ha recibido varios reconocimientos y distinciones de distintas Instituciones y educativos y organismos públicos y privados, como Orden al trabajo Rafael María Baralt, botones de mérito al trabajo, diplomas, etc. Actualmente sigue escribiendo y está dedicado desde la Academia de Historia el Zulia a la elaboración y desarrollo de Proyectos integrales de cultura dirigidos a todas las comunidades con el propósito de proyectar y difundir nuestro patrimonio, valores, e identidad como zulianos y venezolanos que somos.

ACADEMIA DE HISTORIA DEL ESTADO ZULIA MARACAIBO

FONDO EDITORIAL
ACADEMIA DE HISTORIA DEL ESTADO ZULIA

Ediciones Clío

ISBN: 978-980-7984-18-8
9 789807 984188